

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
ESPECIALIDAD EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TÍTULO DE PROYECTO TERMINAL

**MODELO DE EMPRESA SOCIAL COMO ESTRATEGIA PARA  
VALORIZAR CULTURAL Y ECONÓMICAMENTE EL TRABAJO  
ARTESANAL DE MUJERES MAZAHUAS RURALES  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE  
**ESPECIALISTA EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS**

PRESENTA

**Yahaira Esmeralda García Alcántara**

TUTORA ACADÉMICA

Dra. Norma Baca Tavira

REVISORA

Mtra. Silvia García Fajardo



Toluca, Estado de México; enero de 2020.

## CONTENIDO

|  | Página |
|--|--------|
| INTRODUCCIÓN.....  | 2      |
| MARCO CONCEPTUAL.....  | 4      |
| Territorios rurales y relaciones de género.....  | 4      |
| Mujeres rurales, autonomía económica y empoderamiento.....                             | 6      |
| Autonomía económica y procesos de empoderamiento.....                                  | 8      |
| Género y el sector cultural. La invisibilidad de las mujeres rurales.....              | 13     |
| Mujeres rurales artesanas.....   | 16     |
| Economía Social y Solidaria. Principios y valores.....                                 | 17     |
| Pertinencia de la Economía Social y Solidaria para comunidades indígenas.....          | 18     |
| Modelo de empresa social.....  | 19     |
| JUSTIFICACIÓN.....   | 22     |
| DIAGNÓSTICO  |        |
| El contexto social, territorial y de género en la región mazahua.....                  | 24     |
| El pueblo mazahua del Estado de México.....  | 24     |
| Población y tamaño de localidades en la Región Mazahua.....                            | 26     |
| Grado de marginación.....  | 28     |
| Índice de feminidad.....   | 29     |
| Fecundidad y embarazo adolescente.....   | 29     |
| Escolaridad de hombres y mujeres.....  | 31     |
| Participación económica de hombres y mujeres.....                                      | 31     |
| Presencia y características de la participación económica de la población Mazahua..... | 34     |
| Acercamiento a las artesanías mazahuas.....  | 38     |
| Referencia territorial de presencia de la producción artesanal.....                    | 40     |
| Cosmovisión de las artesanías mazahuas.....  | 42     |
| Marco normativo de las empresas sociales.....  | 52     |
| La sociedad cooperativa.....   | 53     |
| Requisitos de la empresa.....  | 56     |
| Medios de financiamiento.....  | 58     |
| Gubernamentales.....   | 58     |
| No gubernamentales.....  | 60     |
| EL MARCO LÓGICO COMO BASE PARA LA GENERACIÓN DE LA PROPUESTA.....                      | 62     |
| Árbol de Problemas.....  | 63     |
| Árbol de Soluciones.....   | 64     |
| Matriz de Planificación del Proyecto.....  | 65     |
| Análisis FODA.....   | 66     |
| PROPUESTA DE SOCIEDAD COOPERATIVA COMO MODELO DE EMPRESA SOCIAL.....                   | 67     |
| Organización de la empresa.....  | 74     |
| Propuesta y presupuesto necesario.....   | 79     |
| Principios de la sociedad cooperativa.....   | 82     |
| CONCLUSIONES.....  | 85     |
| FUENTES CONSULTADAS.....   | 87     |

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una propuesta de incidencia comunitaria en la Zona Mazahua del Estado de México, la cual impactará directamente en la calidad de vida de las mujeres artesanas de la región, que está conformada por 13 municipios. Este proyecto surge como una inquietud personal de trabajar de manera organizada y articulada con actores clave en la región que permitan a las mujeres artesanas mazahuas acceder a mejores condiciones de remuneración por su trabajo artesanal.

A partir de ello, se logra consolidar durante los estudios de la Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas, gracias al acompañamiento tutorial y de vinculación directa con la Región Mazahua. Es en este momento que se realiza el diagnóstico de la problemática de las mujeres artesanas mazahuas del Estado de México. Aquí, se logró adentrarse a las comunidades de la región mazahua, conocer la cotidianidad de estas mujeres y reconocer que viven situaciones de desigualdades sociales que las mantienen en una situación vulnerable y de violencia, la cual las tiene detenidas para emprender acciones que las alejen de una vida violenta y precaria.

Al haber identificado estas situaciones, surge la necesidad de generar soluciones que articulen el respeto a la interculturalidad, les propongan un acompañamiento a las labores que ya realizan, pero que no tienen resultados favorables para mejorar sus condiciones de vida; pero sobre todo, donde se cuide y se busque el bienestar de estas mujeres, por lo que el trabajo desde la perspectiva de género es fundamental. Por lo tanto, surge la propuesta de brindar acompañamiento a las mujeres artesanas, con el cual se pretende, de manera organizada, acceder a mercados articulados que promuevan una venta justa de los productos artesanales que ellas realizan y de los cuales no han conseguido un ingreso que les permita subsistir adecuadamente.

Es entonces que buscamos, a través de un proyecto de Empresa Social que promueva procesos de empoderamiento de las mujeres, que en ella estén trabajando o de la cual sean socias; pero sobre todo, la importancia de este proyecto, como lo dice la primer línea, es un trabajo de incidencia comunitaria, por lo que las redes de trabajo que se tejerán con su desarrollo es lo que más impactará en la vida de las mujeres, ya que ellas forman parte de estos espacios y es allí donde se debe de incidir para que realmente exista un impacto favorable.

Por lo tanto, este proyecto está pensado para desarrollarse en diferentes etapas cuyo fin último es lograr una articulación entre artesanas en toda la región mazahua, para brindar acompañamiento a las mujeres artesanas de los municipios que integran la región. También resulta importante promover un esquema de Economía Social y Solidaria, por ello, la empresa propuesta, será de esta manera. Es importante que se trabaje bajo esta modalidad porque el fin es impactar positivamente en la vida y en las comunidades de las mujeres mazahuas, y no realmente en generar capital; razón por la cual las empresas capitalistas no forman parte de la generación de la propuesta, sino que ésta se basa en principios que impulsen el desarrollo personal y la organización comunitaria para trabajar en conjunto por preservar el patrimonio cultural que poseen por su cosmovisión de pueblo originario, sin olvidar que ello no tiene que mantenerlas en una vida de desigualdad y de violencia; sino por el contrario, que con el acompañamiento necesario y una vez empoderadas, retomen estos saberes como un impulso para reconocerse como mujeres de valor, con derechos ejercidos y que han cambiado su vida violenta por una que les permite vivir en mejores condiciones, tanto personales como grupales, en las diferentes redes donde se desenvuelven.

En este primer momento, existe ya una vinculación con mujeres de cinco municipios, las cuales tienen fines comunes y que están dispuestas a formar parte de una empresa en la que no solo participan como trabajadoras, sino que también son parte de ella; en donde pueden opinar, generar propuestas, ser tomadas en cuenta, pero también donde tienen obligaciones que deben de cumplir y que son necesarias para sortear las necesidades de la empresa, de la cual son parte.

Es por ello que este modelo de empresa, a través de la propuesta de Sociedad Cooperativa, les permite desarrollarse, trabajar, generar recursos económicos que les permitan subsistir; pero sobre todo, que les permitan formarse en áreas de oportunidad para crecer y desarrollarse como personas integrales, pues ése es el fin de la empresa social. Por lo tanto en este trabajo se especificará cómo se llegó a esta propuesta de empresa social y cuáles son las diferentes escalas de incidencia positiva en la vida de las mujeres que formen parte de ella, el recorrido del acompañamiento y la propuesta de trabajo que logrará el fin de desarrollo personal y comunitario para mejorar la situación.

## **MARCO CONCEPTUAL**

### **Territorios rurales y relaciones de género**

Es común que el medio rural sea visto como un territorio donde todo es agrícola, pero el medio rural es un mundo mucho más complejo aún que lo meramente agrícola, donde hay un flujo continuo de personas, bienes y servicios, pero, sobre todo, es un territorio donde lo cultural está más cercano a lo tradicional. A partir de la definición de Echeverri (2011:35) en este trabajo concebimos que el territorio se construye como un proceso histórico de apropiación de un espacio dotado de recursos naturales y culturales que forman ecosistemas singulares que determinan formas particulares de aprovechamiento y de estructuras socioeconómicas. Sobre esta base se construyen redes sociodemográficas, redes institucionales y economías particulares. Los procesos de construcción del territorio establecen una tradición y una cultura sobre las cuales se soporta una identidad y una territorialidad.

Ahora bien, el género hace referencia a un sistema socio-cultural que norma, estructura y da significado y poder a los roles y relaciones de hombres y mujeres en cada territorio (Paulson y Equipo Lund 2011: 5). La construcción de género está influenciada e influye en las dinámicas y funcionamiento de las relaciones sociales, con impacto en el acceso a los recursos, hay un condicionamiento social-cultural para las personas dependiendo de su género, pero no sólo de ello sino del contexto socio-espacial en el que se encuentra, la cultura que priva en éste, la dinámica económica, los niveles de democracia, etc.

En este contexto, se reconoce que las mujeres rurales mayoritariamente están dedicadas a un ciclo de vida familiar, es decir, que se dedican a realizar labores domésticas y de cuidado de las y los niños, adultos mayores y enfermos pero también realizan actividades productivas como la crianza de animales de granja, siembra, pizca en la cosecha, etc., en algunos casos llegan a tener acceso a terrenos de siembra o de granja; si no es el caso, se contratan para realizar estas actividades, entonces trabajan para personas que tienen tales terrenos. En esta situación, las mujeres rurales, dedican su fuerza de trabajo a las labores domésticas y cuidado de niños, o de atención a trabajadores de ranchos, fincas o casas circunvecinas. Realizan trabajo doméstico sin pago y trabajo extra-doméstico remunerado, ésta es una condición de género y de clase.

Se tiene entonces que los sistemas de género promueven normas y prácticas que restringen a los individuos y grupos o por el contrario, facilitan el desarrollo y movilización de habilidades, intereses y redes. Es fundamental considerar el género como una categoría clave de las dinámicas territoriales para ampliar el conocimiento de las dinámicas que allí se desarrollan, esclareciendo sus efectos y los factores que deben ser promovidos para el logro de territorios más equilibrados, inclusivos y sustentables (Rimisp, 2019).

Así, promover la igualdad de género constituye un desafío estratégico para el desarrollo de las personas como por el desarrollo local, tanto por su valor en sí mismo -vivir la vida que cada uno elija es un derecho humano-, como por consideraciones de carácter instrumental para el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida. De éste último, el Banco Mundial (2011), propone la igualdad de género como un instrumento para el desarrollo económico en dos sentidos. El primero hace referencia a las barreras de acceso que tienen las mujeres respecto de los hombres en términos de educación; oportunidades económicas y recursos productivos para generar ganancias. En segundo lugar, la igualdad de género tiene que ver con mejorar las condiciones de las generaciones futuras, en tanto al mejorar el estatus absoluto y relativo de las mujeres, sus hijos tendrán mejores condiciones también.

Para el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres ONU Mujeres (2014) propone actuar en tres áreas interrelacionadas: corregir la desventaja socioeconómica de las mujeres; abordar los estereotipos, el estigma y la violencia; y fortalecer la agencia, la voz y la participación de las mujeres. Mientras que la CEPAL (2015) desde el punto de vista de la autonomía de las mujeres, entendiendo ésta como un factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad. El control sobre su cuerpo (autonomía física), la capacidad de generar ingresos y recursos propios (autonomía económica) y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones) constituyen tres pilares para lograr una mayor igualdad de género en la región latinoamericana (Rimisp, 2019:11).

## Mujeres rurales, autonomía económica y empoderamiento

En 2015, la población rural en América Latina y el Caribe (ALC) correspondía a cerca de 21 % de la población regional, es decir 130 millones de personas distribuidas en 33 países. De este total, casi la mitad son mujeres; y de ellas, cerca del 20 % pertenece a pueblos indígenas (FAO, 2017). El medio rural latinoamericano es diverso, en consecuencia, sus habitantes también lo son.

La diversidad de las mujeres rurales se manifiesta sea por la forma de vida, con mujeres de todas las generaciones que habitan campos, bosques, selvas y áreas próximas a los cursos de las aguas; sea por la organización social, con campesinas, indígenas y afrodescendientes. La diversidad también se presenta en las actividades que desarrollan las mujeres: son agricultoras, recolectoras, pescadoras o asalariadas, y también se desempeñan en actividades no agrícolas que tienen lugar en el mundo rural, como las artesanías (Nobre y Hora, 2017:13).

Según el *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: al tiempo de la vida y los hechos* (Nobre y Hora, 2017:13), los factores comunes que caracterizan la vida de las mujeres rurales en Latinoamérica son sobrecarga de trabajo, debido a la división sexual del trabajo, que les atribuye el cuidado de hijos, ancianos y enfermos; la invisibilización del trabajo que realizan en el ámbito reproductivo, productivo y para el autoconsumo; el bajo acceso a los medios de producción: tierra, agua, semillas, insumos, herramientas; la baja producción de las tierras que llegan a controlar; múltiples dificultades que enfrentan para la participación política; la poca o nula autonomía económica y de decisión que conllevan los acuerdos patriarcales; contextos de alta violencia de género; la precariedad y temporalidad de los trabajos que realizan, lo que genera inseguridad económica; así como el bajo nivel de cobertura e incluso la inexistencia de servicios públicos básicos.

Sin embargo, también debe mencionarse que se observan cambios importantes en toda la región. Las mujeres al participar más en el espacio público han generado nuevas dinámicas productivas, familiares y comunitarias buscando el mantenimiento socioeconómico y cultural de las comunidades donde viven, ámbitos en los que buscan constantemente una solución de compromiso entre sus deseos, sus planes individuales y el buen vivir colectivo. Se observa también que las mujeres son las principales responsables de la transmisión del conocimiento. Éste abarca desde la perpetuación de

la historia de sus pueblos hasta los saberes técnicos, como son el manejo agroecológico, la selección de semillas, la reproducción de plantas en extinción, los usos medicinales de las hierbas o la creación de artesanías que reflejan la cultura de sus pueblos.

En el caso de México, la población rural en 2015 significó 23 % de la población total. La situación de las mujeres rurales mexicanas está muy atada a las actividades del campo y a la reproducción, se le conoce como la cuidadora de las y los niños y es quien está a cargo de la casa. Es frecuente que las mujeres rurales presenten problemas de salud, bajos niveles educativos y casi bajos o nulos ingresos propios.

Bajo este contexto de rezago histórico, desde los años noventa se han puesto en marcha programas gubernamentales que involucran a las mujeres rurales con el fin de formar cooperativas, y generar ingresos que les permitan llevar un poco mejor su situación de vida, pero hasta ahora los efectos positivos de estos programas no se advierten claramente. En su gran mayoría, las mujeres rurales siguen estando invisibilizadas como actoras sociales. Y en el caso de llegar a considerárseles como promotoras del cambio es más bien en un sentido instrumental para programas gubernamentales y en contextos de muy alta marginación social donde escasean los recursos de todo tipo; así los gobiernos básicamente “utilizan” a las mujeres como vía de acceso a las familias de la comunidad pero no consideran el desarrollo de las mujeres en tanto ciudadanas, personas; además los mecanismos institucionales suelen estar marcados por el dominio masculino, hay ausencia de programas con perspectiva de género. La experiencia de la política social muestra resultados muy pobres en materia de desarrollo socioeconómico, los programas gubernamentales de combate a la pobreza implementados en México en el medio rural durante los últimos 30 años no han alcanzado lo prometido, y cuando se aplican han aplicado a las mujeres, las han vulnerado al convertirlas básicamente en población objetivo de la política pública de combate a la pobreza (Pineda *et al.*, 2006).

Pese a lo anterior, en la cotidianidad de las comunidades rurales, las mujeres son el pilar de las sociedades rurales, especialmente en las economías campesinas-indígenas pues son las mujeres quienes mantienen la reproducción material y social de los hogares, ellas son quienes cuidan de la tierra, de los animales y del hogar en su conjunto. El trabajo de las mujeres rurales es imprescindible para la reorganización y la transformación de las economías regionales. En tal sentido, estamos convencidas de que los proyectos sociales con perspectiva de género pueden ser el inicio del cambio de su posición como mujeres.

Especialmente iniciativas que impliquen colectividades son benéficas para mujeres indígenas. Porque

No hay duda alguna de que las mujeres rurales han abonado al mantenimiento social, cultural y productivo de nuestras poblaciones, sin embargo se trata más bien de ejercer derechos ciudadanos y humanos y estar en ruta de cumplir aspiraciones personales, somos conscientes de la urgencia de cambios de modelos de desarrollo social, económico y cultural diseñados solo para los hombres, en esas iniciativas no se han contemplado a las mujeres y sus aportes, menos aún se han reconocido sus saberes y su determinación (cuando hay procesos de empoderamiento) para lograr que la condición de género de las mujeres se transforme en beneficio para ellas (Ávila, 2019: 7).

El planteamiento central de este proyecto es en primera instancia, reconocer que las mujeres rurales juegan un papel fundamental en el sostenimiento de sus comunidades. En tal sentido, las iniciativas para acompañar a las mujeres en procesos de desarrollo no deben entenderse en términos de ofrecer satisfacción en los mínimos de bienestar, sino en potenciar el desarrollo de las capacidades humanas en un ámbito de equidad y justicia social para todas las poblaciones vulnerables (Nussbaum y Sen, 1993). La indagación y la propuesta se desarrollan desde la perspectiva de género y con enfoque territorial, dando cuenta que las desigualdades de género se distribuyen y se expresan de manera diferente en el Estado de México. Con este proyecto, que es una iniciativa específica, se aspira a generar un impulso al proceso de cambio, quizá una tuerca que funja como conexión de vínculos necesarios para soportar un proceso acumulativo positivo que beneficie a las mujeres rurales, en nuestro caso, de la región mazahua del Estado de México.

#### *Autonomía económica y procesos de empoderamiento*

Se tiene consciencia de que las mujeres rurales por sus múltiples discriminaciones (mujeres, rurales e indígenas) se encuentran con muy escasas posibilidades económicas, culturales, educativas e incluso psicológicas (en el sentido de autoestima), pero se parte de considerar que desde lo social las capacidades se adquieren si se generan condiciones básicas u oportunidades para aprenderlas y desde lo territorial deben existir recursos susceptibles de ser potenciados para el desarrollo local. En el contexto local rural las mujeres participan activamente en la estructura productiva, pero lo hacen de forma marginal, subordinada e invisibilizadas como agentes económicos y

con menosprecio a su trabajo (doméstico y extra doméstico), con escasa o nula retribución económica.

Hay algunos avances, claramente no suficientes para transformar la condición de género de las mujeres frente a los hombres de su comunidad, pero actualmente más mujeres participan en diversos espacios sociales, políticos, educativos. Esto ha influido en el desarrollo de un incipiente empoderamiento individual y colectivo; en marginales grados de libertad y en el incremento de su autovaloración. Sin embargo, como se pudo constatar en los datos recuperados de censos y encuestas y con el propio acercamiento con mujeres de la región mazahua, las mujeres siguen viviendo en condiciones amplias de desigualdades en tanto mujeres, trabajadoras y ciudadanas. Los patrones culturales machistas y la violencia siguen restringiendo el desarrollo de la autonomía económica femenina. Se requiere avanzar en intervenciones locales que promuevan cambios sustantivos en los sistemas de género (Calcagni y Cortínez, 2016: 4).

El empoderamiento económico de las mujeres es una estrategia que, desde la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing en 1995, comenzó a ser utilizada (recibiendo críticas y apoyos). Antes, en la década de los setenta, propuestas emanadas de visiones feministas reconocían el doble rol (productivo y reproductivo) que jugaban las mujeres en las economías locales, y la necesidad de incorporar a las mujeres como sujetas de derecho en los planes y políticas de desarrollo. Para entonces, la discusión versaba sobre dos corrientes analítico-prácticas para abordar el rol de las mujeres en los países del mal llamado “tercer mundo”. Primero, en los 70, fue el enfoque de “mujeres en desarrollo” (MED) (Woman in Development, WID) promovido por organismos no gubernamentales enfocados en ayudar a las mujeres a acceder a fondos monetarios para el desarrollo, e incluirlas en programas sociales que luego desarrollarían un componente específico para las mujeres (Calcagni y Cortínez, 2016: 8). Algunos de esos programas siguen existiendo hasta la actualidad, por ejemplo, los microcréditos (Moser, 1993). Para los años ochenta se propone el enfoque “género en el desarrollo (GED)” (Gender and Development, GAD), el argumento central para transitar hacia una perspectiva más amplia era que a partir de diversas experiencias con programas ejecutados en países en desarrollo, el diagnóstico fue que las mujeres no eran sujetas de derechos, ni sujetos económicos, ni siquiera ciudadanas, surge esta corriente [el GED] que rechaza el mero rol reproductivo de las mujeres.

Para México, Lizeth Rodríguez (2015: 404) después de analizar los resultados de 63 programas rurales, encuentra que no obstante que 42.2 % de las mujeres son beneficiarias

de éstos, las transferencias directas que provienen principalmente de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) son recursos que han representado efectos negativos para las mujeres porque “reproducen los roles de género tradicionales y las coloca como objetos y no sujetas de desarrollo”.

El enfoque GED problematiza el concepto de mujer como una categoría social homogénea, y desvía el foco de la discusión hacia el género (Aguinaga, 2011). El GED se propone analizar el género como un constructo social que supera los determinismos biológicos y que combina no sólo el sexo sino también las etnias, culturas, edades, orientaciones sexuales y las diversas condiciones sociales en las que se encuentran las mujeres (Moser, 1993; Aguinaga, 2011). El modelo GED promueve el empoderamiento de las mujeres y aboga por cambios estructurales en los sistemas de género que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres. Ambos modelos consideran a las mujeres como agentes de cambio (y no como “recipientes del desarrollo”). MED y GED subrayan la necesidad de organización y representación política de las mujeres. Además de la firme recomendación de tener en cuenta el análisis crítico de las categorías culturales (etnia) y económicas (clase) en los estudios y políticas de género (Aguinaga, 2011; Calcagni y Cortínez, 2016).

Definitivamente, la discusión respecto a la equidad de género y el desarrollo no está solventada. Aunque, la equidad de género se encuentra establecida como una meta a nivel mundial, promovida por los principales organismos internacionales, y ratificada por los Estados en las principales convenciones mundiales (Plataforma de Acción de Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015–2030), entre otras cumbres). En la mayor parte de estas reuniones mundiales se reconoce que

[...] el empoderamiento de las mujeres es una dimensión clave para la superación de las desigualdades de género. Es decir, no sólo se requiere avanzar con políticas públicas para la igualdad de género, sino también es fundamental desarrollar empoderamiento o capacidad de agencia (agency) a nivel personal: “*At the individual level, this requires agency—meaning the capacity to make decisions about one’s own life and act on them to achieve a desired outcome, free of violence, retribution, or fear. Agency is sometimes defined as “empowerment”*” (Banco Mundial, 2014: 1 en Calcagni y Cortínez, 2016: 11).

La discusión sobre autonomía económica y empoderamiento en los estudios de género es amplia y diversa. Hay diferentes propuestas a partir de visiones e intereses. Sin

embargo, hay consenso en la necesidad de tener en cuenta la diversidad de contextos sociales, económicos y culturales donde habitan las mujeres, y las desiguales condiciones en que se enfrentan al uso de su tiempo y al trabajo remunerado, porque estas condiciones definitivamente tienen influencia en la capacidad de transformación que puede tener la autonomía económica en la vida de las mujeres, especialmente en aquellas más desprovistas de recursos y de capacidades para desarrollar la autonomía.

Para Arriagada y Gálvez (2014: 9) la autonomía económica “se refiere a la capacidad de las personas para acceder a bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y deseos de manera independiente”. Esta autonomía depende de diversos factores: participación en la actividad económica; el acceso a la propiedad de activos económicos; el acceso a activos culturales; y la distribución de recursos al interior del hogar. Asimismo, planteamientos desde la economía del cuidado señalan que la autonomía económica depende en gran medida de la distribución del trabajo reproductivo: “los roles y responsabilidades en los procesos de reproducción determinan las formas de integración en el mercado laboral pero, a su vez, esta participación en el trabajo asalariado repercute en la estructura familiar” (Borderías y Carrasco, 1994 en Arriagada y Gálvez, 2014: 8). En la misma línea, considerando el tiempo como un recurso económico, el estudio de la distribución y uso del tiempo de las mujeres ha visibilizado la desigual distribución del trabajo reproductivo, y la creciente carga de trabajo de las mujeres por sobre los hombres (Calcagni y Cortínez, 2016: 8).

Ahora, en cuanto al empoderamiento económico de las mujeres, hay también diversas definiciones, pero coincide en lo central de la capacidad de decisión de las mujeres sobre el uso y distribución de los recursos. Desde la visión de organismos internacionales y especialistas en desarrollo (Kabeer, 2012; BM, 2011), la noción de empoderamiento pone en el centro de la discusión la capacidad de agencia y la capacidad de decisión de las mujeres sobre aspectos estratégicos de sus vidas, como las dimensiones sociales, económicas e incluso la psicológica en términos de autoestima que soporten decisiones y acciones que las mujeres toman para tener mayor bienestar.

Siguiendo a Kabeer (2012), Calcagni y Cortínez (2016: 8), recuperan las contribuciones de las académicas feministas, y proponen poner la atención en tres niveles de empoderamiento:

- (i) El empoderamiento individual, que considera los procesos de empoderamiento subjetivo, como el sentido de autovaloración y la conciencia de género;

- (ii) El empoderamiento “sobre”, el cual hace hincapié en el acceso y control sobre recursos, incluyendo el trabajo, además de la capacidad de la mujer para ejercer un mayor control sobre los aspectos clave de sus vidas y participar en la sociedad; y
- (iii) El empoderamiento colectivo, relacionado con la adquisición de una identidad común, una conciencia compartida de las desigualdades estructurales que enfrentan y la capacidad de actuar colectivamente para abordarlas.

En el plano de las desigualdades de género situadas territorialmente, sabemos que hay importantes diferencias entre regiones. La desigual distribución de recursos y oportunidades depende en gran medida de las particularidades del territorio y de las dinámicas que en él se configuran. Es imprescindible decir que se entiende al territorio no como el espacio físico- geográfico o las divisiones político-administrativas; sino a partir de aceptar que los territorios son constructos sociales: “un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados” (Schejtman y Berdegué, 2004: 5).

Teniendo en cuenta lo anterior, hay coincidencia en pensar que las mujeres pobres requieren de insertarse en procesos de empoderamiento para hacer posible el cambio en su posición y condición de género. Por ejemplo, el *Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2015*, elaborado por Rimisp, tuvo como foco el análisis territorial de las desigualdades de género en autonomía económica, entendida la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. El informe plantea que

“[...] las desigualdades en la autonomía económica de las mujeres tienen un fuerte componente territorial, pues dependen del acceso y control de activos que tengan las mujeres en determinado lugar, de las características del mercado laboral en el cual pueden desplegarlos, con oportunidades o restricciones específicas, de las redes de apoyo que les permitan hacerlo (políticas o programas de cuidado infantil, por ejemplo) y de los patrones culturales específicos del territorio” (Rimisp, 2019: 23).

Así, avanzar en la igualdad de género implica, entre otros aspectos avanzar en la autonomía económica de las mujeres, la que se explica como la capacidad de éstas para generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado. La autonomía económica tiene impacto en otras dimensiones del desarrollo de las mujeres, pues el trabajo no sólo permite a los individuos generar ingresos de manera autónoma, sino también incorporarse a otros ámbitos de integración social y política, determinando

en parte significativa las relaciones entre las personas y contribuyendo a elevar el nivel de vida (Rimisp, 2014).

Ahora bien, existen desigualdades cruzadas donde el sistema de género se intersecta con otras relaciones asimétricas –con base en los sistemas de producción, clase social, grupo etario, pertenencia racial y étnica, discapacidad, ubicación territorial- que limitan las oportunidades de las mujeres, generando una situación de desventaja respecto a otros grupos

### **Género y el sector cultural. La invisibilidad de las mujeres rurales**

Es ampliamente conocido que una parte considerable de la población que habita los territorios que se encuentran más rezagados en términos de su desarrollo, es población rural e indígena. Los pueblos originarios representan un porcentaje importante de las y los ciudadanos en condiciones de marginación. Es importante poner atención en visibilizar a los diferentes actores sociales que constituyen las sociedades en estos territorios rurales y fijarse cómo las estructuras culturales, sociales, productivas o políticas impactan la vida de hombres y mujeres.

En esa ruta, corresponde identificar las dificultades de las mujeres rurales para acceder al uso o control de activos ligados a las actividades agropecuarias tradicionales. Por ejemplo, las mujeres no son dueñas de la tierra, su trabajo en los procesos de producción agrícola es tomado como ayuda, como obligación, es trabajo no remunerado, pero sobre todo está subordinado al poder patriarcal, sea del padre, hermano o compañero, la familia ampliada, la comunidad, al poder masculino en general y lo que ellas produzcan abonará a los activos que pertenecen a los hombres. Esta situación implica que muchas de las estrategias económicas de las mujeres se basen en la valorización de otro tipo de activos, como los culturales. Por lo tanto, se plantea la necesidad de conocer cómo estos activos no tradicionales pueden ser puestos en valor de manera que generen oportunidades para las mujeres rurales indígenas. En la indagación que se realizó para este proyecto y en la propuesta misma, se tiene como referencia el convencimiento del valor movilizador del acervo cultural, creemos que es un tema al que debe prestársele más atención porque entraña un potencial.

En este tema Claudia Ranaboldo y Fabiola Leiva (2013: 21) en su trabajo sobre *La valorización de los activos culturales* plantean que hay una lenta evolución de las agendas de género en relación con la dimensión cultural y el reconocimiento de las diversidades. En la revisión documental que hacen en su investigación encuentran que es hasta 1995, con la Conferencia de Beijing que se establece la idea del empoderamiento de las mujeres en la sociedad, reconociendo la diversidad de circunstancias en las que se encuentran éstas, se establece con ello una primera conexión entre la cultura, el género y la diversidad aunque se reconoce que entonces no se profundizó en las “consideraciones sobre la valoración de la identidad cultural, los sistemas de conocimiento y prácticas culturales como elementos que se articulan a las condiciones de acceso a los recursos productivos y potencian la perspectiva del empoderamiento económico de las mujeres, en particular las rurales”.

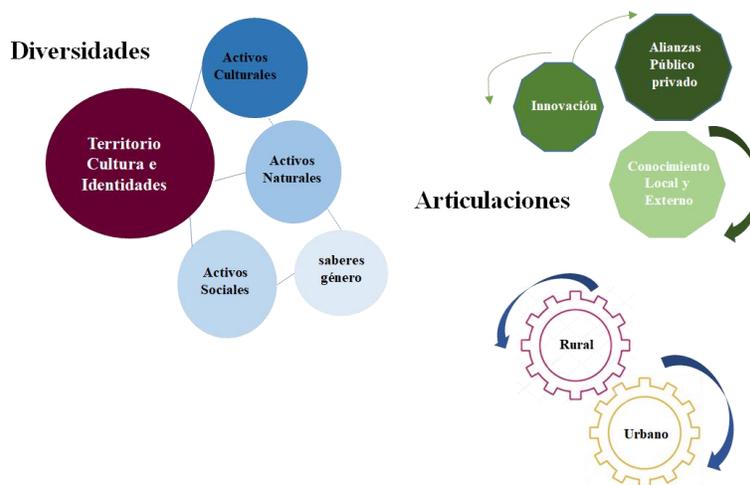
Más tarde, en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en 2007 en Quito, Ecuador, se establece “[...] que la población de América Latina y el Caribe es diversa, multicultural y multilingüe, compuesta por pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y diversas etnias entre otros”. Con este reconocimiento por parte de los Estados firmantes, se muestra sensibilidad hacia las mujeres rurales y sus brechas en cuanto a oportunidades, su vinculación a los territorios históricos de pertenencia, destacándose la importancia del valor económico y social del trabajo agrícola y de subsistencia no remunerado que realizan las mujeres rurales y campesinas, la necesidad de visibilizarlo y contabilizar su aporte a las economías nacionales (Ranaboldo y Leiva, 2013).

También el Consenso de Brasilia, en 2010, se considera como un avance el hecho de asumir que la autonomía económica de las mujeres es el resultado de una articulación entre independencia económica, derechos sexuales y reproductivos, una vida libre de violencia y paridad en la política. Ciertamente se identifica que no se visualiza un abordaje que reconozca de manera abierta la necesidad de atención específica hacia las mujeres rurales indígenas, afrodescendientes o jóvenes.

En coincidencia con Ranaboldo y Leiva (2013: 24) aún falta mayor conocimiento, sensibilidad y proyección en cuanto a las nuevas potencialidades y oportunidades para acompañar a las mujeres rurales en procesos de desarrollo, pues desde la agenda internacional de género se mantiene la mirada hacia estas mujeres bajo parámetros tradicionales enmarcados en las brechas, las privaciones, se tiende a reiterar que temas como las identidades, el patrimonio cultural, sus expresiones y su dimensión colectiva (usos

y costumbres), atenten contra los derechos individual y perpetúen un *statu quo* conservador hacia las mujeres, en particular las rurales. Sin embargo, convendría repensar el abordaje o la manera en que se ha mirado, según las autoras, es posible que exista un sesgo a partir de ciertas corrientes más étnico-antropológicas e indigenistas de acercamiento estático o meramente político ideológico hacia la cultura, y a su distancia de las posiciones de género, como ha sido observado sobre todo en los países con amplia presencia indígena. Por ejemplo, en Perú, Colombia y México existen diversos programas que apuestan por fortalecer los activos culturales e involucrar a las mujeres como actoras de los procesos de generación de bienes culturales. En estos países existen entes institucionales especializados en materia cultural, que fomentan la participación de la comunidad en el desarrollo cultural de los territorios, superando la visión clásica de la “conservación sin gente”. Este fomento se hace desde la certeza de que tanto las artes como el patrimonio cumplen un rol fundamental en la construcción de las identidades. Por otro lado, la valoración de los activos culturales encuentra resonancia en los enfoques teóricos y metodológicos que observan la cultura como un sector de valor económico que contribuye a la creación de empleos, a la innovación y al emprendimiento. Creemos que es posible generar procesos de acompañamiento que contribuyan a valorizar activos culturales, surgidos del reconocimiento de la diversidad (cultural, étnica, natural, ambiental, etc.), y de los saberes y conocimientos locales, donde las mujeres son actoras centrales y los sujetos en desarrollo. Esquemáticamente se podría ver de la siguiente manera:

**Figura 1. Desarrollo territorial rural con identidad cultural**



Fuente: Elaboración propia con base en Porras y Ranaboldo (2012).

## Mujeres rurales artesanas

El poco valor que se le atribuye a las artesanías es una de las causas de que las artesanas en pobreza no puedan generar ingresos sostenibles con su venta. Lamentablemente, las artesanías mexicanas no se perciben como objetos valiosos, por tanto, el público que las consume está acostumbrado a pagar poco y regatear su precio.

La clasificación de las artesanías se puede establecer en dos grandes tipos: las que están destinadas al sector turístico y las que son de uso cotidiano. Las primeras, son las llamadas artesanías típicas, tradicionales o indígenas. Mientras que las segundas, van al consumo popular, son productos relacionados con la vida cotidiana y que son objetos de consumo local, los cuales se producen en pequeños espacios como: talleres de alfarería, zapatería, sastrería, carpintería, herrería, entre otros (Novelo, 2004).

De este modo, la valoración de los objetos artesanales en México, puede ser de dos formas: primero como objeto de valor cultural, tradicional, y segundo, como un objeto de uso cotidiano para satisfacer alguna necesidad. Según Novelo (2002) en su artículo “Ser indio, artista y artesano en México”, la apreciación es una valoración de la artesanía, y es, también una forma de expresión cultural. Sin embargo, en general, la poca valoración de los productos artesanales los presenta como antiguos, pasados de moda y que ya no se deben de usar en la sociedad actual, propiciando su desaparición.

Las artesanas, en general se enfrentan a esta, entre muchas otras dificultades para poder comercializar sus productos. Primeramente, no se valora su trabajo, entonces, se deja de producir o se disminuye su producción y se van perdiendo estos puestos de trabajo haciendo desaparecer oficios artesanos; luego, dado que son actividades manuales que requieren de trabajo físico, esto va mermando su salud y se puede deteriorar la vista, por ejemplo; también se van perdiendo los recursos naturales con los que trabaja, como la palma, el barro, la piedra, entre otros, por lo que, al no tener materia prima para trabajar, su situación de producción y venta se ve afectada; y finalmente, pero no menos importante, la venta de los productos artesanales no siempre es buena y no es suficiente para subsistir, por lo que han tenido que recurrir a adaptar sus artesanías a las modas contemporáneas para que puedan ser aceptadas y, por lo tanto, vendidas.

Es importante mencionar que si bien a través de la comercialización de productos artesanales indígenas se ha promovido que los artesanos continúen trabajando en su arte y manteniendo a sus familias, esto también ha generado pérdida de habilidades y patrones estéticos propios. En estricto sentido, se ha trastocado la esencia de muchos trabajos artesanales en pos de algunas modas impuestas por la demanda y por la escala que algunas producciones exigen (Novelo, 2002).

### **Economía social y solidaria. Principios y valores**

La economía capitalista pretende la acumulación del capital por encima de las personas y del medio ambiente para conseguir un fin; busca un crecimiento permanente, el consumo sin límite y la maximización de beneficios en las empresas (REAS, 2011), mientras que la Economía Social y Solidaria (ESS) es un modelo alternativo a la economía capitalista. En la ESS las personas están en el centro de las acciones económicas, y es así que las grandes decisiones y los movimientos económicos se deciden por las grandes mayorías, que son las personas trabajadoras (Martínez, 2015).

La Economía Social y Solidaria se rige por principios y valores, los cuales son sus cimientos y estructuras, y que pretenden ser coherentes con el objetivo de esta alternativa económica. Por un lado, se cuenta con doce valores que se refieren al tipo de acciones y tipo de proceder. Esto con el objetivo de pensar y poner en el centro nuestras acciones para que esta nueva cultura pueda llevarse a cabo. Siempre considerando que todos los integrantes de la red de trabajo actuarán de este mismo modo.

De acuerdo con Martínez (2015), los valores de la economía social son:

- a. ayuda mutua
- b. democracia
- c. equidad
- d. honestidad
- e. igualdad
- f. justicia
- g. pluralidad
- h. responsabilidad compartida (ejercicios y acciones)
- i. solidaridad

- j. subsidiaridad
- k. transparencia
- l. confianza
- m. autogestión

Por otro lado, se contemplan los principios que determina la Ley de Economía Social (Cámara de Diputados, 2015):

1. Autonomía e independencia del ámbito político y religioso;
2. Régimen democrático participativo;
3. Forma autogestionaria de trabajo;
4. Interés por la comunidad

Estos principios buscan los frutos económicos desde los cimientos del proyecto, donde las personas son el centro y el motor de la empresa, y el impacto está en las comunidades y en cómo éstas se relacionan. Por ello, en la ESS, el modo de proceder de cómo las organizaciones tienen para su crecimiento es un modo diferente para trabajar, tiene unas bases, los cuales son los principios y valores, sobre todo cuando hablamos de describir una cultura. Este modo de proceder o este colectivo tiene una manera de concebir el mundo, así como proceden las organizaciones tienen para su crecimiento. Como podemos ver, es un modo diferente para trabajar, tiene unas bases, los cuales son los principios y valores, sobre todo cuando hablamos de describir una cultura. La ESS es un trabajo en colectivo, por lo que el crecimiento es en conjunto y en redes que permiten el crecimiento de la persona (trabajadora), de la comunidad y de la misma asociación.

### **Pertinencia de la Economía Social y Solidaria para comunidades indígenas**

El modelo de Economía Social y Solidaria (ESS) ha estado en los diferentes sectores sociales de la economía, pero tal vez, las personas que lo ejercían no lo percibían, e incluso sigue sin ser percibido como un modelo de economía que les permita verse y sentirse como empresarios y dueños de su propia empresa. Los sectores en los que ha estado aplicado este modelo son ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenecían a los trabajadores o en

asociaciones que tienen como objetivo la producción distribución y consumo de bienes o servicios socialmente necesarios.

El trabajo en grupo ha sido determinante en la historia de la comunidad, a pesar de que todos son diferentes, siempre conservan similitudes. Todos están en marco de solidaridad y de cooperación (sociedad o persona) en colaboración con otros (trabajando con valores) todos participamos de la misma manera en el ejercicio empresarial.

La noción de la economía social refiere a un orden de pensamiento, modo de proceder y valores para identificar serie de acciones para ejercitar es un salto muy grande donde quizá el escenario es un salto para llegar a un escenario de empresa mucho más definido, para otros conjuntos es poder ser más sociales. Se refiere a profundizar más en el centro como actividades como concepción de personas como iguales y colaboradores y merecedores de opiniones y de las ganancias obtenidas en conjunto.

La economía social no es lo mismo que el sector social de la economía. Es un modo de proceder para beneficiar a este sector y este modo de proceder es para los grupos que por cuestiones históricas los han puesto a trabajar juntos, ahora se puede concebir como una empresa que gana, que produce, que genere, que tiene costos, que participa, que genera responsabilidades entre todos y que busca la mejora del territorio. De esto trata la economía social (Martínez, 2015: 47).

Este modelo de economía se asemeja a la cosmovisión de los pueblos originarios mesoamericanos que trabajaban desde una perspectiva de respeto y cuidado a la naturaleza, del trabajo en colectivos y del ejercicio y valoración del trabajo que les da el sustento diario. De esta manera podríamos ser capaces de impulsar otro tipo de globalización, una globalización solidaria. Una fórmula alternativa cuyos componentes son la igualdad, la cooperación o la defensa del medio ambiente y que pone la economía al servicio de las personas y no al revés. Una fórmula para la construcción de un mundo más justo, sostenible y solidario.

### **Modelo de empresa social**

Es importante considerar que en la economía social y solidaria, los procesos se ubican al centro para beneficio de las personas, también hay que tomar en cuenta que es un modelo alternativo, que poco a poco va ganando terreno y que es una realidad. Existen

varias empresas creadas a partir de este modelo que pretende valorizar el trabajo por encima del capital.

Las empresas de economía solidaria generalmente son: cooperativas y de inserción, productoras agroecológicas, asociaciones fundaciones que realizan actividades económicas con finalidad social, iniciativas de comercio justo, entidades de banca ética (REAS, 2011). Una de estas formas son las empresas solidarias: operan similar a otra empresa, pero partiendo de los principios (empleo, cooperación, sostenibilidad) que ponen en valor a las personas por encima del capital. Esto no quiere decir que el dinero no es importante, sino que toma otro lugar; en este caso, el dinero se reinvierte en la creación de más empleos, mejora estructura o apoyo a nuevos emprendimientos sociales, priorizan la participación, escalas salariales justas y transparencia y auditoría social, y la sostenibilidad medioambiental y social y prestan atención a personas en exclusión o riesgo de exclusión social.

Una empresa social debe considerar trabajar bajo los siguientes principios:

1. Equidad: Las personas se reconocen como iguales en dignidad, derechos y posibilidades, asumiendo y respetando las diferencias existentes entre ellas. La diversidad debe de ser valorada para que el trabajo sea fructífero.
2. Trabajo: El trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación, ya sea remunerada o no para la producción de bienes y servicios necesarios para el bienestar, así como las tareas reproductivas y que deben permitir el desarrollo de las capacidades de todas las personas.
3. Sostenibilidad ambiental: Toda la actividad de la economía solidaria está relacionada con la naturaleza. Por ello, nuestra alianza con ella y reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida
4. Cooperación: Este tipo de empresa se basa en una práctica participativa y democrática, que a su vez fomenta el aprendizaje colaborativo y el trabajo cooperativo; fomenta la cooperación entre empresas y la generación de redes. Una de sus estrategias más importantes en la creación de “mercados sociales”: redes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios conformadas por empresas y colectivos de economía solidaria, con el apoyo de una amplia base de consumidoras y consumidores individuales y colectivos.

5. **Carácter no lucrativo:** Se debe de tomar en cuenta, además de los resultados económicos, el impacto de la actividad en el entorno, en las personas y en el medio ambiente. Destinando los posibles beneficios, a la mejora o la ampliación de las actividades o a otras iniciativas solidarias de interés general.
6. **Compromiso con el entorno:** El compromiso con el entorno se traduce en la cooperación con otras organizaciones y redes como camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo solidario.

Las empresas sociales deben de propiciar el consumo responsable: ético, responsable y solidarios, que consuma los productos locales, por ejemplo; se debe de replantearnos qué realidad se genera a partir de ese acto y a quién ya para qué se está beneficiando.

Con esto se pretende que se pueda cambio en el modelo económico global; y que si las personas tomamos conciencia como consumidores y esto va a construir la sociedad que queremos construir. Este tipo de empresas es un modelo económico alternativo que contribuye a la erradicación de las injusticias, al procurar valorar a quien realiza el trabajo. Un aspecto muy importante es el trabajo en red, la inter cooperación, lo que significa trabajar conjuntamente para generar y construir un movimiento social crítico y transformador.

## Justificación

Las mujeres indígenas se encuentran en una situación vulnerable debido a que, por su condición de mujeres, rurales e indígenas, categorías sociales que implican diversas formas discriminación. En el caso de las mujeres indígenas, se puede percibir que tienen el primer gran condicionante, como el resto de las mujeres; justamente: ser mujer. Vivimos en un mundo que privilegia al varón y todo lo que se relaciona con lo masculino, pero lo que se vincule con lo femenino no es igualmente bien aceptado, es incluso demeritado y muy pocas veces valorado o reconocido; de hecho, suele considerarse como el sexo débil.

En segundo lugar, agregamos el origen, lo indígena. Las mujeres indígenas tienen aquí algo más por lo que no son aceptadas. Lamentablemente, el hecho de ser indígena, a pesar de que sea el siglo XXI, es una causa de discriminación, como si se tratara de una raza inferior o de menor valor (social, cultural e incluso económico). En este sentido, las mujeres indígenas, tienen en contra su raza, su cultura y su cosmovisión, que no es bien recibida en la sociedad occidental, pues aún se sigue considerando que si no es con esa mirada, no es conocimiento, o no es ciencia lo que se hace, en este caso, por las comunidades originarias, como en realidad debería de considerárseles.

En tercer lugar, también tienen en contra la posición económica. Normalmente, se suele vincular a los pueblos originarios con entidades pobres, sin dinero, poco activas económicamente, la mano de obra, los jornaleros, las empleadas domésticas que no van a exigir las condiciones debidas en seguridad laboral y económica. Esto no quiere decir que así vivan las mujeres rurales indígenas, sin embargo, sí sigue siendo un estereotipo de las comunidades originarias.

En cuarto lugar, también se debe de considerar que la situación de formación académica en las comunidades originarias no es la misma que en las zonas urbanas, ni mucho menos, como la de las grandes ciudades. Anteriormente, toda la educación superior estaba concentrada en capitales y ciudades grandes o importantes, poco a poco fueron acercándose a comunidades más pequeñas, pero no precisamente a las zonas rurales. Si bien, actualmente existen proyectos educativos que brindan mejores y mayores niveles educativos, pues ahora ya hay bachilleratos en las comunidades y universidades cercanas. Sin embargo, todo ello no garantiza el acceso a la educación de las personas indígenas, especialmente de las mujeres, pues en las comunidades aún se

considera que no deben de acudir a recibir educación.

En este sentido, al tener, por lo menos, tres factores que colocan en situación vulnerable a las mujeres indígenas, las condiciones de empoderamiento económico y personal no serán, en absoluto, similar al de otras mujeres en situación de estabilidad económica, de formación académica y profesional, o de una raza blanca, e incluso mestiza. Se considera que por las condiciones en las que viven las mujeres indígenas hay que buscar un medio de producción que les permita combinar sus actividades diarias junto al trabajo y posibilidades de producción reales que podrían tener; pues es muy importante tomar en cuenta que las mujeres indígenas suelen ser personas muy activas y cuyos días están llenos de actividades y faltos de horas como para “perder el tiempo”.

El problema de estas mujeres es que viven en condiciones que nos les permiten desarrollarse económicamente como lo harían otras en lugares más urbanos; y que tampoco se ha considerado la situación personal de historia de vida en ellas, poco reconocemos hasta ahora de lo capaces que pueden sentirse de hacer y de vivir, y de la vida libre de violencia a la que tienen derecho. Se asume que por ser pobres, indígenas, mujeres y amas de casa, se deben de conformar con tener un buen marido, o con casarse, o con tener terrenos y animales para subsistir, incluso, que puedan hacer una que otra artesanía para ganar unos pesos; pero no se ha potencializado el poder de los artículos artesanales con la riqueza cultural que poseen para conseguir que de ellos, estas mujeres puedan organizarse y cambiar su modo de vida.

Por eso, en este proyecto se pretende tomar en consideración el origen, la cosmovisión, la riqueza cultural y las condiciones sociales y económicas de las mujeres indígenas, específicamente de las mazahuas del Estado de México para proponer un trabajo que cuide y valore los saberes ancestrales pero que le dé un ingreso económico realmente valorativo a las manos que han puesto tanto esfuerzo y empeño en realizar algún producto artesanal que es parte de su esencia.

## **Diagnóstico. El contexto social, territorial y de género en la región mazahua**

En este proyecto se ha utilizado una estrategia metodológica complementaria, primero se realizó una revisión documental sobre lo conceptual que ha servido para construir el marco conceptual del proyecto y que incluye la problematización de categorías como lo rural, el enfoque territorial con perspectiva de género, el abordaje de los activos culturales y lo artesanal, especialmente en relación con las mujeres.

En un segundo momento, se hizo una revisión, basada en fuentes secundarias de la temática tratando de mostrar las características sociodemográficas de la región mazahua, para ello se requirió de la búsqueda de información en la escala municipal, esto significó un reto importante, pero se logró recuperar información relevante para caracterizar la región en la que se pretende incidir. También se realizó un sondeo a través de breves visitas de campo (en diferentes localidades de la región) y entrevistas a informantes clave, que desde luego incluye conversaciones con artesanas. Para ello, se acudió a sus viviendas, donde previamente habíamos pactado hablar sobre su trabajo como productoras de artesanías, pero también sobre sus reflexiones sobre la situación económica de las mujeres en la región.

### **El pueblo mazahua del Estado de México**

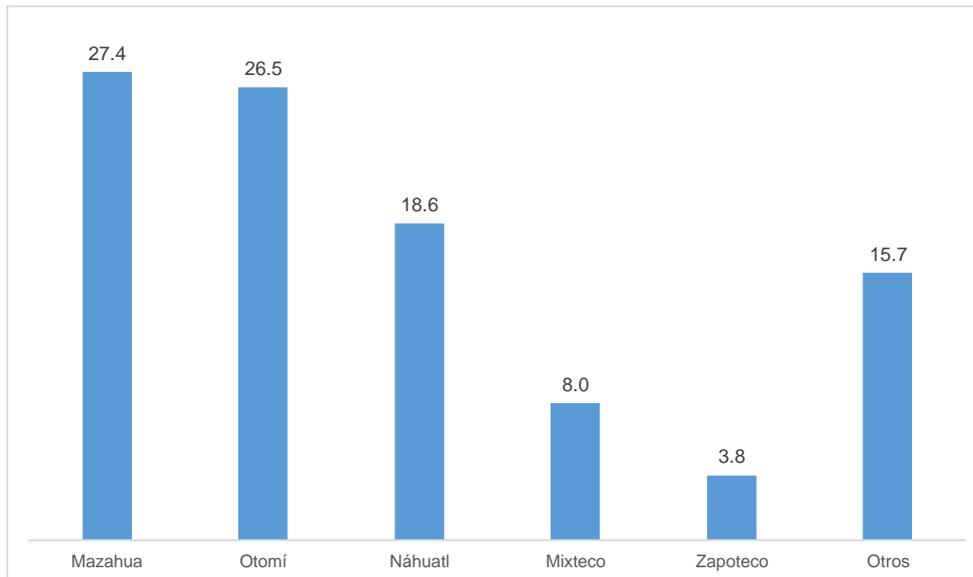
La región mazahua del Estado de México se encuentra en la parte noroeste. Su topografía es de un sistema montañoso de mediana altura. Esta zona limita con los Estados de Michoacán, donde el municipio de Zitácuaro es mazahua, pero que no se contempla en este proyecto; Querétaro y algunos municipios del norte de la entidad mexiquense.

Los sabios de las comunidades dicen que las raíces del pueblo mazahua son inciertas pero que se considera que las primeras ciudades mazahuas existentes en el estado fueron Atlacomulco, Jocotitlán e Ixtlahuaca. Se instalaron en los valles, pero durante la guerra y la conquista tuvieron que irse alejando hacia la zona montañosa y de acceso más difícil.

Los mazahuas son un pueblo que ha convivido, durante siglos con los otomíes, quienes tienen relación cercana en cuanto a la zona geográfica que habitan y afinidades

lingüísticas al pertenecer a la misma familia lingüística. Los mazahuas son la etnia más grande de la entidad, tanto en población como en preservación de hablantes de la lengua.

**Gráfica 1. Estado de México. Proporción de población indígena según grupo étnico, 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en CDI (2017).

Se relaciona el nombre del pueblo mazahua con Mazatli-Tecutli; aunque también se dice que proviene del náhuatl, que quiere decir “venado”, o de Mazahuacán, que significa “donde hay venado”. Es decir, que el pueblo mazahua es el pueblo del venado y es así como se identifican los pobladores mazahuas. Su lengua es el mazahua, de la familia otomangue, en el tronco otopame (INALI, 2008).

La población mazahua da un gran valor a las fiestas patronales y al respeto por la naturaleza, que forma parte de su cosmogonía. El agradecimiento a un ser supremo es importante por brindarle lo necesario para vivir y por estar sano; donde, por cierto, las enfermedades tienen connotaciones mágico-religiosas, más que psico-biológicas.

Territorialmente la región mazahua del Estado de México está compuesta por trece municipios: Villa Victoria, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Villa de Allende, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Temascalcingo, El Oro, Jocotitlán, Atlacomulco y Valle de Bravo (CEDIPIEM, 2019).

### Mapa 1. Localización de la región mazahua en el Estado de México



Fuente: Sandoval (2014: 48).

### Población y tamaño de localidades en la Región Mazahua

Esta región, integrada por 13 municipios, contaba con más de un millón de habitantes en 2010; 988 localidades de las cuales 91.2 % eran rurales. Para ese mismo año, los tres municipios más poblados son Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca y Atlacomulco, el menos poblado era Ixtapan del Oro.

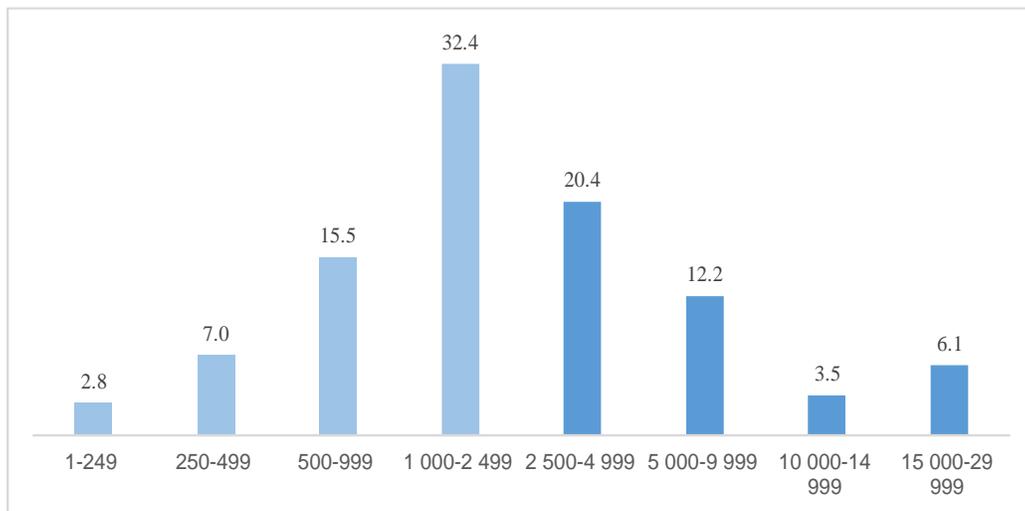
En cuanto a la proporción de población según tamaño de localidad es posible observar que la mayor proporción de la población reside en localidades que van de 1000 a los 2 499 habitantes.

**Tabla 1. Región mazahua. Localidades y población urbana y rural, 2010**

| Municipios            | Número de localidades |            |           | Población        |                |                | Población (%) |             |
|-----------------------|-----------------------|------------|-----------|------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
|                       | Total                 | Rurales    | Urbanas   | Total            | Rural          | Urbana         | Rural         | Urbana      |
| Almoloya de Juárez    | 104                   | 89         | 15        | 147,653          | 71,899         | 75,754         | 48.7          | 51.3        |
| Atzacomulco           | 64                    | 55         | 9         | 93,718           | 36,810         | 56,908         | 39.3          | 60.7        |
| Donato Guerra         | 30                    | 27         | 3         | 33,455           | 21,807         | 11,648         | 65.2          | 34.8        |
| El Oro                | 44                    | 43         | 1         | 34,446           | 28,670         | 5,776          | 83.2          | 16.8        |
| Ixtapan del Oro       | 18                    | 18         | 0         | 6,629            | 6,629          | 0              | 100.0         | 0.0         |
| Ixtlahuaca            | 63                    | 42         | 21        | 141,482          | 35,818         | 105,664        | 25.3          | 74.7        |
| Jocotitlán            | 58                    | 52         | 6         | 61,204           | 27,562         | 33,642         | 45.0          | 55.0        |
| San Felipe del        | 104                   | 91         | 13        | 121,396          | 70,171         | 51,225         | 57.8          | 42.2        |
| San José del Rincón   | 139                   | 137        | 2         | 91,345           | 86,302         | 5,043          | 94.5          | 5.5         |
| Temascalcingo         | 66                    | 62         | 4         | 62,695           | 34,792         | 27,903         | 55.5          | 44.5        |
| Valle de Bravo        | 74                    | 72         | 2         | 61,599           | 30,502         | 31,097         | 49.5          | 50.5        |
| Villa de Allende      | 74                    | 73         | 1         | 47,709           | 44,377         | 3,332          | 93.0          | 7.0         |
| Villa Guerrero        | 44                    | 38         | 6         | 59,991           | 34,280         | 25,711         | 57.1          | 42.9        |
| Villa Victoria        | 106                   | 102        | 4         | 94,369           | 81,491         | 12,878         | 86.4          | 13.6        |
| <b>Región Mazahua</b> | <b>988</b>            | <b>901</b> | <b>87</b> | <b>1,057,691</b> | <b>611,110</b> | <b>446,581</b> | <b>57.8</b>   | <b>42.2</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda, 2010, INEGI.

**Gráfica 2. Región mazahua. Proporción de población según tamaño de localidad, 2010**

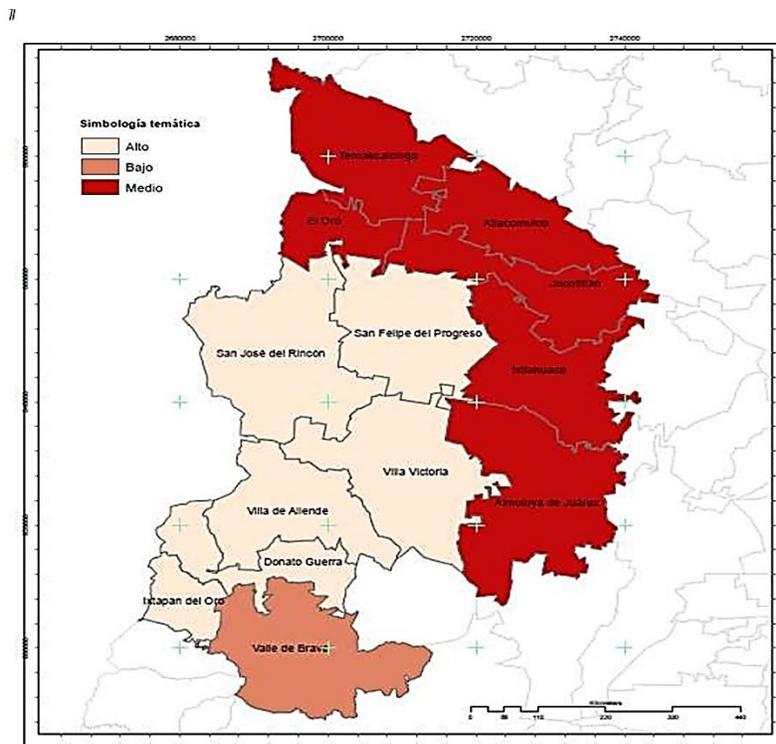


Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda, 2010, INEGI.

## Grado de marginación

Con base en datos de CONAPO (2010), de los municipios que conforman la Región Mazahua, nueve tenían un alto grado de marginación: Villa Victoria, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Villa de Allende, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca y Temascalcingo; dos, un grado medio: El Oro y Jocotitlán; y dos un grado bajo de marginación: Atlacomulco y Valle de Bravo, lo que significa que se trata de una región y un pueblo con grandes necesidades sociales y económicas, en el que los grupos de edad vulnerables tienen una doble vulnerabilidad por su condición indígena. Algunos de estos municipios (San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Villa Victoria y Villa de Allende), tienen población predominantemente Mazahua.

Mapa 2. Región mazahua. Grado de marginación por municipio, 2010



Fuente: Sandoval (2014: 87).

## Índice de feminidad

Con excepción de Ixtapan del Oro, los municipios de la región se caracterizan por tener una mayor presencia de mujeres. En 2015, Temascalcingo y San Felipe del Progreso son las dos municipalidades en donde hay más número de mujeres respecto de los hombres, en tanto en el año 2000 era Atlacomulco el que ocupaba el primer sitio en esta relación, había entonces 108 mujeres por cada 100 hombres.

**Tabla 2. Región mazahua. Índice de feminidad por municipio**

| Municipios              | 2000  | 2015  |
|-------------------------|-------|-------|
| Almoleya de Juárez      | 101.5 | 103.3 |
| Atlacomulco             | 108.8 | 109.7 |
| Donato Guerra           | 101.1 | 105.5 |
| El Oro                  | 108.5 | 108.5 |
| Ixtapan del Oro         | 98.6  | 98.2  |
| Ixtlahuaca              | 108.1 | 109.0 |
| Jocotitlán              | 104.9 | 108.5 |
| San Felipe del Progreso | 106.0 | 110.1 |
| San José del Rincón     | 101.4 | 102.9 |
| Temascalcingo           | 106.4 | 111.2 |
| Valle de Bravo          | 103.4 | 105.5 |
| Villa de Allende        | 102.4 | 105.7 |
| Villa Victoria          | 101.2 | 102.9 |

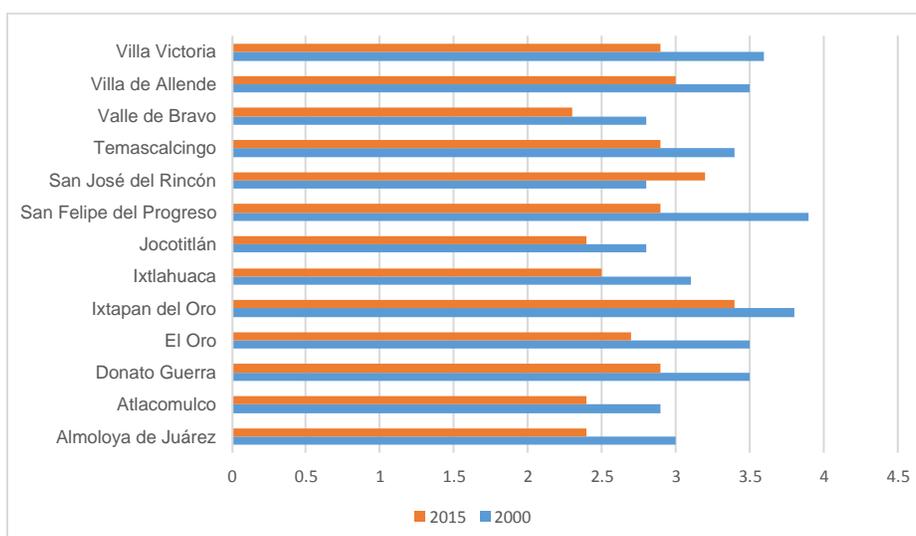
Fuente: elaboración propia con base en Inmujeres, con datos del XII Censo de Población y Vivienda, 2000 y Encuesta Intercensal 2015. Microdatos, INEGI

## Fecundidad y embarazo adolescente

El número promedio de hijos que tienen las mujeres va en descenso, en 12 municipios descendió entre 2000 y 2015, sin embargo, estos municipios de la Región Mazahua se encuentran por encima del promedio de hijos nacidos vivos del Estado de México que se coloca en 2.1 hijos por mujer.

La excepción es San José del Rincón que pasó de 2.8 a 3.2 hijos, en contraparte, San Felipe del Progreso, otro municipio con alta población indígena, es el que mayor reducción registró en estos 15 años, pues las mujeres tienen en 2015 un hijo menos en promedio que en 2000.

**Gráfica 3. Región mazahua. Promedio de hijos nacidos vivos por municipio**



Fuente: Elaboración propia con base en Inmujeres, con datos del XII Censo de Población y Vivienda, 2000 y Encuesta Intercensal 2015. Microdatos, INEGI

Otro dato que es importante en relación con la fecundidad es el relativo al embarazo adolescente, es decir en mujeres de 12 a 19 años. En este caso, una de cada diez adolescentes de Ixtapan del Oro y básicamente de también en Valle de Bravo ya son madres por lo menos de un hijo.

**Tabla 3. Región mazahua. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo**

|                         | 2000 | 2015 |
|-------------------------|------|------|
| <b>Estado de México</b> | 7.1  | 6.9  |
| Almoloya de Juárez      | 8.0  | 7.8  |
| Atzacmulco              | 6.2  | 4.7  |
| Donato Guerra           | 9.1  | 8.0  |
| El Oro                  | 6.3  | 5.3  |
| Ixtapan del Oro         | 10   | 10.7 |
| Ixtlahuaca              | 5.8  | 5.8  |
| Jocotitlán              | 6.0  | 6.1  |
| San Felipe del Progreso | 7.1  | 6.2  |
| San José del Rincón     | 6.7  | 9.2  |
| Temascalcingo           | 5.7  | 6.0  |
| Valle de Bravo          | 8.7  | 9.4  |
| Villa de Allende        | 6.8  | 8.5  |
| Villa Victoria          | 8.1  | 8.0  |

Fuente, elaboración propia con base en Inmujeres, con datos del XII Censo de Población y Vivienda, 2000 y Encuesta Intercensal 2015. Microdatos, INEGI.

## Escolaridad de hombres y mujeres

Históricamente, las mujeres han registrado niveles de escolaridad menores que los hombres, en el medio urbano, tiende a igualarse el número de años promedio de estudios, pero claramente en el medio rural, por lo menos en el norte del Estado de México, no es así. Aunque una buena noticia es que tanto para hombres como mujeres el número promedio de años de escolaridad ha aumentado entre 2000 y el año 2015.

**Tabla 4. Región mazahua. Promedio de años de escolaridad por sexo**

| Municipios              | Hombres |      | Mujeres |      |
|-------------------------|---------|------|---------|------|
|                         | 2005    | 2015 | 2005    | 2015 |
| Almoloya de Juárez      | 7.0     | 8.1  | 6.1     | 7.5  |
| Atacomulco              | 8.3     | 9.6  | 7.5     | 8.9  |
| Donato Guerra           | 5.5     | 6.7  | 4.7     | 6.1  |
| El Oro                  | 7.2     | 8.5  | 6.3     | 7.7  |
| Ixtapan del Oro         | 5.5     | 6.1  | 5.2     | 5.9  |
| Ixtlahuaca              | 7.2     | 8.4  | 6.2     | 7.6  |
| Jocotitlán              | 7.9     | 9.0  | 7.4     | 8.6  |
| San Felipe del Progreso | 6.1     | 7.4  | 4.8     | 6.4  |
| San José del Rincón     | 5.1     | 6.2  | 4.1     | 5.3  |
| Temascalcingo           | 6.6     | 7.6  | 5.7     | 7.0  |
| Valle de Bravo          | 7.5     | 8.5  | 7.2     | 8.3  |
| Villa de Allende        | 5.8     | 7.0  | 4.7     | 5.9  |
| Villa Victoria          | 5.4     | 6.6  | 4.5     | 5.7  |

Fuente: Elaboración propia con base en Inmujeres, con datos del XII Censo de Población y Vivienda, 2000 y Encuesta Intercensal 2015. Microdatos, INEGI.

En los municipios de referencia se encuentra que San José del Rincón, Villa Victoria, Villa de Allende e Ixtapan del Oro, son los territorios en los que las mujeres tienen mayor rezago en materia educativa de la región.

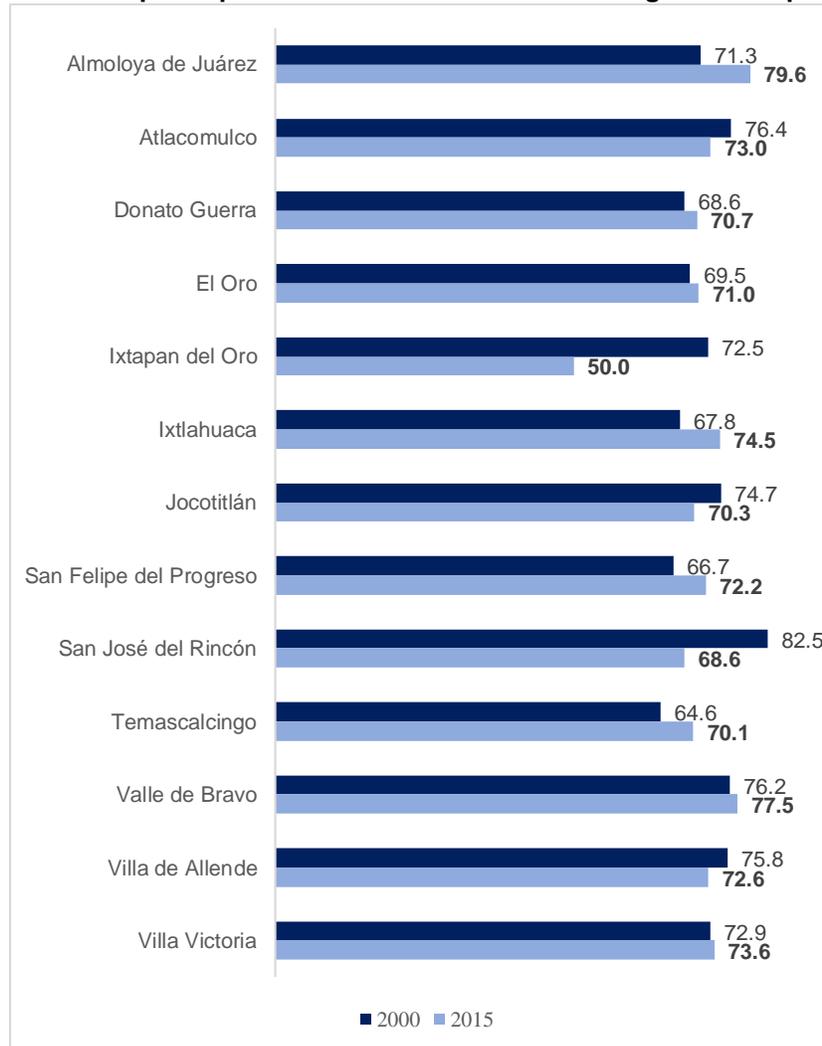
## Participación económica de hombres y mujeres

Al igual que como sucede con la participación en la esfera de la educación, las mujeres, por su condición de género presentan menores tasas de participación económica, además en contextos territoriales baja infraestructura productiva la oportunidad de insertarse en el mercado de trabajo rural o urbano resulta baja y difícil para las mujeres por diversos factores.

En el caso de los hombres, Almoloya de Juárez (79.6 % en 2015), quizá por estar más vinculado con la Zona Metropolitana de Toluca, presenta mayores tasas de participación económica de la Región, en contraparte, en Ixtapan del Oro, se advierte una situación muy crítica que habría que explorar más, es el municipio de menor tasa pero

además pasó de 72.5 % en el año 2000 a que uno de cada dos hombres de 12 años y más se declarar activo en 2015. San José del Rincón es otro municipio en donde bajó la participación de los hombres en la economía

**Gráfica 4. Región mazahua.  
Tasas de participación económica de hombres según municipio**

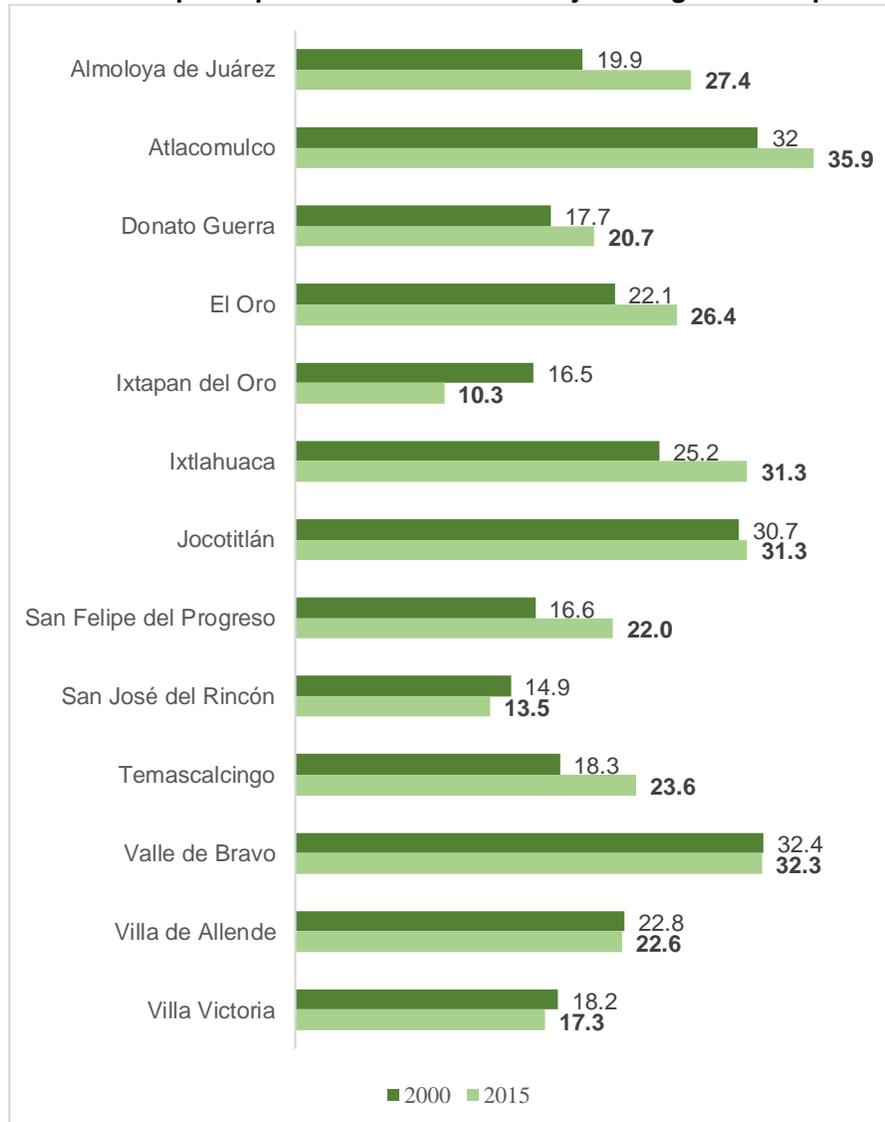


Fuente, elaboración propia con base en Inmujeres, con datos del XII Censo de Población y Vivienda, 2000 y Encuesta Intercensal 2015. Microdatos, INEGI

Para las mujeres de los municipios de la Región Mazahua, la participación en la actividad económica es más limitada aún. Sin embargo, en diez municipios se incrementó la tasa, es decir, un número mayor de mujeres de 12 años y más realizan actividades para el mercado. En municipios cuyas cabeceras tienen perfil más comercial fueron los que registraron mayores tasas, primero, Atacomulco en 2015, 36 de cada 100 mujeres de 12

años y más dijo haber realizado alguna actividad económica, enseguida se colocan Valle de Bravo, Jocotitlán e Ixtlahuaca. En los que menos de un tercio de las mujeres en edad de trabajo labora. Los de menor participación son Ixtapan del Oro, San José del Rincón y Villa Victoria.

**Gráfica 5. Región mazahua.  
 Tasas de participación económica de mujeres según municipio**



Fuente, elaboración propia con base en Inmujeres, con datos del XII Censo de Población y Vivienda, 2000 y Encuesta Intercensal 2015. Microdatos, INEGI

## Presencia y característica de la participación económica de la población Mazahua

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010), el 46.2 % de la población mazahua son hombres y el 53.8 % mujeres. Se considera que 39,303 personas mayores de 15 años son analfabetas, lo que representa el 31.7 % de la población mazahua. El 45.3 % de las personas mazahuas viven en zonas rurales. Esta información es importante de considerar porque las necesidades de las comunidades mazahuas deben de comprenderse desde su realidad, donde, como se ve, es un gran número de personas que no saben leer ni escribir, y que la mayoría de la población son mujeres, esto implicaría que ellas están en una situación de mayor vulnerabilidad.

Con información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2017), contenida en documento *Sistema de indicadores sobre la población indígena de México*, los municipios que integran la Región Mazahua del Estado de México, registran las siguientes características respecto de la presencia de población indígena en sus territorios

**Tabla 5. Región Mazahua. Proporción de población indígena**

| Municipio               | Proporción de población indígena | Presencia de población indígena |
|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Almoloya de Juárez      | Población indígena dispersa      | Población indígena dispersa     |
| Atzacmulco              | Menos del 40%                    | Presencia indígena              |
| Donato Guerra           | Menos del 40%                    | Presencia indígena              |
| El Oro                  | Menos del 40%                    | Presencia indígena              |
| Ixtapan del Oro         | Población indígena dispersa      | Población indígena dispersa     |
| Ixtlahuaca              | Menos del 40%                    | Presencia indígena              |
| Jocotitlán              | Menos del 40%                    | Presencia indígena              |
| San Felipe del Progreso | Del 40 al 69%                    | Municipio indígena              |
| Temascalcingo           | Menos del 40%                    | Presencia indígena              |
| Valle de Bravo          | Población indígena dispersa      | Población indígena dispersa     |
| Villa de Allende        | Menos del 40%                    | Presencia indígena              |
| Villa Victoria          | Menos del 40%                    | Presencia indígena              |
| San José del Rincón     | Menos del 40%                    | Presencia indígena              |

Fuente: Elaboración propia con información de CDI (2017).

En la Región Mazahua del Estado de México, la población indígena de 12 años y más en 2015 se registró en 213,513 personas, 40 % de ella se encontraban en condición de activas económicamente hablando. Si se observa la tasa de actividad económica por municipios, encontramos que Valle de Bravo e Ixtlahuaca son los dos municipios con

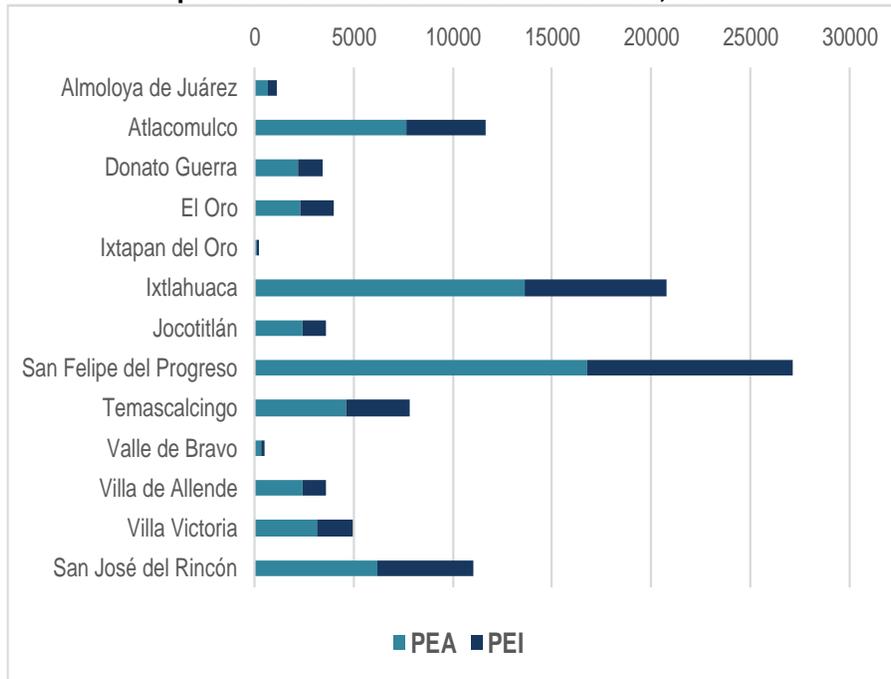
mayor participación económica de sus habitantes. La menor tasa de participación la registra Ixtapan del Oro.

Los pueblos indígenas que habitan el Estado de México, mantienen como actividad muy destacada la agricultura, especialmente el cultivo de maíz. Esta actividad suelen combinarla con otras actividades económicas como la albañilería, el comercio, el trabajo doméstico remunerado o artesanías. El Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI (2010) muestra que 40 % de esta población aún se dedicaba a actividades primarias como la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca; mientras que 32 % se dedicaba a actividades secundarias de manufactura de artesanías y empleo en la industria de la construcción.

La comunidad mazahua en términos productivos agrícolas básicamente vive con auto consumo, aunque poco a poco esto comienza a cambiar. La propiedad de la tierra en la región Mazahua es de tipo ejidal, comunal y privada; escasamente se sirven de la supervivencia de ganado ovino y bovino, aunque es parte de sus actividades; sin embargo, lo principal es la agricultura: maíz, frijol, avena, cebada, hortalizas, flores. En sus labores agrícolas se ayudan de yuntas de bueyes, mucho más en tractor y raramente de sembradoras.

Respecto a la población que participa económicamente de los hombres, sobresale San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Atlacomulco y San José del Rincón.

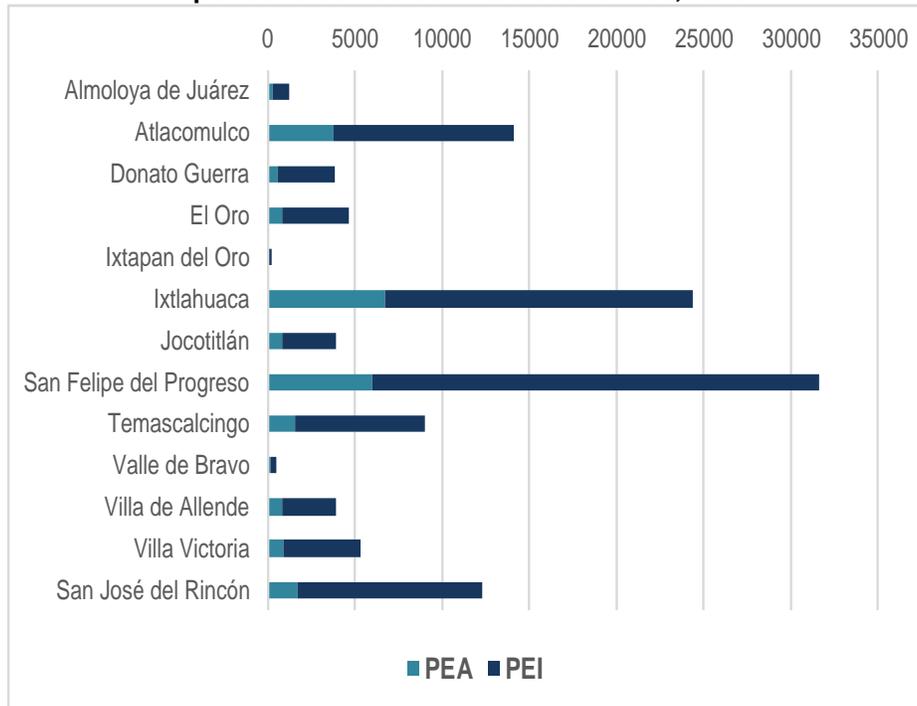
**Gráfica 6. Región mazahua. Población de hombres de 12 años y más indígena por condición de actividad económica, 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos de CDI (2017)

Para las mujeres indígenas de estos municipios mexiquenses la participación económica es aún más limitada que para el promedio de mujeres de la región. Los municipios en los que las indígenas mazahuas participan en mayor número son Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso y Atlacomulco, municipalidades que registran mayor dinamismo económico, especialmente en materia comercial. Lamentablemente no fue posible contar con información sobre el tipo de ocupación.

**Gráfica 7. Región mazahua. Población de mujeres de 12 años y más indígena por condición de actividad económica, 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos de CDI (2017).

A nivel nacional, la tasa de participación económica (PEA) de la población indígena se estima en 43.9 % para la población de 12 años y más, este valor es más de seis puntos porcentuales menor que el indicador para la población total ubicado en 50.3 %, en el caso de la población indígena de la región mazahua está mucho más abajo especialmente para las mujeres.

Hablando de las personas que habitan el medio rural, su tasa de participación económica, menor siempre que en el medio urbano, evidencia que las oportunidades del mercado laboral tiene una fuerte correlación con el tamaño de la localidad, especialmente en el caso de las mujeres indígenas. Los ingresos son bajos, quienes trabajan ganan en promedio de 1 a 2 salarios mínimos. Además, el territorio carece de infraestructura, es decir la cobertura de servicios básicos es baja y en muchas localidades se carece de lo más indispensable.

Según el INPI (2018), en las localidades menores de 2 500 habitantes sólo 13.2 % de las mujeres indígenas realiza alguna actividad productiva. El mismo fenómeno ocurre para la población en general ya que en estas localidades sólo participa económicamente el 18 % de las mujeres. Los hombres indígenas tienen un comportamiento más estable su

tasa de participación económica en las localidades rurales es de 61.3 % y en las ciudades de más de 100 mil habitantes de 74.2 %.

Sin embargo, gran parte del tiempo de las mujeres está destinado a trabajo no remunerado, este tipo de trabajo lo desarrollan en la esfera privada. Las actividades que realizan las indígenas como parte del trabajo no remunerado incluye entre otras muchas la preparación y compra de alimentos, tareas de limpieza, atención a niñas y niños, y adultos mayores. Esto comprende también el cuidado de personas enfermas o con discapacidad. Además, aporta trabajo a la producción de alimentos, a la crianza de animales, dedican tiempo al acarreo de agua, a la recolección de leña, etc. Las mujeres indígenas son las que realizan el mayor porcentaje de estas actividades en comparación con los hombres en todas las categorías desglosadas (INPI, 2018).

### **Acercamiento a las artesanías mazahuas**

El pueblo mazahua posee una gama amplia y variada de artesanías realizada en diversos materiales que ofrece la naturaleza: barro, hojas de ocote (ocoxal), lana de las borregas que crían (la cual cardan y preparan para bordar o tejer), popotillo o palma de plantas. Con dichos materiales elaboran diversos objetos que comercializan, tales como alfarería de barro y de cerámica de altas temperaturas; artículos utilitarios y decorativos; prendas de vestir y blancos para el hogar, como bolsas y sombreros. También elaboran algunos productos de joyería y artículos de cocina bajo la técnica de filigrana. En cada uno de los productos realizados se refleja la cosmovisión mazahua, la cual están íntimamente vinculada con el respeto y la valoración de la naturaleza y de su entorno.

Las mujeres tienen múltiples responsabilidades, tanto al interior del hogar como fuera de éste; las mujeres, adquieren varias responsabilidades correspondientes a una carga de trabajo igual o mayor en comparación a la realizada por el hombre, sin embargo, este trabajo en el hogar no tiene una remuneración monetaria y pasa desapercibido porque se naturaliza su realización en cargo a las mujeres. Si una mujer estudia o trabaja fuera de casa, la carga de labores en el hogar no disminuye, por el contrario, se incrementan. La división del trabajo está permanece claramente separando las tareas para unos y para otras. Las labores domésticas están destinadas meramente a las mujeres, si los hombres mazahuas las realizan en público parece que muestran debilidad.

Las artesanías mazahuas son y han sido reconocidas por su colorido y el simbolismo que reflejan en sus diseños, tales como la confección de cobijas, fajas, tapetes, cojines, manteles, quesquémil, y demás prendas de lana de borrega; así como de piezas de alfarería y de zacatón; piezas utilitarias y joyería de plata.

En el marco institucional FONART (s.f.) determina las categorías de artesanía mexicana existentes y realiza una amplia clasificación: alfarería y cerámica, textiles, madera, cerería, metalistería, orfebrería, joyería, fibras vegetales, cartonería y papel, talabartería y peletería, maque y laca, lapidaria y cantería, arte huichol, hueso y cuerno, concha y caracol, vidrio y plumaria. Es importante considerar que no todas las categorías de artesanías se encuentran en la zona mazahua del Estado de México, pero sí que hay una gran riqueza de actividades artesanales propias. Las artesanías en el Estado de México son diversas; existen casi todos los tipos de artesanía en la entidad: textiles, vidrio, alfarería y cerámica, talabartería y peletería, metalistería, orfebrería y joyería, fibras vegetales, cartonería y papel, lapidaria y cantera.

La producción y venta de artesanías es un oficio que permite a las comunidades que las realizan mantenerse y sobrevivir; las razones son diversas, pero es una herencia cultural y tradicional que las y los artesanos siguen replicando para su subsistencia, tanto monetaria, como de identidad cultural.

Mayoritariamente son las mujeres quienes se dedican a la elaboración de productos artesanales, esto con información obtenida de informantes en campo. Ellas, básicamente tienen patrones de modelos a seguir y los replican para crear nuevas piezas; sobre todo, hay que considerar que las piezas se crean, primero para consumo personal o familiar, y después para venta, sobre todo fuera de las comunidades.

Algo importante que hay que considerar es que el presente proyecto terminal hace referencia mayoritariamente a las mujeres artesanas, y aunque podría aplicar para los hombres, no se hará mención en específico de ellos porque en este trabajo nos dedicaremos especialmente al trabajo de las mujeres artesanas mazahuas del Estado de México.

Estas artesanas crean piezas únicas, en tanto están elaboradas a mano y cada pieza cuenta con determinadas características únicas e irremplazables; cada pieza es creada para cumplir una función, sobre todo si se trata de algún artículo relacionado con su particular forma de vivir y de ver el mundo. Es por ello que las piezas que crean las

artesanas mazahuas mexiquense son útiles para su vida y ellas saben en qué podrían ocuparse, pero al momento de ponerlas en venta, cuando llegan a personas de cosmovisiones diferentes y de un entorno que es totalmente distinto al suyo, la pieza creada por la artesana no se empleará de la manera en que ella así lo hubiera considerado. Normalmente estas piezas pasarán a ser decoraciones o utilitarios que difícilmente corresponderán al uso para el cuál fue creada originalmente.

Las artesanías están pasando por una situación complicada porque las artesanas dedican horas enteras y largas jornadas de trabajo para realizarlas, y después para poder venderlas, donde difícilmente obtendrán un ingreso que les permita vivir decorosamente; en muchas ocasiones apenas y alcanzan a recuperar algo de la inversión y lo emplean en comprar artículos de necesidad inmediata.

### **Referencia territorial de presencia de la producción artesanal**

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) realizó un mapa de densidad artesanal, en donde indica por rutas qué hay que visitar y conocer en lo que refiere a herencias culturales de los pueblos originarios del Estado. Tomando en consideración este mapa, el presente trabajo retomará la ruta denominada *Esplendor Mazahua*, el cual, de hecho, se ilustra con la imagen de la Flor Mazahua, que es representativa de esta comunidad y que es muy usada en sus textiles y orfebrería.

Con el fin de ilustrar, se muestra la zona que representa el recorrido de la zona mazahua, mismo en el que se han analizado e investigado las situaciones artesanales y de las artesanas de la región, quienes viven esta precariedad en sus vidas.

### Mapa 3. Densidad artesanal en el Estado de México



Se ubican las rutas de herencia cultural del Estado de México.  
Fuente: Mapa de Densidad Artesanal IIFAEM (s.f.).

### Mapa 4. Ruta Esplendor Mazahua



Fuente: Adaptado de mapa de Densidad Artesanal IIFAEM (s.f.).  
Nota: Se indican en rosa los municipios y zonas recomendadas de la región mazahua del Estado de México.

En este mapa se muestra el recorrido de los municipios mazahuas de la entidad en donde es posible encontrar artesanías de la región, especialmente aquella que se relaciona con los pueblos originarios. En este caso se muestran los municipios con mayor auge artesanal.

Por un lado, en los municipios del El Oro y Temascalcingo, la gran mayoría de artesanías y productos regionales están elaborados por hombres; de hecho, es muy importante resaltar que algunos de estos productos han ganado premios y reconocimientos a dicha labor, como en el caso de la cerámica de altas temperaturas y artesanías de fibras naturales, como el ocoxal.

Por otro lado, las mujeres artesanas se encuentran realizando principalmente actividades de costura, bordados, deshilados y todas aquéllas que se relacionan con lo textiles, los cuales, casi siempre, tienen un uso para el hogar o para la vestimenta; nuevamente resaltando que son piezas de la esfera privada. A diferencia de los hombres, los galardones no han sido tan numerosos ni variados por las piezas; por lo que se puede deducir que las mujeres artesanas no son tan reconocidas por los productos que elaboran; aunque sean aquéllos que cubren necesidades. Estas actividades artesanales se siguen manteniendo vivas, principalmente, en los municipios de San Felipe del Progreso y Villa de Allende.

### **Cosmovisión de las artesanías mazahuas**

De acuerdo con FONART (s.f.) es importante diferenciar entre una artesanía y una manualidad. Por un lado, la artesanía corresponde a un producto de identidad comunitaria, hecha, normalmente, a base de materia prima de la región, y con ayuda de herramientas que aligeran un poco el trabajo; estos productos forman parte de una identidad y de una comunidad o región en particular y con características decorativas muy particulares. Por otro lado, las manualidades son productos marcados en tendencia por la moda y que se pueden trabajar con materiales cuya procedencia es industrial o semi industrial; además, estos productos suelen ser para fines ornamentales y decorativos.

Es importante tener claro el concepto de artesanía o producto artesanal, porque de esto deriva que se pueda realizar un apoyo a las comunidades mazahuas que las elaboran; sobre todo, en aquellas donde trabajan las mujeres, quienes están en una situación de desventaja. Se debe de considerar que el producto artesanal es una pieza única e irreplicable, a pesar de que haya varios ejemplares que pueden parecer del mismo modelo. Al realizar estos productos a mano, es evidente que no queda idéntico uno del otro. Por ejemplo, en un lienzo hecho en telar de cintura, las medidas podrán ser las

mismas, pero cada vuelta representa un avance en el lienzo y así va creciendo; esto implica contar para ir creando las formas, pero también puede haber equivocaciones o cambios por diversas razones, lo que va a hacer que cambie la pieza y que no sea como otra. En ello radica la falta de valoración del trabajo artesanal, aunado al desconocimiento del significado de su decoración.

Las comunidades mazahuas plasman lo que ven en sus artesanías; a través de ellas se puede conocer cómo es que estas mujeres artesanas ven al mundo, qué veneran y qué significa algo de acuerdo con su cosmovisión. Se suele reconocer de vista algún elemento que pueda ser representativo de la zona, como la lana o los colores o formas con las que se borda, pero es necesario conocer y reconocer qué plasman las artesanas y lo que significa para poder comprender el valor, tanto monetario como cultural que puede tener una prenda.

De inicio, las mujeres mazahuas elaboran las piezas artesanales para un uso personal; y que derivado de las necesidades de llevar sustento a su casa y como una forma de sobrevivencia, producen estas piezas para venta, las cuales, difícilmente son valoradas y vendidas en el precio que debiera de corresponderles, pues normalmente los precios son inferiores a su costo de producción, tiempo y valor del trabajo.

Las artesanas mazahuas del Estado de México son personas sumamente ocupadas, tienen jornadas extenuantes de trabajo y difícilmente tienen tiempo de ocio o de cuidado personal; es decir que casi siempre están dedicadas a atender a alguien pero que pocas veces se ocupan de ellas mismas. Estas mujeres, como probablemente lo sea en otras mujeres rurales, están dedicadas a realizar tareas en el hogar y en el campo, son mujeres muy activas y que deben de mantenerse alerta porque casi siempre tienen más de una actividad que realizar a la vez; es decir, que no podemos partir de la idea de que las mujeres rurales, y en esta caso, las mujeres mazahuas de la entidad tienen tiempo para realizar actividades que les exijan demasiado tiempo o dejar de lado sus compromisos con sus rutinas, como lo recomienda Arias (2014).

Las mujeres representan colores y formas de la naturaleza, de las flores, del sol, también representa el calor o el corazón; de los ancestros; de los animales de la región y de su combinación entre ellos como formas de relación y respeto entre el ser humano y la naturaleza; así como de sus creencias sagradas. Normalmente se muestra una geometría precisa en las figuras que bordan o pintan.

**Imagen 1. Quesquémil mazahua**



Prenda típica mazahua que representa la simetría en su figura total y cuyo bordado indica rasgos de la naturaleza y de la vida propia de la mujer mazahua. Fuente: López (2014).

**Imagen 2. Flor mazahua en lienzo de lana**



Imagen representativa y que suele estar en primera plana en la decoración mazahua, representando el vínculo que tienen con la naturaleza. Puede ir combinada con otras figuras del entorno natural. Fuente: fotografía propia.

**Imagen 3. Tejido de ocoxal**



Greca en artesanía de ocoxal, representativas de la armonía en la cultura mazahua. Fuente: Vendedoras en el tianguis de El Oro/ fotografía propia.

**Imagen 4. Artesanía de cerámica de altas temperaturas**



Representación de la naturaleza en decoración con pintura sobre cerámica de altas temperaturas. Fuente: Taller artesanal en Temascalcingo / Fotografía propia.

Las mujeres que se dedican a realizar trabajos artesanales como bordados y tejidos los van realizando en sus casas o en diversos lugares, siempre que tengan un tiempo “libre” por ejemplo cuando van en el transporte público, esperan por la prestación de algún servicio público, mientras cuidan los borregos en el pastoreo.

Con información obtenida mediante entrevista en su casa, la señora Petra habla de sus actividades:

Pues esto [la lana] la preparo aquí en mi casa, pero bordo en mis ratos libres, por las tardes que ya acabé de dar de comer mis animales, de la comida, si no salgo a la milpa [...] cuando hay abono o cosechas casi no tengo tiempo, la milpa es mucho trabajo. Esta lana es de la vez pasada que trasquilé mis borreguitas [...] Cuando me toca ir la clínica, a ‘Tlacomulco, San Fe, allí estoy todo el día y pues le avanzo, a veces acabo un chaleco [se refiere a bordar la pieza], a veces ya le hago al rebozo o aunque sea un cuadrito [un cojín, servilleta

o camino de mesa], luego meto puntas, así, pa' lo que me dé tiempo, pero hay que trabajar y darle duro (Petra, Atlacomulco, 2019).

Otra de las artesanas entrevistadas, la señora Mary, elabora y vende sus prendas en diferentes espacios:

Pues aquí con los profes, ellos nos hacen el gasto, a veces en dos o tres pagos, pero algo sale [...] veces no me alcanza para pagar tanta escuela... mis hijos todos, yo les doy escuela y es mucho dinero; por eso, cuando vendo un quesquémil ya me alcanza pal pasaje, la despensa, algo [solloza] l'otro día me ayudaron a vender dos, allá se los llevó la muchacha y me trajo dos mil pesos, con eso ya la hice, no sé cómo los vendió en un ratito, si yo pasan muchos días, veces meses, apenas y vendo uno (Mary, Temascalcingo, 2019).

La elaboración de los textiles es delicada, por una parte, toma tiempo y es mucho trabajo elaborar una prenda; y este mismo trabajo y calidad de las materias primas hace que el costo parezca elevado en una pieza. Es difícil la venta porque no es una prenda de uso cotidiano para mujeres ajenas a la etnia y pues no ven con orgullo portar la prenda e incluso invertir el dinero en una pieza tal para portarla, como se vio en los ejemplos, ellas no pueden producir y vender porque no tienen el tiempo ni las conexiones, pues difícilmente en la propia comunidad van a vender las mismas piezas que elaboran.

En el tianguis de lunes y jueves en El Oro, las vendedoras dicen que a veces sí hay ventas y a veces no, la posibilidad de vender disminuye cuando hay puentes y vacaciones, pero que la gente quiere barato y que muchas veces prefieren ir a vender a las tiendas establecidas y ellas no alcanzan a vender todos los productos que llevan al mercado. Se cuestionó a estas mujeres de dónde venían y cuánto tiempo hacían en la elaboración de las piezas de ocoxal, pero no se mostró seguridad, lo que hace pensar que no son las artesanas directas quienes siempre están en los puestos de los tianguis, sino alguien más que sale de la comunidad solo a vender.

En Temascalcingo, se visitaron dos talleres y una veintena de puestos de venta de artesanías de cerámica de altas temperaturas. En los talleres, la recepción fue por hombres quienes comentan que trabajan directamente con arquitectos de la Ciudad de México y les mandan hacer piezas únicas, de las cuales no se pueden tomar fotografías, ellos crean los moldes y marcan la decoración; las mujeres son quienes replican esta decoración y venden los productos; pero al mismo tiempo que están atendiendo la casa.

Por las conversaciones con mujeres de diferentes localidades, queda muy claro que la vida de estas mujeres está marcada por la realización de multitareas, y para aquellas

que son artesanas el tiempo de trabajo se incrementa, básicamente trabajan todo el día, todos los días en todos los espacios donde se encuentra realizan algún tipo de trabajo. Ninguna de ellas dijo que se dedicara únicamente a las artesanías, incluso cuando las usan como medio de subsistencia; lo principal son las actividades de casa, el resto, complementa

Las artesanías con un oficio que les permite a las y los artesanos ser un medio que les permite sobrevivir. Las artesanías pasan por momentos difíciles, pues no son valoradas; sin embargo, desde hace aproximadamente cinco años se ha comenzado a dar énfasis a las tendencias de moda que toman en consideración los diseños indígenas, que suelen ser parte de las artesanías, dando así visibilidad a las artesanías y sus diseños.

Las artesanas dedican tiempo a realizar artesanías y la venta es difícil porque no tienen un medio que les permita vincular sus productos a los diversos mercados, lo que hace difícil para ellas obtener un ingreso, mucho más un ingreso significativo por la venta de sus productos; aunado a ello la desvalorización que existe por el trabajo artesanal y la sociedad de consumo que va guiado por modas y tendencias.

La situación de las ventas de las artesanías es difícil, sobre todo si se trata de una forma de manutención, porque, como se ve, el sistema económico privilegia otros sectores, mayoritariamente relacionados con la modernidad, mientras desecha los saberes tradicionales y menosprecia las cosmovisiones de los pueblos originarios; por lo que las artesanas, se encuentran en estas difíciles condiciones de vida.

Una de las principales problemáticas a la que se enfrentan las artesanas y artesanos, en general, es que sus productos no son valorados, ni culturalmente, ni económicamente, lo que provoca que se encuentren con problemas para la comercialización de sus productos, lo que muchas veces los lleva a ofrecer sus productos en la vía pública, mediante el comercio informal, lo que hace que todo el día estén cargando sus productos en condiciones difíciles.

Las artesanas elaboran sus productos y los venden ranchando, como dicen ellas, ayudándose de las personas que pueden salir de las comunidades para que los ofrezcan, pero difícilmente tienen una ganancia buena de lo que producen; más bien apenas recuperan el costo de los insumos; sobre todo si son textiles, pues son prendas que no se utilizan en la moda contemporánea ni tampoco encajan en los estándares de moda.

### *Venta y maquila de productos artesanales*

Otro de los problemas a los que se han enfrentado es que sus piezas son vendidas en espacios donde a las y los artesanos no se les reconoce, pues no reciben más dinero por la venta de sus productos. Es decir, diferentes situaciones, se convierten solo en maquila de gente que va a las comunidades, compra sus productos, los revende o los re-confeccionan y los vende haciendo que el producto original se vuelva diferente en la comercialización.

El problema con esta situación es que las y los artesanos no reciben un pago justo por su trabajo, pues la venta suele hacerse por volumen; y dadas las circunstancias que se describieron anteriormente, el pago de sus trabajos es bajo; entonces, aunque ellos vean que venden sus productos y que esto les genera un ingreso que les permite subsistir, la ganancia económica y el reconocimiento no es directamente para la persona creadora de la pieza.

En este sentido, las y los artesanos normalmente son invisibilizados. No se sabe quién es el creador de la pieza ni con qué objetivo la realizó; eso hace que la pieza termine en un uso diferente, si es que se vende, pero sin comprender porque le hizo algo en especial para que se viera mejor o para que fuera su propio diseño. Así no se considera el valor cultural y personal de cada una de las y los artesanos; es como si las obras de arte fueran anónimas.

Las artesanías han sido plagiadas y replicadas en diseños de diferentes maneras. Una de las más conocidas, y que es fácil de encontrar en cualquier lugar de venta de artesanías, es la de los productos chinos, quienes retoman la idea, la llevan a su país, producen a granel la pieza de manera industrializada, reducen el precio de venta y las traen al país. Esto hace que los turistas que compren piezas piratas no desembolsen la misma cantidad que le pagarían a una artesana, pero, evidentemente, que ello tiene repercusiones en la vida y la economía de la artesana, pues ahora sus ingresos y el modo de obtenerlos son mucho más difíciles.

### Imagen 5. Prendas chinas suplantando artesanías



Accesorios que lucran con identidades de artesanas, sin reconocerlas.  
Fuente: Google Imágenes.

En este mismo tenor, con el fin de seguirse teniendo presentes en la venta de sus artesanías, las artesanas han tenido que recurrir a técnicas de mejora de los procesos de producción, realizando ahora los bordados a mano o pintando con esténciles sus piezas. Esto hace que la producción sea mayor y el costo menor porque se emplea menos tiempo; por lo que las artesanas que siguen vendiendo piezas elaboradas completamente a mano tienen un costo mucho mayor que los que se realiza en máquinas bordadoras; aunque también existe la combinación de piezas elaboradas en parte a máquina, y parte a mano.

Incluso la identidad de la artesana indígena ha sido plagiada, haciendo que gente que es más consciente o que comienza a valorar el trabajo artesanal sea timada, pues pueden encontrar personas que suplantán la identidad de mazahuas y venden muñecas de trapo chinas, haciéndolas pasar por originales, o prendas de vestir y utilitarios como hechos a mano, cuando son elaborados en máquinas bordadoras. Esto lleva a considerar que las artesanas, de ninguna manera, se manejan con la lógica oportunista de aquéllos que se dedican a suplantar su identidad; lo que pone en desventaja, nuevamente a las creadoras originales de las piezas, pues la ganancia no llega a ellas y sus comunidades; mientras que la persona impostora envuelve al comprador y le vende piezas apócrifas, con lo que más adelante desconfiará de la calidad de la pieza y de la vendedora. Por ejemplo:

En palabras de una mujer indígena que radica en la Ciudad de México:

Fíjese que el otro día iba por Reforma y mi amiga se le acercó a una señora y le iba a comprar una servilleta. A mí se me hizo muy barato el precio y por eso le pregunté si podía ver la pieza. La volteé y me di cuenta que no está hecha a mano, porque hasta a eso hay que saberle. Entonces, le pregunté de dónde venía, si era mazahua, si la servilleta estaba hecha a mano y cuánto tiempo tardaba en hacerla. Lo que me contestó no tenía sentido, porque yo

sé hacer las cosas, yo sé bordar y yo soy mazahua, sé dónde están las comunidades, qué se hace y lo que significa la iconografía mazahua (Fernanda, Ixtlahuaca, 2019)

### ***Plagio de diseños artesanales***

Uno de los principales problemas con los diseños artesanales es que la propiedad intelectual pertenece a la comunidad, se transmite entre generaciones y se hace de buena fe. Existen muy pocos registros, de hecho, se realizó solicitud de información al Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, con fecha 04 de abril de 2019 y número de folio 1026500049519 referente a los registros que hay de propiedad intelectual de las artesanías mexicanas y no se obtuvo respuesta, actualmente la solicitud se encuentra en proceso de apelación.

Adicionalmente, otras instancias se han ocupado de la situación, por ejemplo, la Recomendación General 35/2019, sobre la protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas de la república mexicana; para procurar salvaguardar estos derechos y que sean los artesanos quienes lucren con sus propios diseños.

Diseñadoras y diseñadores de moda, sobre todo de alta costura, han retomado los diseños originales de las artesanas, como las bordadoras de diversos lugares del país. Entre los casos más sonados son los de *Michael Kors* quien uso como maquiladoras a bordadoras y vendió carísimas las piezas, bolsas de mano, en Europa; la diseñadora Lidia Lavin, se ha dedicado a recorrer las comunidades indígenas y comprar diseños para armar sus piezas; e Isabel Marant, diseñadora francesa que patentó diseños indígenas para sus prendas, pero tuvo que enfrentar cargos por plagio. En estos tres casos, no se trata de artesanías mazahuas, pero sí de diseños de mujeres indígenas mexicanas que viven también estas desigualdades; aunque no es evidente o se ha hecho noticia viral, en la aplicación Pinterest se pueden encontrar diversos patrones de bordados como los caminos de mesa mazahuas, los cuales, no se indica que hayan sido diseñados y autorizados por artesanas mazahuas, pues se ofrecen como propiedad de la empresa *Etsy*, quien suele hacer venta de patrones de tejidos y bordados.

En los casos mencionados anteriormente, las mujeres artesanas no son retribuidas, salvo por Michael Kors quien les pagó, al parecer, para ellas, un precio justo y más elevado de lo que habitualmente ganan, por sus bordados. Esto ha provocado que las mujeres artesanas, sobre todos las indígenas sean más desconfiadas y no permitan el acceso de gente extraña a las comunidades porque tienen temor de que sus piezas

sean robadas, que sus técnicas de teñido y diseño sean lucradas por otras personas ajenas a la comunidad, y que esto no les retribuye a ellas ni a sus comunidades para mejorar sus condiciones de vida.

### *Dificultades para la comercialización*

Teniendo en cuenta lo conversado con las artesanas, lo revisado en los documentos, se tiene claridad de que el despunte del trabajo artesanal ha sido muy dificultoso, sobre todo si se trabaja de manera aislada y cada quien va buscando hacerse camino, por eso es importante que las artesanas procuren trabajar en equipo para que todas puedan ayudarse a impulsarse.

De entre la información que las artesanas pudieron proporcionar, se encuentran diversas situaciones, tanto favorables, como no favorables en el caso del fomento y de la venta de productos artesanales, por ejemplo, para quien ha intentado dedicarse a la venta de la artesanía. La responsable de un proyecto de tienda comunitaria artesanal explica que ella procuraba apoyar a las y los artesanos en la venta de sus artesanías y en retribuirles íntegramente su dinero, pues sabía que es poco valorado el trabajo y difícil la venta de éstos.

Yo hice la tienda artesanal, ellos (las y los artesanos) me traían sus productos, y yo, la verdad, pues los vendía a cómo podía, así, si veía que la gente podía pagar más, pues les pedía, pero todo el dinero se los daba íntegros a los artesanos (Angélica, Atlacomulco, 2019).

Mientras que artesanas que venden sus propias prendas han desarrollado estrategias de comercialización básicas pero que son pasos de organización en los que pueden ahorrar al vender en tianguis

Pues nosotras trabajamos cada quien como pueda y ya nos llevamos a vender lo de todas, que salga algo. Así gastamos menos en pasaje y podemos ayudarnos (Beatriz, San Felipe del Progreso, 2019).

La organización informal entre artesanas hace que el apoyo sea de buena fe entre ellas, que todas colaboren para que puedan vender o terminar sus productos y estos les puedan retribuir algo.

Nosotras trabajamos juntas y vamos a registrar la marca, eso nos va a ayudar para que los productos sean nuestros y no se los vaya a quedar alguien más (Nohemí, Ixtlahuaca, 2019).

Las mujeres ven que trabajar en conjunto les puede ayudar a crecer, aunque no fue fácil obtener información, pues están recelosas de saber para qué se requiere saber su situación en la organización. En este caso Noemí, la encargada de la asociación fue quien expuso.

El INADEM nos apoyó, no hacemos trabajo artesanal, pero vendemos productos gourmet, hechos por manos mazahuas, a centros comerciales en Estados Unidos

Este proyecto se realizó mediante apoyos del INADEM para la creación de una empresa que aunque no se explicita que tiene fines solidarios, se muestra que el trabajo de las y los trabajadores es valorado, tanto económicamente como en el reconocimiento en la etiqueta de elaboración de alimentos gourmet. Los alimentos de esta asociación solían venderse en los municipios aledaños a San Felipe del Progreso, desde hace cuatro años no se venden más en esta zona, tal vez porque el mercado estadounidense les es más redituable.

Pues yo les compro sus fajas a las señoras, las que usan para sus faldas, esas las que usamos las mazahuas, ellas las hacen y luego tardan mucho en venderlas. Yo las compro y me uní con mi tía, ella sabe de coser. Ella cose las blusas y les pegamos las tiras. Yo les pago a las señoras lo que me dicen, a mi tía lo que me dice [...] y ya por el Face, las vendo. Sí vendía, pero ahorita ya no tengo tiempo por el trabajo; aunque sí hay gente bien repelona, y de verdad que yo apenas y sacaba para pagarle a las artesanas y a mi tía. Pero sí me gusta y lo voy a retomar (Magdalena, San Felipe del Progreso, 2019).

Emprendedora mazahua que vio la posibilidad de trabajar con artesanas de su comunidad y colocar las prendas en puntos de venta en las ciudades cercanas y la capital. No está conformada como asociación, pero procura impulsar el comercio solidario entre las integrantes de la producción del producto. Esto refleja que hay motivación y materia prima, pero que falta impulso para la venta de productos artesanales o con inspiración artesanal.

Los testimonios de las personas que no están organizadas es porque dicen que no saben qué deben de hacer, adónde acudir y en qué les beneficiaría; consideran que trabajar en equipo les puede acarrear problemas con sus propias comunidades y dicen que prefieren seguir independientes, aunque no ganen mucho. Tal vez es el temor a lo desconocido y el hecho de que no se han enfrentado a realidades diferentes, pero esta visión podría cambiar si vieran reflejados los beneficios de una economía solidaria, directamente en sus comunidades.

## Marco Normativo de las Empresas Sociales

Según, *EmprendePyme* (2017), la empresa social contribuye de una forma determinada a la sociedad al mismo tiempo que es rentable para generar negocio y obtener éxito empresarial. Las personas que emprenden socialmente, buscan obtener un beneficio (ganancia) y que el negocio sea redituable; sin embargo, la situación económica no es lo principal, sino la realización de las acciones sociales que son las que impactan directamente en las integrantes.

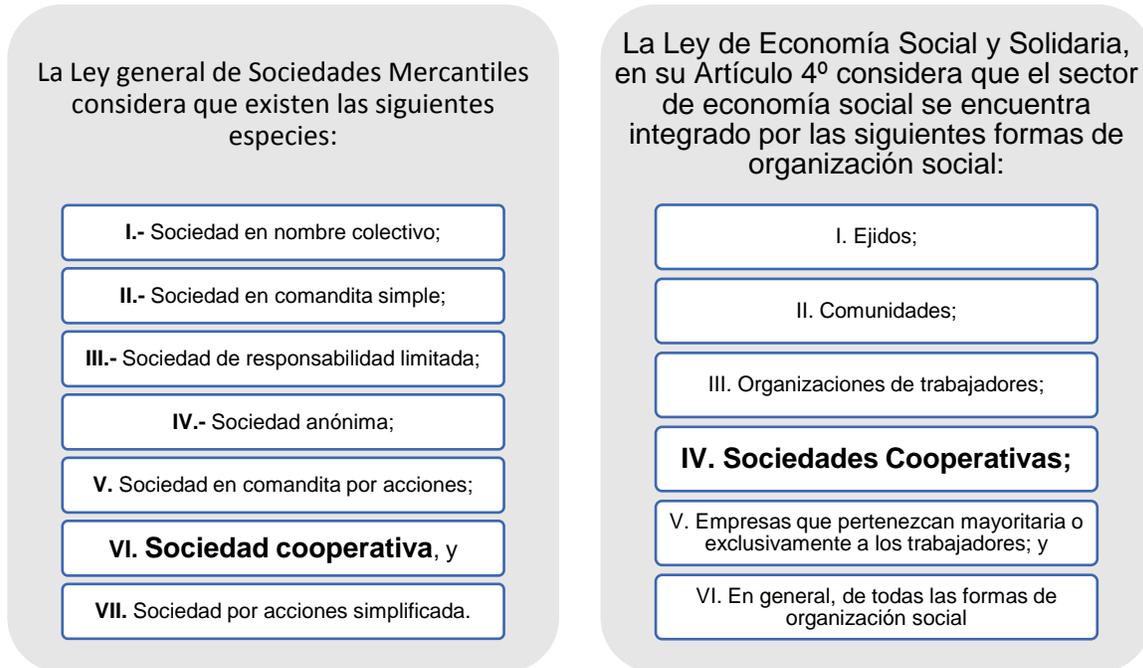
Por ello, la empresa social es un modelo innovador, que busca la resolución de un problema social mientras genera beneficios, generar empleo y causan impacto positivo en la sociedad. Con el hecho de incidir en un problema social, se trabaja colaborativamente, es decir, que el proyecto debe de incidir en la comunidad y no solamente trabajar de manera aislada en pro de la empresa, sino también de las personas integrantes y de la sociedad.

En México, la Ley General de Sociedades Mercantiles (Cámara de Diputados, 2018a) es la que da cabida a los modelos de empresas que pueden trabajar en el país; sin embargo, las Empresas Sociales tienen una característica muy peculiar, que es el desarrollo del personal que la conforma, por lo que las leyes que la sostienen se derivan de ésta primera, y dan lugar a la *Ley de Economía Social y Solidaria* (Cámara de Diputados, 2018a), creada en 2015; y de la cual se crea el Instituto Nacional de Economía Social (INAES).

Para la propuesta que se pretende generar en este proyecto, se trabaja a partir de la Ley de Sociedades Cooperativas, modificada por última vez el 19 de enero de 2018. Esta modalidad de Sociedad, forma parte de las Sociedades Mercantiles y de Empresa Social, la cual permite lucrar, por lo tanto, la propuesta de comercialización es posible bajo esta modalidad.

En la siguiente figura se identifica el Marco Normativo que sostiene a la Sociedad Cooperativa como una propuesta de Empresa Social, que forma parte también de las Sociedades Mercantiles en México.

**Figura 2. La Sociedad Cooperativa en el Marco Normativo de las Empresas Sociales.**



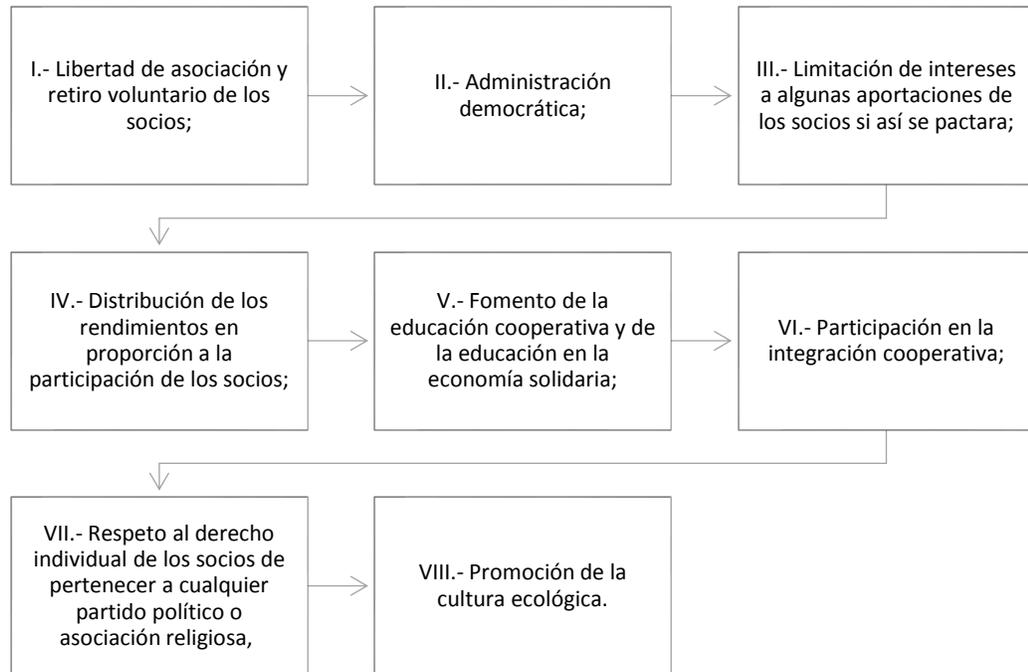
Fuente: Cámara de Diputados (2018a:1) y Cámara de Diputados (2015:2).

De estas especies de sociedades mercantiles, la que corresponde a la economía social y solidaria es la de Sociedad Cooperativa, misma, que por sus características, tiene su propia ley especial en donde se considera cómo debe de desarrollarse; por lo tanto, en este trabajo se presentarán las características relacionadas del proyecto con los lineamientos correspondientes en la Ley de Sociedades Cooperativas.

### **La Sociedad Cooperativa**

Una Sociedad Cooperativa S.C., es aquella integrada por personas de la sociedad de clase trabajadora que aportan a la sociedad únicamente su trabajo. En esta sociedad cuando solo aportan trabajo personal se le denomina “sociedad cooperativa de productores”; y cuando utilizan los servicios se les llama “sociedad cooperativa de consumidores”. La sociedad cooperativa existe bajo una denominación social seguida por las palabras cooperativa o bien las siglas S.C.

**Figura 3. Principios de las Sociedades Cooperativas.**



Fuente: Cámara de Diputados (2018b:2).

El funcionamiento de las Sociedades Cooperativas SC es un proyecto válido para la comercialización de productos a través de un esquema de Economía Social y Solidaria porque contiene los requisitos necesarios de respeto al espacio geográfico, al medio ambiente, a las personas que en ella laboran; por lo tanto, las mujeres artesanas mazahuas del Estado de México podrían tener un acompañamiento adecuado a través de esta modalidad de asociación. :

En las Sociedades Cooperativas, se deben de considerar aspectos esenciales para su constitución, de acuerdo con el Capítulo I de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Estos aspectos resultan importantes, ya que con base en ellos se desarrollará el trabajo al interior de una Sociedad Cooperativa, donde todas las personas que la integran se consideran SOCIAS, y que por lo tanto, tienen los mismos derechos y obligaciones. En el siguiente esquema se representan dichos aspectos:

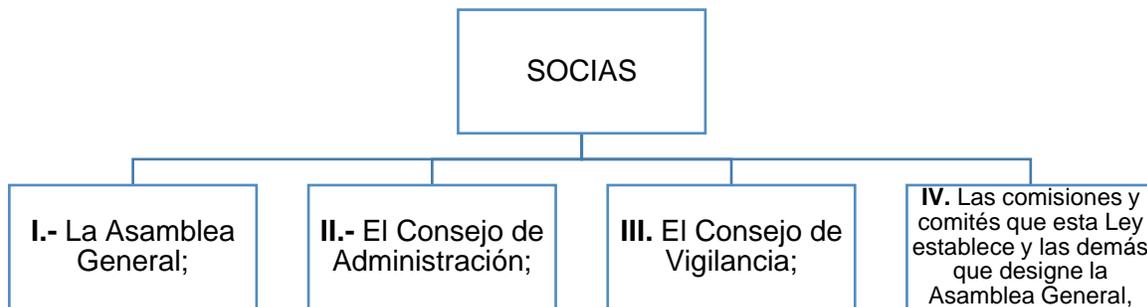
**Figura 4. Aspectos esenciales de las Sociedades Cooperativas.**



Fuente: Cámara de Diputados (2018b:2).

Al momento de la conformación, es necesario considerar que su funcionamiento y administración debe de contar, por lo menos, con los siguientes órganos, mismos que podrán rotarse conforme lo indiquen en su Acta Constitutiva:

**Esquema 1. Órganos de las Sociedades Cooperativas.**



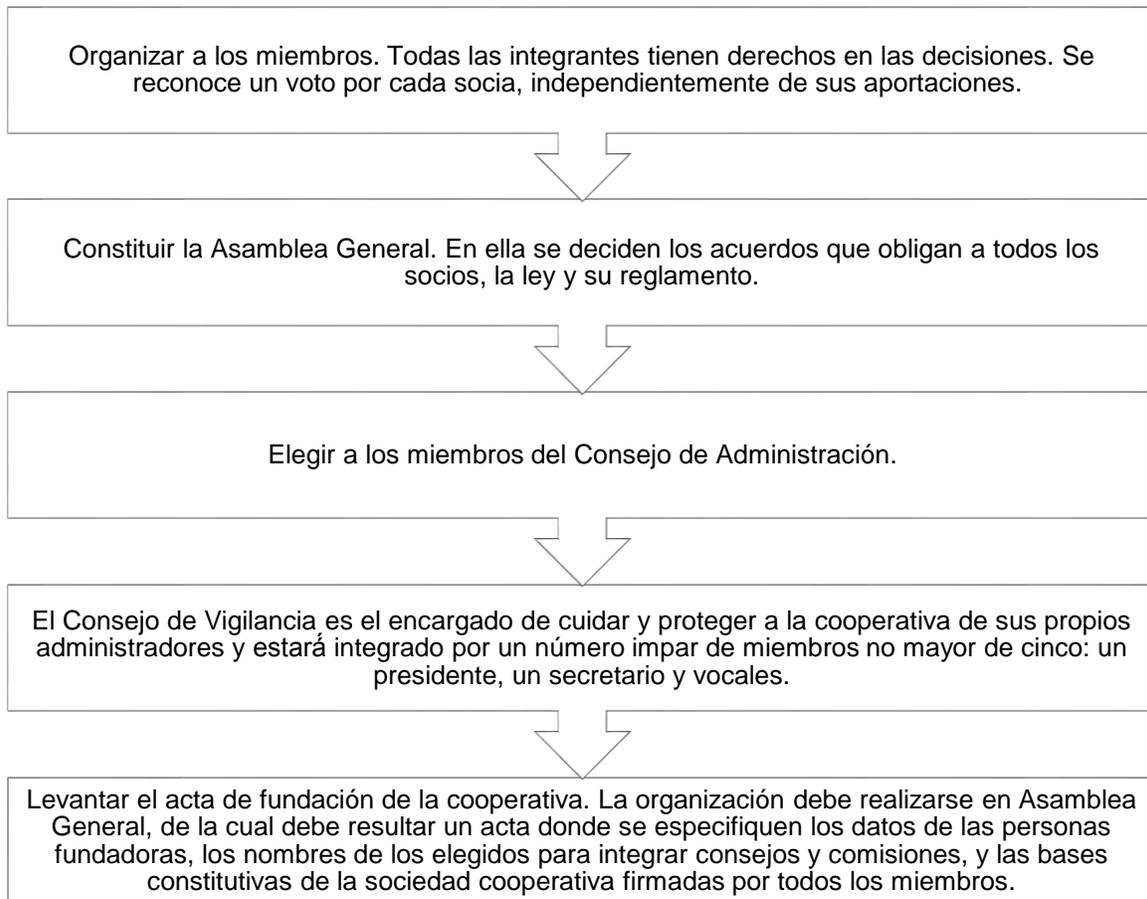
Fuente: Cámara de Diputados, (2018b:7).

## Requisitos de la Empresa

Para las sociedades de consumidores o productores se requiere un mínimo de cinco personas para comenzar a formar la Sociedad, por lo que las personas invitadas a trabajar en este proyectos deberán de ser personas de confianza, artesanas que estén dispuestas a generar recursos económicos para la conformación de la Sociedad, a sabiendas de que es generación de su propio patrimonio y que incidirá positivamente en sus vidas al consolidarse este proyecto; además de que deben de estar lo suficientemente comprometidas para trabajar en equipo, que en realidad es algo que ya realizan porque entre ellas mismas van tejiendo sus redes de apoyo para lograr sacar adelante sus quehaceres, que no son pocos.

Para poder crear una empresa social denominada Sociedad Cooperativa es necesario:

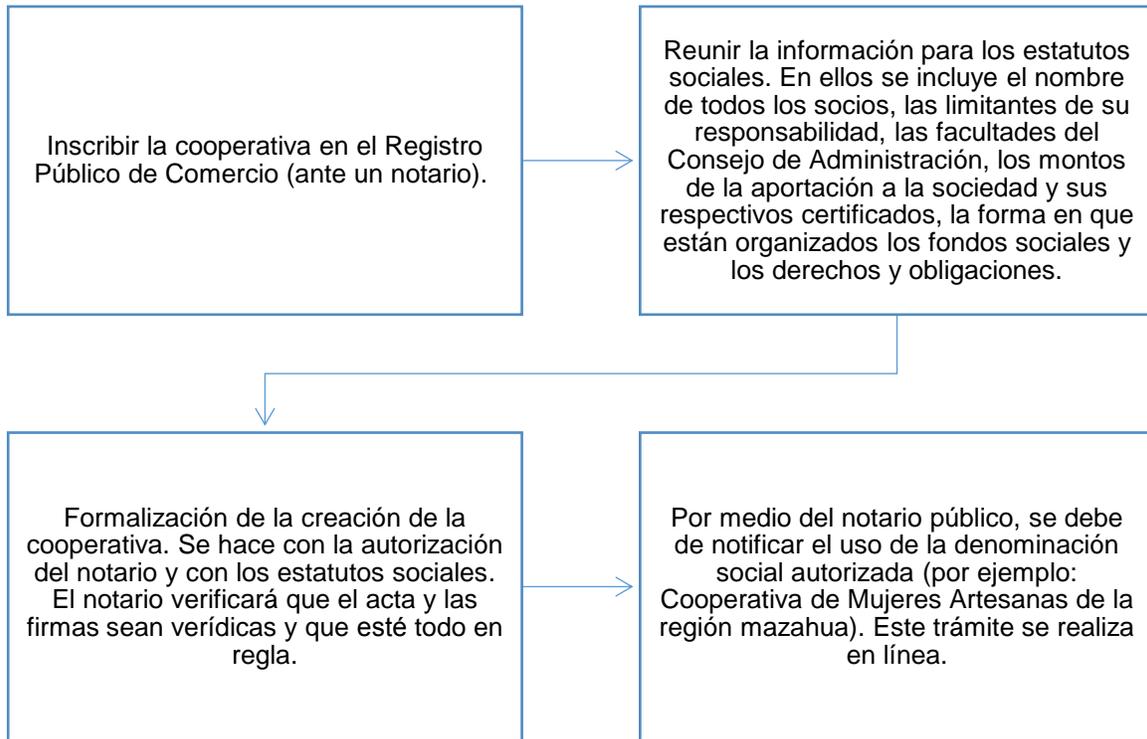
**Figura 5. Pasos para crear una Sociedad Cooperativa.**



Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, una vez organizada la distribución de responsabilidades, debe de formalizar su creación, realizando cuidadosamente cada uno de los trámites enlistados a continuación:

**Figura 6. Trámites para constituir una Sociedad Cooperativa.**



Fuente: Elaboración propia.

Esta sociedad debe constituirse por escrito mediante acta levantada por quintuplicado en la que la Asamblea General que celebren los interesados y contendrá las bases para su funcionamiento y organización, los ejemplares de dichas actas deben enviarse a la Secretaría de Comercio (SE) para la autorización del funcionamiento de la sociedad y para que esta inscriba en el registro cooperativo nacional que depende de la propia secretaría.

Una vez preparada para ser constituida la Cooperativa productora de Bienes y Servicios, ésta debe de contar con:

- ✓ Denominación y domicilio de la sociedad
- ✓ Objeto y expresión de sus actividades.
- ✓ Régimen de responsabilidad ya sea limitada o suplementada.
- ✓ Requisitos para la admisión, exclusión o separación voluntaria de los socios.

- ✓ Formas de constituir y aumentar el capital social.
- ✓ Reglas para la disolución y liquidación.

Uno de los objetivos principales de cualquier empresa social es lograr un fin social, en este proyecto, es el empoderamiento de las mujeres rurales mazahuas del Estado de México, que por sus condiciones de desigualdades (étnicas, de clase social, territoriales y sobre todo, de género) requieren de intervención para mejorar sus condiciones de vida. La Sociedad Cooperativa como empresa social cambia el concepto tradicional capitalista de empresa porque en este caso ésta es mucho más colaborativa, participativa y solidaria.

## **Medios de Financiamiento**

### *Gubernamentales*

Los apoyos gubernamentales para la impulsar el emprendimiento, en este caso, el emprendimiento social, existen; sin embargo, son mucho menores, tanto en programas como en presupuesto, que los que existen para propuestas de Empresas bajo un modelo capitalistas. El Emprendimiento Social, al ser más pequeño y reciente, se auxilia de programas que pueden presentan deficiencias para los fines aquí planteados, ya sea porque no consideran una perspectiva de género ni tampoco una intercultural; por lo tanto, es importante considerar el trabajo y las propuestas que la economía solidaria busca emprender, y el cómo ésta es importante considerar que se deben de tomar en cuenta dos aspectos principales; la condición de desigualdades de las mujeres artesanas mazahuas y el comercio basado en un esquema justo, social y solidario.

En este sentido, se apela a la protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas de la república mexicana, realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la *Recomendación General 35/2019*, con el fin de recuperar el uso de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas; sobre todo por el uso que han dado las empresas transnacionales, sobre, con el objeto de establecer patrones normativos para la defensa de las comunidades indígenas.

Lamentablemente, las recomendaciones de la CNDH no tienen efectos vinculatorios, aunque su peso moral institucional sea considerable. Es decir, aun cuando se trate de un documento gubernamental, y a pesar de que tenga muy buenas bases argumentativas, no es obligatorio para autoridad alguna.

De lo anteriormente expuesto se puede inferir que, a pesar de establecer criterios novedosos e interesantes para la protección de los derechos del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, no resultan efectivos en vista de que las Recomendaciones de la CNDH no cuentan con obligatoriedad. De ahí que sea un intento fallido de protección a los derechos culturales de las comunidades indígenas.

No obstante lo anterior, existen algunos programas de gobierno que logran ayudar a promover el trabajo artesanal de comunidades indígenas.

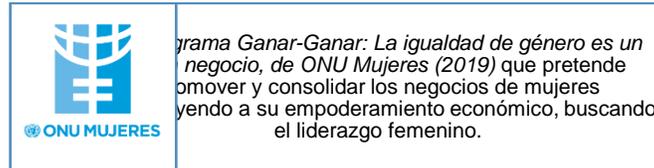
**Figura 7. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE APOYOS**



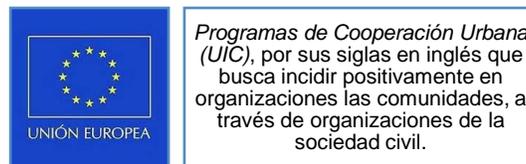
Fuente: Elaboración propia.

### No Gubernamentales

El financiamiento para Proyectos Sociales comienza a ser más amplio, ya que diversas organizaciones a nivel internacional promueven el emprendimiento social. Uno de los más importantes es ONU Mujeres, quien, a través de la Organización de las Naciones Unidas, promueve el emprendimiento y empoderamiento de las mujeres, en programas, tales como:



La Unión Europea promueve programas de apoyo para proyectos sociales, como:



Empresas y fundaciones internacionales tienen un fondo de apoyo para la sociedad civil organizada, en donde trabajan principalmente con asociaciones de fines no lucrativos, aunque los proyectos sociales que promueven el empoderamiento de las mujeres podrían tener cabida. Algunas de estas empresas son:

**Figura 8. Algunas fundaciones que financian proyectos**



Fuente: Elaboración propia.

Es común que estos apoyos sean para empresas sociales ya consolidadas, por lo tanto, los planes de apoyos financieros para la constitución de la empresa social deben de buscarse por medios alternativos al financiamiento o subsidios. Los programas de apoyo detallados anteriormente son importantes de considerar para la posible postulación en los diferentes momentos de la consolidación de la Sociedad Cooperativa, dado que es necesario acondicionar y acceder a apoyos, financiamientos y créditos para ir escalando en el objetivo del empoderamiento económico de las mujeres artesanas mazahuas.

## **EL MARCO LÓGICO COMO BASE PARA LA GENERACIÓN DE LA PROPUESTA**

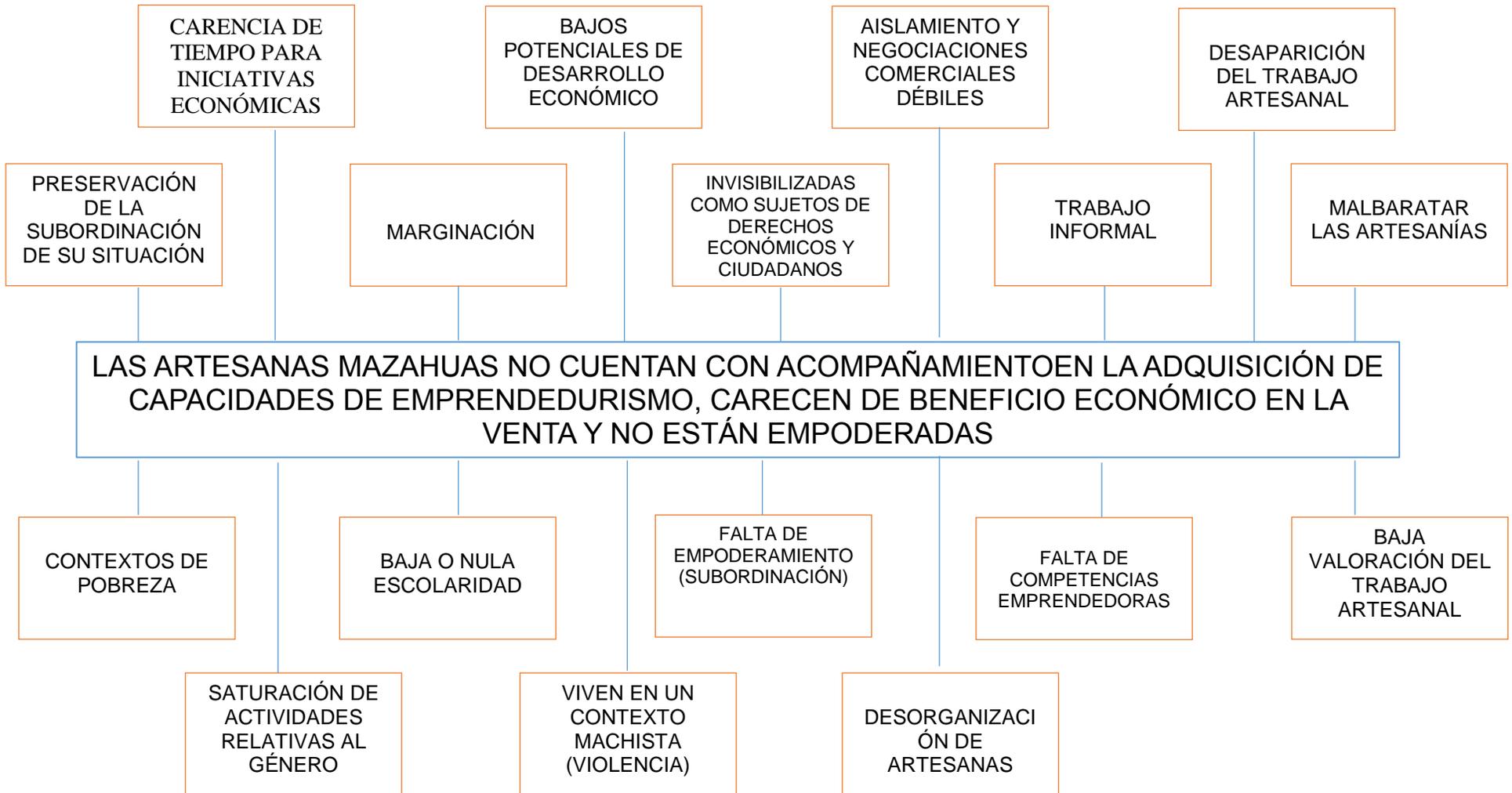
A partir del diagnóstico, y con la finalidad de dar una solución viable, en la propuesta, se ha realizado el trabajo de análisis de la situación, mediante la generación del Árbol de Problemas, Árbol de Soluciones y Matriz del Proyecto. Todo ello está basado en la Metodología del Marco Lógico, a partir de CONEVAL (2013), y el cual ha sido trabajado con Perspectiva de Género, a partir de los lineamientos requeridos en INMUJERES y ONU (2014).

En un primer momento se explica cuál es este problema principal y las implicaciones que éste conlleva, para ello, se esquematiza en el denominado Árbol de Problemas, donde se encontrarán sus causas y consecuencias; así como la decisión de haber intervenido en ese problema, como parte medular de la propuesta del proyecto terminal.

Con este análisis se da paso a la segunda parte del trabajo, la cual consiste, precisamente, en la atención del problema para la generación de una solución ordenada e integral que permita entender cómo se lograría convertir ese problema en una situación favorable, en este caso, para las mujeres de la propuesta Sociedad Cooperativa.

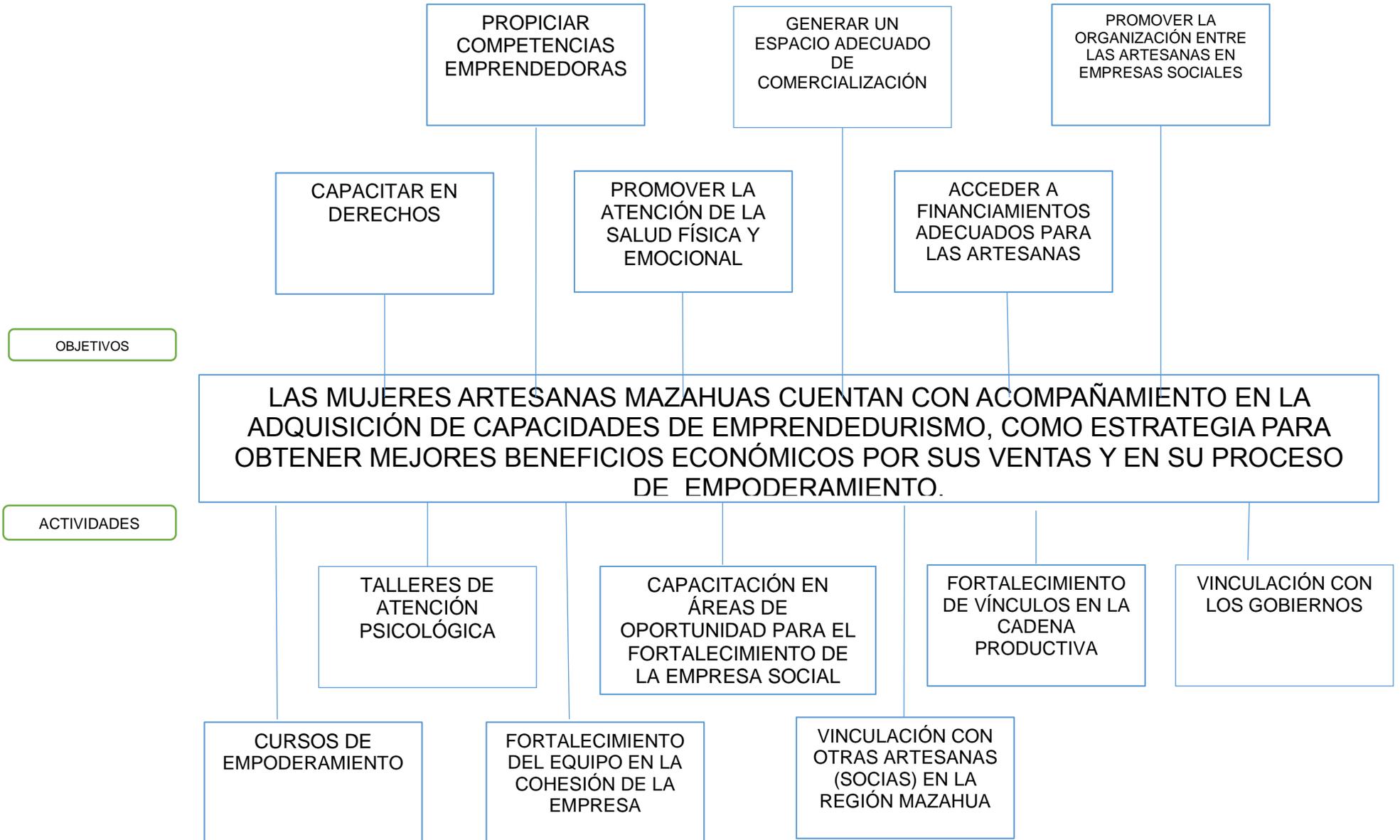
En un tercer momento, se presenta una Matriz de Indicadores del Proyecto, donde se muestran actividades y se verifica mediante una lógica horizontal y vertical que la atención al problema es realmente congruente entre todas sus partes para que sea viable. Con ello, se da paso a la presentación muy breve de una propuesta de financiamiento para la constitución de la Sociedad Cooperativa, como propuesta de este Proyecto Terminal.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Elaboración propia.

## ÁRBOL DE SOLUCIONES



Fuente: Elaboración propia.

## MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

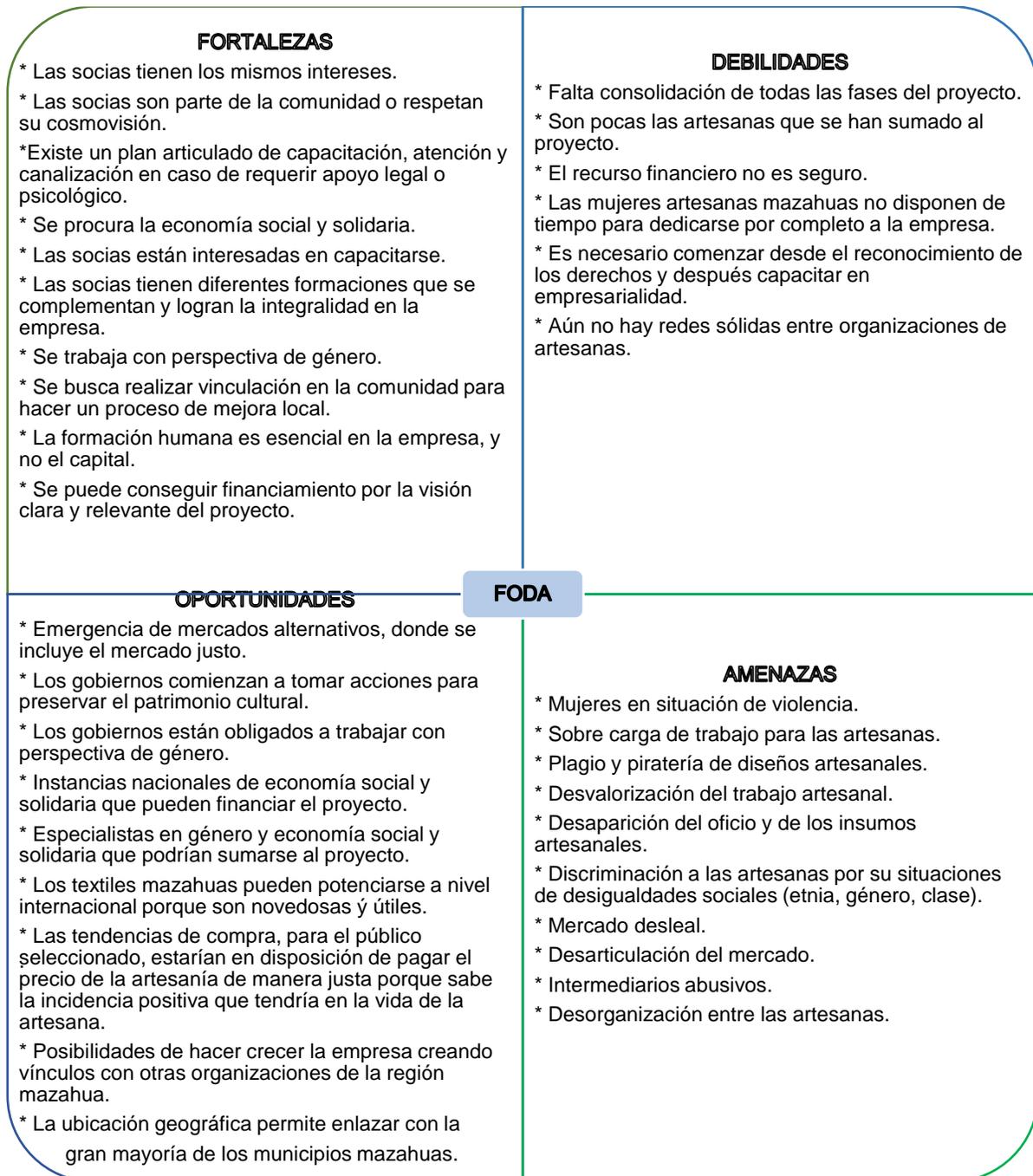
|                    | RESUMEN NARRATIVO  | INDICADORES   | FUENTES DE VERIFICACIÓN   | SUPUESTOS IMPORTANTES  |
|--------------------|--|---|---|--|
| <b>FIN</b>         | Valorar el trabajo de la artesana para que impacte directamente en su calidad de vida.   | Las socias de la empresa están empoderadas.<br>Ellas ejercen sus derechos.<br>Las socias tienen una vida de calidad, respaldado de la venta de sus productos bajo un esquema sólido de comercio justo y economía social y solidaria.  | Incrementan sus ganancias.<br><br>Están empoderadas.  | Sustentabilidad de los beneficios por el programa:<br>A mediano plazo, la empresa comienza a ser autosustentable y a largo plazo logra reeditar en ganancias económicas.   |
| <b>PROPÓSITO</b>   | Crear un modelo de empresa social que funja como estrategia para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres rurales mazahuas del Estado de México   | Estar en condiciones de registrar la empresa.   | Tener el registro ante notario público.   | El trabajo de la artesana puede convertirse en una fuente de ingresos que contribuya en su autonomía.  |
| <b>COMPONENTES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de ideas afines</li> <li>- Proponer y desarrollar un modelo de empresa social</li> <li>- Registrar la empresa social</li> <li>- Incorporar la Perspectiva de Género en la organización de la empresa.</li> </ul>   | La empresa tiene su documentación completa y en orden para constituirse.<br>La empresa está constituida.<br>100 % de las artesanas asisten a capacitación.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta constitutiva de la empresa.</li> <li>- Registro con el notario.</li> <li>- Constancias de capacitación.</li> <li>- Inclusión de la perspectiva de género</li> </ul>   | La empresa social apoya el proceso de empoderamiento y la valoración de las artesanías de las mujeres artesanas mazahuas.  |
| <b>ACTIVIDADES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de empoderamiento.</li> <li>- Atención psicológica.</li> <li>- Capacitar en áreas de oportunidad de la empresa social.</li> <li>- Fortalecimiento de la cohesión del equipo de la empresa social.</li> <li>- Vinculación con socias y organizaciones de la región mazahua.</li> <li>- Fortalecimiento de vínculos de la cadena de suministro.</li> <li>- Vinculación con los gobiernos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impartir cursos permanentemente en las áreas de fortalecimiento.</li> <li>- Al año de iniciar actividades, se gestiona el sello de comercio justo.</li> <li>- Las socias están capacitadas.</li> <li>- Se ha sumado por lo menos una organización de artesanas.</li> <li>- Se han sumado dos artesanas más a la sociedad cooperativa.</li> <li>- Se cuenta con financiamiento para actividades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de la empresa.</li> <li>- Minutas de las reuniones.</li> <li>- Constancias de acreditación de los cursos.</li> <li>- Directorio de grupos de artesanas u asociaciones de artesanas.</li> <li>- Postulación a proyectos de inversión.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coincidencia de intereses entre socias.</li> <li>- Disponibilidad de capacitación.</li> <li>- Fortalecimiento de la comercialización.</li> <li>- La empresa consolidada puede pasar a una segunda fase (obtención de ganancias y de sellos de calidad).</li> <li>- Se está en posibilidades de postular a convocatorias de financiamiento.</li> <li>- Existen organizaciones interesadas en crear redes de trabajo conjunto y comunitario.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia.

## Análisis FODA

Con base en el diagnóstico y de la propuesta de Empresa Social, se presenta la siguiente matriz, la cual atiende a un análisis de la viabilidad de la propuesta de este trabajo, logrando una organización y planeación que atienda las necesidades requeridas:

**Figura 9. Matriz FODA**



Fuente: Elaboración propia.

## **PROPUESTA DE SOCIEDAD COOPERATIVA COMO MODELO DE EMPRESA SOCIAL**

La propuesta del presente trabajo consiste en la constitución de una Empresa Social, cuyo fin es la incidencia comunitaria, basada en el tejido de redes colaborativas que promuevan un trabajo social y solidario en la Región Mazahua, para que de este modo, las artesanas y colectivos de mujeres mazahuas puedan tener un acompañamiento en sus ventas, de modo que tengan las capacidades necesarias de empresariedad y con ello lleguen al empoderamiento económico.

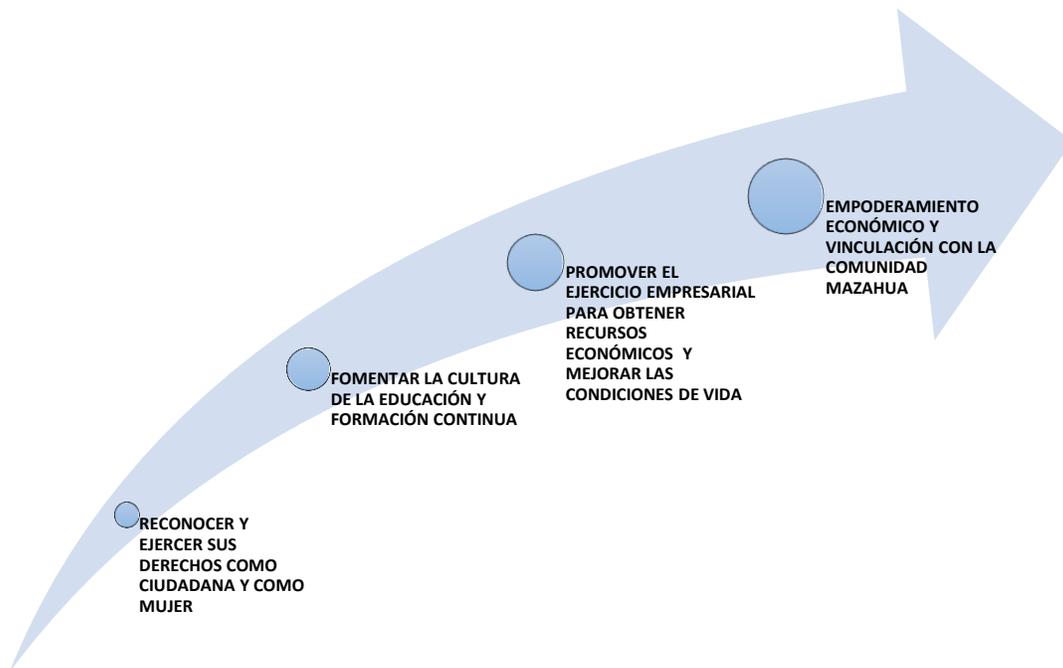
Al hablar de Economía Solidaria, no solamente se hace referencia al trabajo remunerado y al recurso económico, sino que también se estarán capacitando para mejorar su condición de desigualdad e incluso de violencia a la que se encuentran expuestas en su cotidianeidad. El modelo de Empresa Social estará constituido como Sociedad Cooperativa S.C., en donde todas las mujeres que integren el proyecto forman parte activa de la empresa, con responsabilidades y con derechos; donde el fin no es la producción en masa, sino el desarrollo personal que incidirá positivamente en las comunidades mazahuas del Estado de México, lugar de donde provienen las socias de la cooperativa.

En esta propuesta, se espera que las artesanas no trabajen de manera aislada, sino en equipo, donde quienes la integran tienen un fin común: promover el patrimonio cultural, a través de la venta de artesanías, en mercados articulados, cuidado que sea un trabajo con remuneración justa y que se valore el trabajo de la persona que lo realiza. De modo que la elaboración, venta y distribución de los productos artesanales se realizará bajo un esquema de comercio justo, basado en los principios de la economía solidaria, por lo que cada una de las integrantes gozará de derechos como empresaria al interior de la organización de la Cooperativa, lo que le permitirá tomar decisiones en pro de su empresa y en beneficio de sus condiciones de vida.

Es importante resaltar que las socias de esta Sociedad Cooperativa tienen presente que el proyecto implica compromiso y más trabajo del que ellas están realizando, pero que a mediano y largo plazo les permitirá lograr una independencia económica gracias a los ingresos económicos que estará obteniendo por su participación en la SC. Cabe señalar que la empresa está conformada por mujeres mazahuas, mujeres no mazahuas residentes en la región y mujeres mazahuas y no mazahuas que están fuera de la región, que fungen como vínculos para el comercio y potencialización de la empresa en otras partes del mundo.

En este proyecto se procura cuidar el modelo de empresa social con el fin de empoderar a las mujeres rurales mazahuas del Estado de México, por lo que los principios con los que se pretende trabajar están contenidos en la Sociedad Cooperativa S.C., específicamente la *Cooperativa de Productores de Bienes y/o Servicios*; en donde las personas que se integran se asocian para trabajar en común. Esta misma cooperativa puede comercializar sus productos para obtener ganancias con otras de consumidores, o con distribuidores estatales, federales o privados.

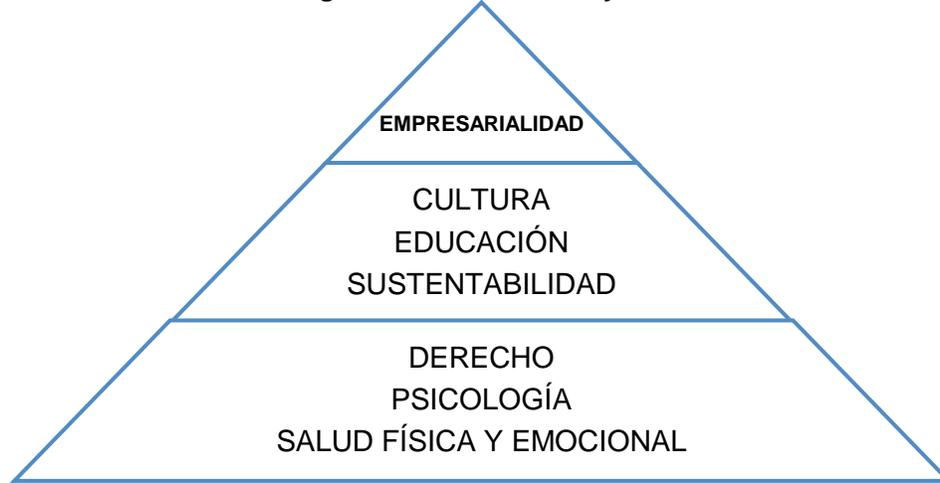
**Figura 10. Mejora de la vida de la artesana con una Capacitación Integral**



Fuente: Elaboración propia.

Las mujeres artesanas pasan por procesos de capacitación, atención y canalización a instancias correspondientes para alguna atención: legal, médica o psicológica, si así lo requieren; para poder contar con las habilidades necesarias en la generación de una independencia financiera que les permita vivir bien con las actividades que normalmente realizan. Por lo tanto, la base de la empresa es la capacitación para consolidar a unas mujeres empoderadas libres de una vida de violencia; mismas que después serán capacitadas en situaciones de educación y finalmente, lograr el empoderamiento económico mediante la empresarialidad.

**Figura 11. Bases del Proyecto**



Fuente: Elaboración propia.

En estas Cooperativas suelen fundarse sociedades para ayudar a grupos de personas que se dedican a lo mismo, en este caso, las artesanas de textiles mazahuas, que se dedican, por ahora, de manera aislada u organizadas informalmente para la elaboración y comercialización de sus productos, que son utilitarios y vestimenta con textiles con diseños originarios de la cultura mazahua.

Resulta necesario señalar que la Sociedad Cooperativa tendrá vínculos en la comunidad mazahua a través de trabajo en equipo con otras empresas sociales de la región, colectivos de mujeres artesanas y artesanas independientes que deseen sumarse al proceso de trabajo para consolidar la comercialización organizada de las artesanías; sin embargo, dado que éste es el último paso en el logro de objetivos de esta propuesta de empresa, se requiere de especialistas que puedan cooperar en el trabajo de empoderamiento; es decir, en la capacitación de derechos de las mujeres.

El trabajo que desempeñen especialistas en derecho, áreas de la salud, educación, administración y empresarialidad tendrán que realizarse por gente ajena a la empresa, a quienes se les contrataría como agentes externos, pero no como socias; aunque, algunas de ellas podrían capacitar a otras socias en áreas que pueden fortalecerse.

A continuación se presenta la propuesta de capacitación con la que debe de comenzar la empresa social y el orden en que se pretende desarrollar a fin de consolidar las bases para después poder pasar a una consolidación de la comercialización; la cual no se podrá realizar si no existen las bases de reconocimiento de sus derechos y el mismo ejercicio.

**Tabla 6. Capacitación y formación continua**

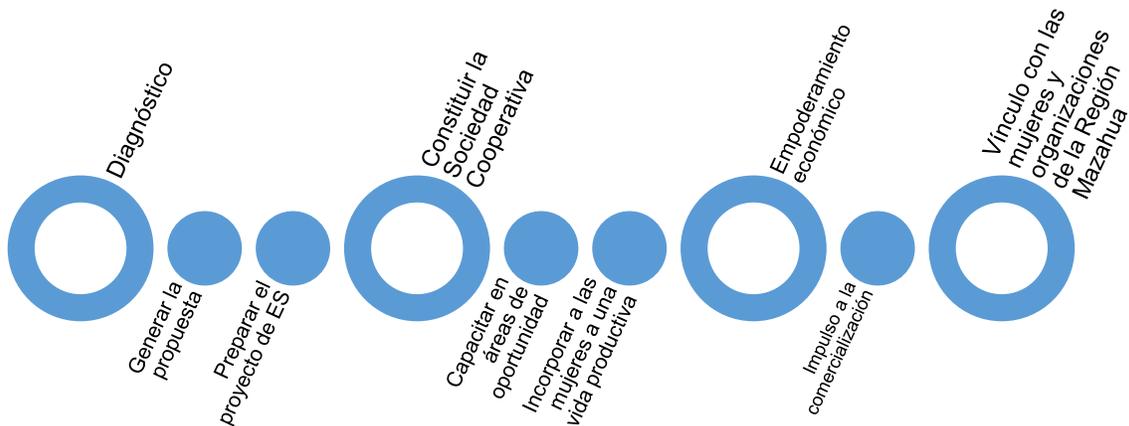
| <b>ÁREA</b>                 | <b>CAPACITACIONES EN:</b>  | <b>ESPECIALISTA EXTERNA</b>  |
|-----------------------------|--|--|
| <b>DERECHO</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos sociales</li> <li>• Derechos reproductivos</li> <li>• Vida libre de violencia</li> <li>• Tipos de violencia</li> <li>• Derecho patrimonial</li> <li>• Plagio y piratería</li> <li>• Discriminación</li> <li>• Empresas sociales</li> </ul>                                     | Derecho  |
| <b>PSICOLOGÍA</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento</li> <li>• Conciliación y tiempo recreativo</li> <li>• Discriminación y no violencia</li> </ul>  | Psicología   |
| <b>EDUCACIÓN FINANCIERA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de recursos.</li> <li>• Emprendimiento social.</li> <li>• Economía y ahorro.</li> <li>• Mercadotecnia</li> <li>• Créditos y financiamientos.</li> <li>• Comercio justo y economía social y solidaria.</li> <li>• Organización empresarial</li> </ul>                     | Administración<br>Contabilidad   |
| <b>MÉDICA</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado de la salud.</li> <li>• Alimentación.</li> <li>• Prevención de enfermedades.</li> <li>• Atención de enfermedades y seguimiento médico.</li> </ul>   | Enfermería<br>Medicina<br>Nutrición<br>Odontología                         |
| <b>CULTURA</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho patrimonial.</li> <li>• Interculturalidad</li> <li>• Identidad cultural</li> <li>• Valoración del trabajo artesanal</li> <li>• Cosmovisión de los pueblos originarios</li> <li>• Discriminación</li> </ul>  | Antropología<br>Gestión Cultural   |
| <b>EDUCACIÓN</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectoescritura</li> <li>• Lengua española</li> <li>• Lengua originaria</li> <li>• Matemáticas y aritmética</li> </ul>   | Lingüística / lenguas<br>Pedagogía / educación                             |
| <b>SUSTENTABILIDAD</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo sustentable</li> <li>• Fibras y teñidos naturales vs sintéticos y artificiales.</li> <li>• Cultivo de flora y fauna para teñido.</li> <li>• Rotación de cultivos</li> <li>• Preparación de insumos naturales, respeto a la naturaleza y optimización de recursos.</li> </ul> | Desarrollo sustentable<br>Sabias o sabios de las comunidades.<br>Agronomía |

FUENTE: Elaboración propia.

El presente proyecto se realizará en diferentes fases, acorde a la situación en que se encuentre para realizar el siguiente gran paso:

1. Primeramente se realizó un diagnóstico, donde se determina que la propuesta viable será una empresa social, que es lo que se desarrolla actualmente;
2. En un segundo momento, se dará atención a las áreas de oportunidad de las socias para poder incorporarlas a la vida productiva.
3. En un tercer momento, se logrará el empoderamiento económico impulsado por la comercialización adecuada de las artesanías y esto permitirá
4. finalmente, que se vincule la sociedad con otras organizaciones de mujeres y artesanas para potenciar su comercialización y para capacitarlas para lograr su independencia y empoderamiento económico.

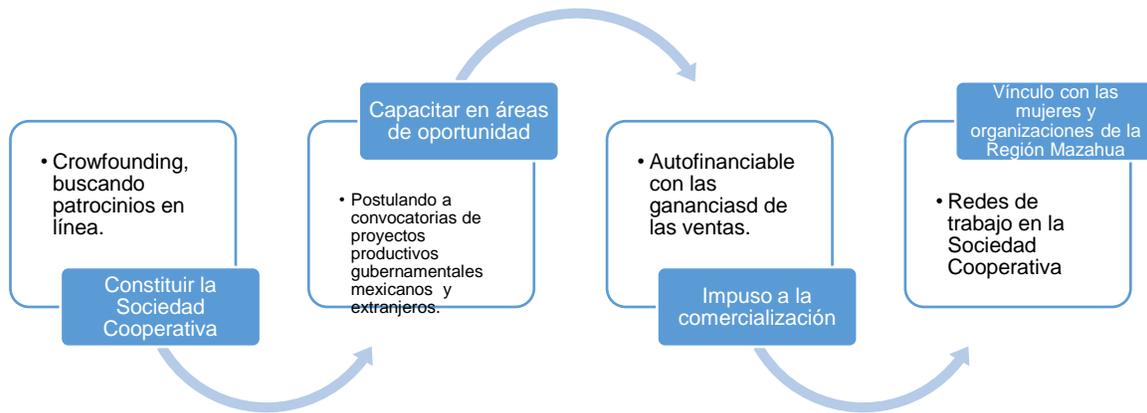
**Figura 12. Proyección de la Sociedad Cooperativa como propuesta de Empresa Social para lograr el empoderamiento**



Fuente: Elaboración propia.

En la figura anterior, los círculos grandes se refieren a las etapas del proyecto, mientras que los pequeños son los pasos necesarios para lograr engranar las etapas. Actualmente, el proyecto se encuentra en la propuesta de la Constitución de la Sociedad Cooperativa, la cual busca ser financiada como se presenta a continuación:

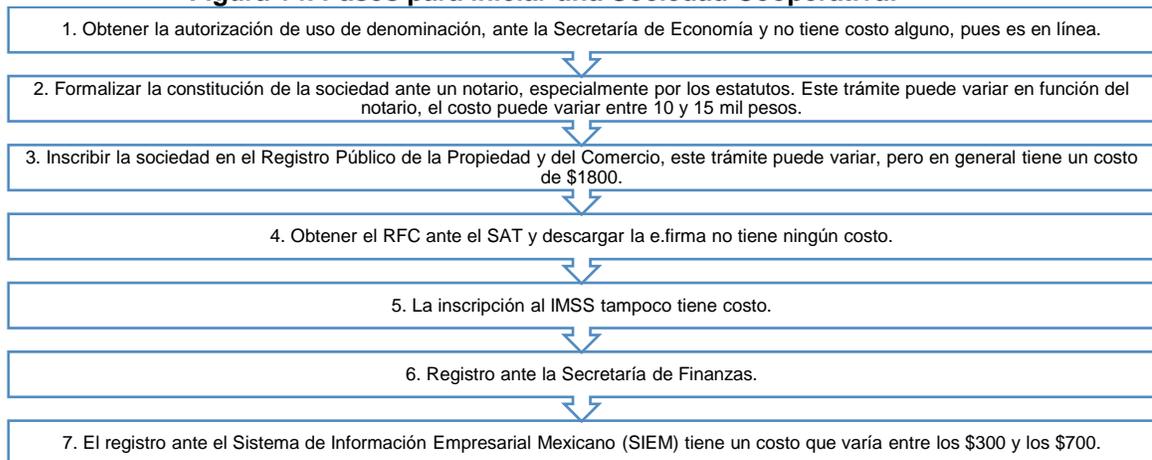
**Figura 13. Propuesta de logro de la sostenibilidad de la Sociedad Cooperativa.**



Fuente: Elaboración propia.

Para un primer momento, se considera que el recurso económico requerido será para la constitución formal de la empresa, la cual, de este modo, podrá acceder a recursos nacionales y extranjeros en pro de las mujeres indígenas mazahuas. Para el **Paso I** se recurre al *Crowdfunding*, una nueva forma de financiar proyectos. De acuerdo con Universo Crowdfunding (2019), ésta consiste en una financiación colectiva, a través de diferentes plataformas en internet, donde se sube la propuesta y se da a conocer el objetivo del proyecto, si la gente inversora considera que es un buen proyecto, puede dar su donativo; con lo que se pretende reunir el dinero para comenzar con la empresa social, para lo cual se requiere, de acuerdo con un actor clave en la constitución de empresas sociales, específicamente de las Sociedades Cooperativas, una suma de \$ 20 000.00 aproximadamente, para realizar los siguientes trámites:

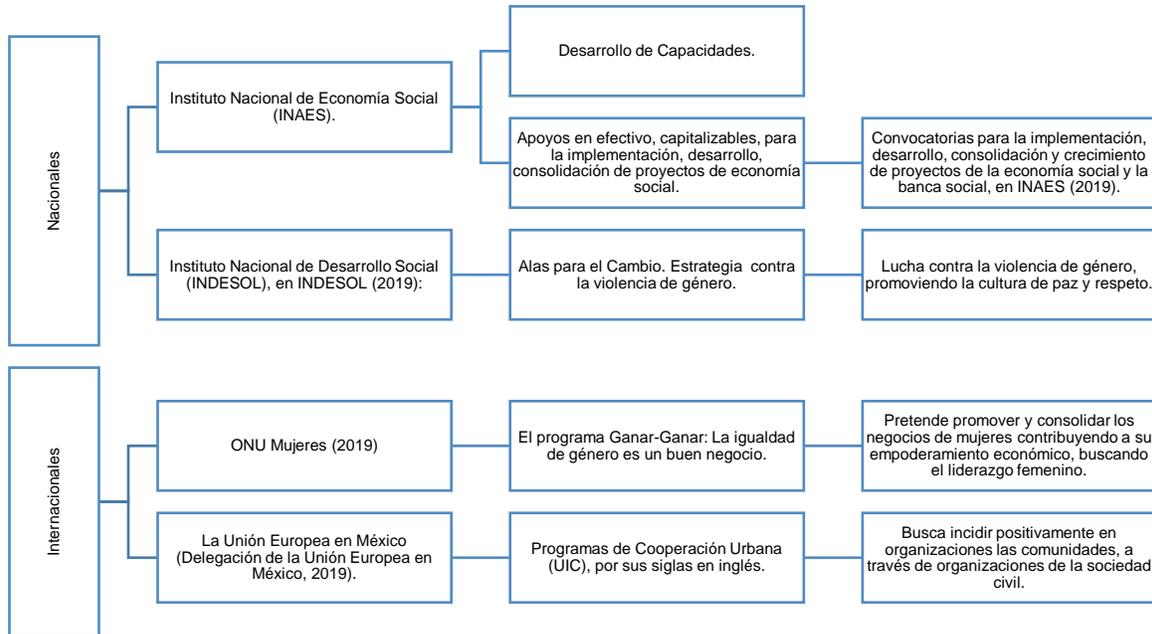
**Figura 14. Pasos para iniciar una Sociedad Cooperativa.**



Fuente: Elaboración propia.

**Para el paso II.** Capacitar en Áreas de oportunidad, se pretende postular a diversos programas que buscan empoderar a las mujeres, para los cuales se han considerado los siguientes:

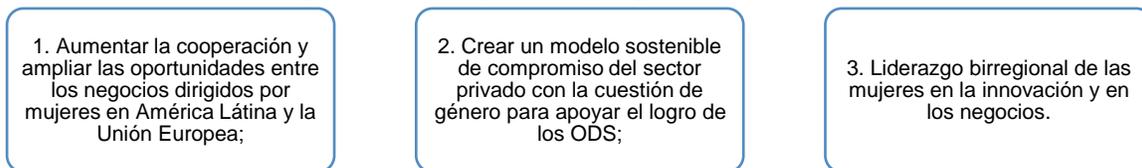
**Figura 15. Medios de financiamiento para la Fase II.**



Fuente: Elaboración propia.

**Para el paso III. Impulso a la comercialización,** se busca consolidarse como empresa que sea auto sostenible, pero ayudándose de los principios del programa de Ganar-Ganar, de ONU Mujeres (2019), que tiene como metas:

**Figura 16. Principios del programa Ganar-Ganar.**



Fuente: Elaboración propia.

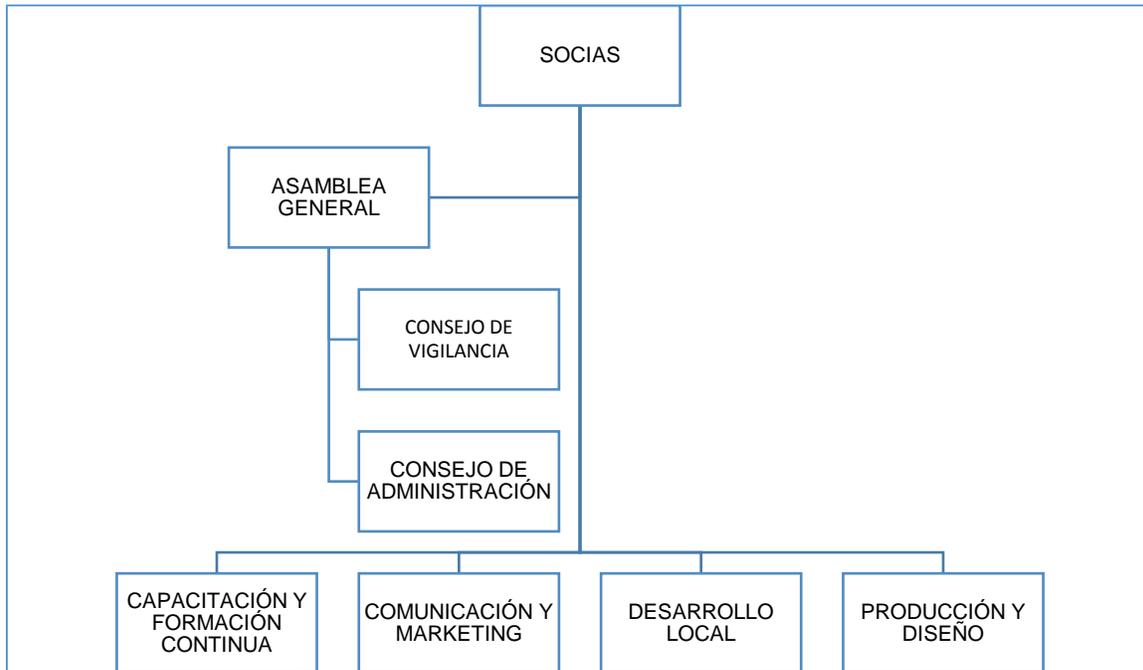
De igual manera, con los programas de la Unión Europea en México, donde la incidencia se hace ya de manera directa. Con estas acciones se busca mejorar las condiciones de las mujeres y consolidarse en el mercado exterior para la venta de sus artesanías, lo que daría paso al momento IV. Vínculo con las mujeres y organizaciones de la Región Mazahua, donde se pretende realizar un trabajo de incidencia comunal en los trece municipios de la región mazahua del Estado de México, donde las mismas artesanas

tejan redes entre ellas para cumplir con pedidos solicitados de artesanías y poderlas colocar en el mercado social y solidario, lo que permitiría llegar a la consolidación y sostenibilidad del proyecto, para poder hacerlo crecer.

### Organización de la Empresa

Para el funcionamiento de la Sociedad Cooperativa se propone en una primera etapa el siguiente organigrama, con el cual se atendería a las necesidades requeridas para consolidarse y lograr un esquema social y solidario de empresa para la comercialización de las artesanías, mediante un proyecto de incidencia comunitaria en la región mazahua del Estado de México.

**Esquema 2. Organigrama General**



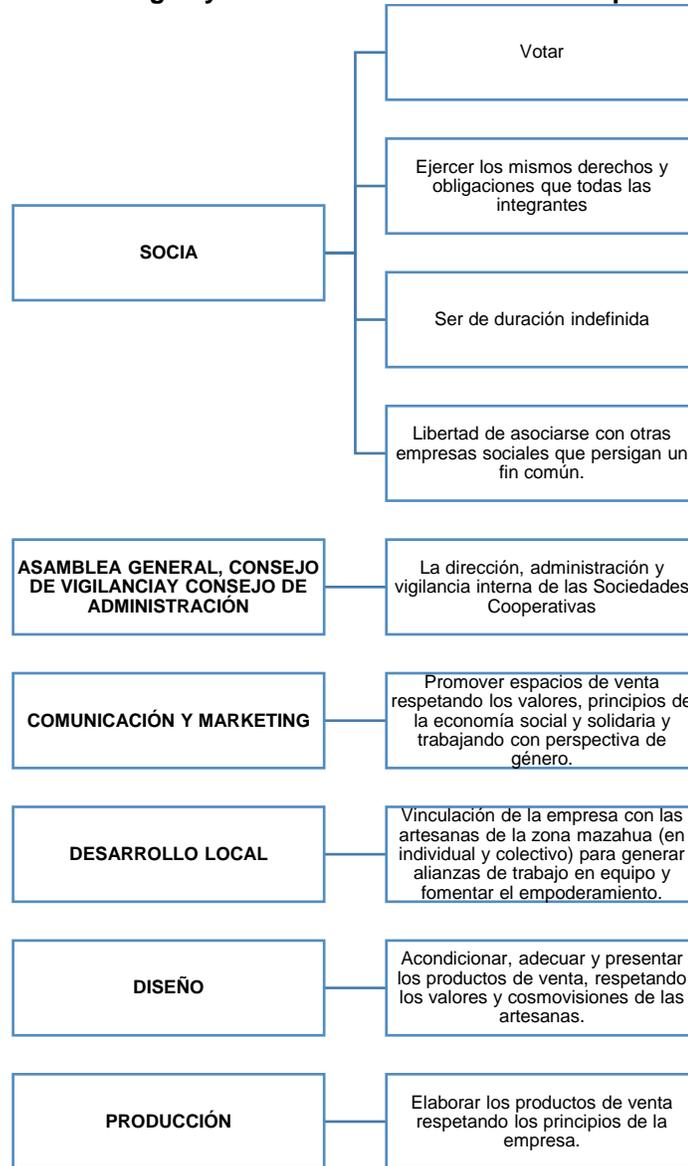
Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que este organigrama atiende los requerimientos básicos de constitución de Sociedades Cooperativas de la Ley General de Sociedades Cooperativas (Cámara de Diputados, 2018b)

Las áreas de esta empresa estarían atendiendo la proyección de la empresa y serían rotados conforme ésta lo requiera; así como también podrían tener cambios, tanto para el

reajuste como para la creación de nuevos espacios; sin embargo, en esta primera etapa así sería la organización, con los siguientes atributos por área:

### Esquema 3. Cargos y actividades al interior de la empresa



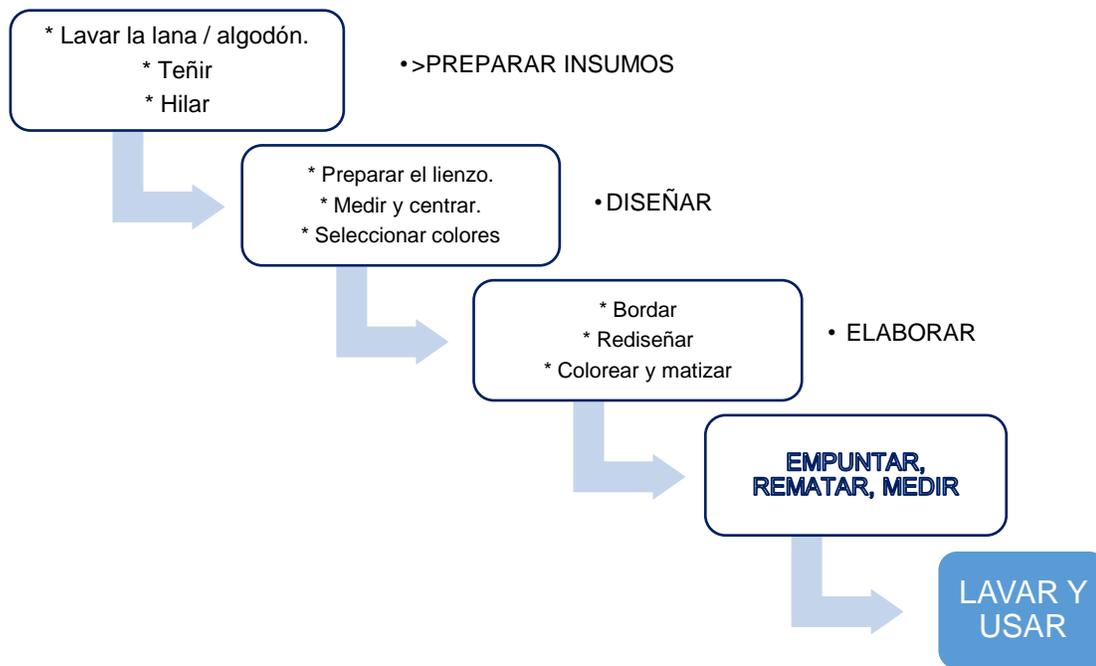
Fuente: Elaboración propia.

El empoderamiento de las mujeres, en el presente proyecto, consiste en mejorar sus condiciones de vida, por lo que esta Sociedad Cooperativa procurará que en un modelo de educación continua, ellas puedan atender sus necesidades básicas a partir de realizar trabajo por cuenta propia remunerado; la idea es que su trabajo sea valorizado no sólo por lo que significa crear una artesanía sino por lo que la persona abona al objeto en términos culturales, en este caso a partir de la cosmovisión mazahua.

Los trabajos artesanales son piezas únicas, lo que hace que las artesanas en realidad estén creando piezas exclusivas para sus clientes; además de que la pieza es única, ella es la diseñadora, la creativa, la vendedora, la encargada de recursos humanos y demás actividades inherentes al proceso de creación del producto hasta la entrega del consumidor final, o lo que se entiende como cadena de suministro.

En este proyecto se busca dar acompañamiento a las artesanas para colocar su producto en el mercado adecuado, donde a ella se le retribuya justamente y que forme parte de una organización que crezca y que le dé sostenibilidad en un futuro, donde además de ser su ingreso económico, también sea su espacio de crecimiento personal y profesional.

**Figura 17. Proceso de producción de las artesanías textiles**



Fuente: Elaboración propia.

El tiempo de elaboración de una prenda varía, dependiendo la complejidad del diseño del bordado, de la tela con que se trabaje, del tamaño de la pieza y del tiempo que se le dedique a realizarlo por día; sin embargo, a continuación se ejemplifica con la elaboración más sencilla de una prenda, a partir del momento que comienza el bordado. Pensemos entonces en un lienzo de diez por diez centímetros.

Tejer el lienzo tarda aproximadamente media hora con un hilo de grosor medio, que puede ser trabajado con agujas o gancho de 3.5mm o 4mm; bordar una flor

sencilla, dos colores para pétalos y dos tonos en las hojas, tardaría aproximadamente una hora si es contorno, dos más si hay que rellenar. Para hacer la punta, una sencilla de medio centímetro, aproximadamente media hora, pero si hay que cortar y tejer para realizar barbillas, aproximadamente 45 minutos.

Es un hecho constante el acercarse y alejarse del lienzo que se está preparando para ver si el bordado está bien, si hay equivocación, es menester desbaratar y recomenzar, lo que implica tiempo; se realiza un constante rediseño por circunstancias diversas, el grosor, la mala calidad de hilo, la ausencia de un determinado color ya previsto, etc.

Esto quiere decir que, para realizar apenas un lienzo sencillo de 10 cm<sup>2</sup>, es necesario invertir aproximadamente dos horas para el contorno y otras dos para el relleno. Si multiplicamos este tiempo de cuatro horas por una prenda de un metro (como el de una capa para niña), hablamos de 400 horas ininterrumpidas de trabajo, lo que equivale a casi 17 días de trabajo sin parar. Todo ello, sin contar pausas y correcciones. Por ello es importante reconocer el tiempo, trabajo y creatividad en la elaboración; de las cuales, rara vez se toma en consideración una mínima parte de lo que estas mujeres realizan.

**Figura 18. Cadena de Suministro**



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, las artesanas deben de tener muy claro cuál es su valor como artesanas y empresarias, que lo que hacen es riqueza cultural y creativa de diseño; todo ello, sin haber considerado que sus productos son de bajo impacto ambiental y que trabajan bajo un esquema de sustentabilidad, porque el resto y cuidado de los recursos naturales es importante en sus comunidades, lo que hace que el producto de consumo sea exclusivo y

ecológicamente amigable, lo que da un valor agregado en el mercado, y por lo que las artesanas tienen el derecho de cobrar en el precio justo de su trabajo.

La Economía Social, precisamente, hace hincapié en que se debe de valorar el trabajo de las artesanas y no solo del costo de los insumos para la elaboración de sus productos, que es algo a lo que frecuentemente se enfrentan estas mujeres en situación de desigualdades sociales.

Además, el trabajo que realizan las artesanas es una sabiduría de comunidad y es ancestral; es decir, les pertenece por ser parte de la comunidad, pero así, en plural, no se puede individualizar el hecho de que su iconografía es referente a una región y a una cultura; por ello, es importante que el trabajo se realice en colectivo, porque asume que es trabajo de una comunidad que tiene rasgos en común, es referente de una colectividad que busca mejorar sus condiciones de vida, por ello, se propone mediante la conformación de una empresa social, y se realiza bajo la modalidad de Sociedad Cooperativa porque ello les permite trabajar en conjunto y lucrar justamente por sus artesanías.

Las materias primas son mayoritariamente de la comunidad cuando los teñidos y los lienzos son elaborados allí mismo; sin embargo, la desvalorización del trabajo de las artesanas y el poco ingreso que reciben es lo que ha hecho que vayan cambiando sus materias primas naturales por otras más económicas; por ejemplo: los lienzos de tela comercial se usan en lugar de los tejidos en telar de cintura, pues estos últimos implican mucho más trabajo y tiempo, lo que lo hace más costoso; lo mismo sucede con los hilos teñidos con recursos naturales. Por lo tanto, la intención es que en un primer tiempo se trabaje con los insumos comerciales y en un segundo momento, una vez que las socias tengan mayor consolidación, se recuperen los saberes ancestrales para volver a utilizar materiales naturales como insumos para la elaboración de las piezas; por ellos se toman en consideración en la Tabla 7.

**Tabla 7. Relación del personal en el suministro**

| ÁREA                     | PERSONAL                | SUMINISTRA  | PRODUCTO FINAL  |
|--------------------------|-------------------------|---|---|
| PRODUCCIÓN Y DISEÑO      | PROVEEDORES             | Lana<br>Lienzos de tela<br>Hilos y estambre<br>Agujas<br>Tijeras<br>Flores, animales y minerales para teñir<br>Fibras naturales<br>(para preparar el lienzo)  | Material de trabajo   |
|                          | ARTESANAS               | Bordados<br>Diseños<br>Tejidos<br>Hilos<br>Teñidos  | Producto artesanal<br>(bolsas, caminos de mesa, manteles, prendas de vestir, piezas decorativas, utilitarios) |
|                          | DISEÑADORA COSTURERA    | Cambios y ajustes al producto artesanal   | Piezas hormadas adecuadas al público  |
|                          | DISEÑADORA              | Presentación de la pieza  | Producto empaquetado para venta   |
| DESARROLLO               | VINCULADORA COMUNITARIA | Redes de trabajo<br>Organización entre las artesanas<br>Distribución de tareas<br>Recuperación de saberes   | Vinculación entre la empresa y la comunidad mazahua (mujeres)   |
| COMUNICACIÓN Y MARKETING | ENCARGADA DE ÁREA       | Campañas de venta<br><br>Concientizar de la importancia de la organización, el comercio justo y la economía social y solidaria.<br><br>Buscar y crear espacios de Mercado (tiendas, bazares, venta en línea). | Ventas<br>Espacios de difusión de la empresa<br>Redes de mercado  |

Fuente: Elaboración propia.

### Propuesta y Presupuesto Necesario

La propuesta del presente trabajo consiste en la constitución de una empresa social, bajo la modalidad de Sociedad Cooperativa S.C., mediante la cual las artesanas se organicen para la elaboración, venta y distribución de sus productos bajo un esquema de comercio justo, basado en los principios de la economía solidaria, por lo que cada una de las integrantes gozará de derechos como empresaria al interior de la organización de la Cooperativa, lo que le permitirá tomar decisiones en pro de su empresa y en beneficio de sus condiciones de vida.

Las mujeres que deseen conformar esta Sociedad Cooperativa deberán de estar conscientes que ello implica compromiso y más trabajo del que ellas están realizando, pero que a mediano y largo plazo les permitirá lograr una independencia económica gracias a los ingresos económicos que estará obteniendo por su parte en la conformación de la Cooperativas. Sin embargo, al hablar de Economía Solidaria, no solamente se hace referencia al trabajo remunerado y al recurso económico, sino que también se estarán capacitando para mejorar su condición de desigualdad e incluso de violencia a la que se encuentran expuestas en su cotidianeidad.

La propuesta del proyecto pretende impactar directamente en la calidad de vida de las mujeres, para lo cual, antes de llegar a la comercialización, se requiere de un acompañamiento que les permita conocer y ejercer sus derechos, capacitarse para la vida laboral, para, a largo plazo, poder desempeñar una actividades remunerada de tiempo completo, y no solamente de manera aislada como lo realizan actualmente.

Las socias pasan por procesos de capacitación, atención y canalización a instancias correspondientes para alguna atención: legal, médica o psicológica, si así lo requieren; para poder contar con las habilidades necesarias en la generación de una independencia financiera que les permita vivir bien con las actividades que normalmente realizan. Por lo tanto, la base de la empresa es la capacitación para consolidar a unas mujeres empoderadas libres de una vida de violencia; mismas que después serán capacitadas en situaciones de educación y finalmente, lograr el empoderamiento económico mediante la empresariedad.

Un resumen de la escala de habilidades y destrezas que desarrollarían se presenta en el siguiente esquema, donde se identifica como meta el logro del empoderamiento económico con la vinculación e incidencia directa en la comunidad mazahua:

**Figura 19. Proceso de formación de las socias**



Fuente: Elaboración propia.

Para lograr la organización de la empresa en su primera etapa, se presenta la organización general que se llevará a cabo en la creación. Es importante resaltar que es necesaria esta primera organización, la cual irá adecuándose en las siguientes etapas, esperando que las socias estén ya capacitadas en las áreas de oportunidad de cada una de ellas; para entonces lograr una mayor vinculación de artesanas y colectivos de artesanas, quienes, en su momento colaborarán con la empresa para incidir directamente en su calidad de vida.

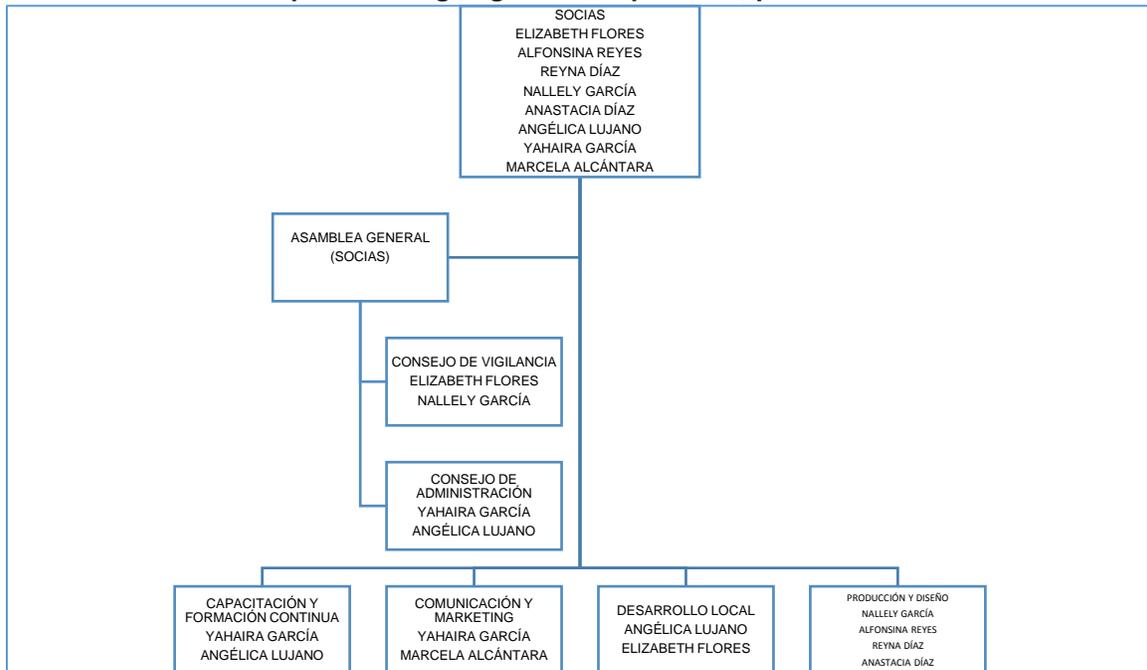
**Tabla 8. Organización de socias, primera fase**

| SOCIA                    | ÁREA DE ESPECIALIDAD   | ORIGEN  | PUESTO   |
|--------------------------|--|---|--|
| <b>Elizabeth Flores</b>  | Bordadora<br>Vinculadora comunitaria   | Mujer mazahua: Santa Ana Yensú, Temascalcingo | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea general</li> <li>• Desarrollo local</li> <li>• Consejo de vigilancia</li> </ul>  |
| <b>Alfonsina Reyes</b>   | Hiladora de lana y bordadora   | Mujer mazahua: Mayorazgo, SFP.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea general</li> <li>• Producción y diseño</li> </ul>  |
| <b>Reyna Díaz</b>        | Tejedora de telar de cintura   | Mujer mazahua: Santa Ana, Ixtlahuaca          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea general</li> <li>• Producción y diseño</li> </ul>  |
| <b>Anastacia Díaz</b>    | Costurera  | Mujer mazahua, Atlacomulco                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea general</li> <li>• Producción y diseño</li> </ul>  |
| <b>Nallely García</b>    | Diseñadora de modas  | Mujer habitante en región mazahua             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea general</li> <li>• Producción y diseño</li> </ul>  |
| <b>Angélica Lujano</b>   | Gestora cultural   | Mujer mazahua: San Felipe del Progreso        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea general</li> <li>• Capacitación y formación continua</li> <li>• Consejo de administración</li> <li>• Desarrollo local</li> </ul> |
| <b>Yahaira García</b>    | Género, violencia y políticas públicas<br>Enseñanza de lengua y cultura mexicana | Mujer habitante en región mazahua.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea general</li> <li>• Capacitación y formación continua</li> <li>• Dirección general</li> <li>• Comunicación y marketing</li> </ul> |
| <b>Marcela Alcántara</b> | Comunicación, periodismo y políticas públicas con perspectiva de género          | Mujer mexicana, radicada en el extranjero.    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea general</li> <li>• Comunicación y marketing</li> </ul>   |

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las actividades que desarrollarán las socias para la consolidación de su empresa, se presenta el organigrama con el que se constituirá la Sociedad Cooperativa, mismo que atiende los requerimientos de este modelo de empresa social; y donde las actividades que desempeñarán las socias son aquéllas en las que se encuentran mejor capacitadas hasta ahora; se espera que en lo posterior se puedan ampliar las responsabilidades para que la toma de decisiones sea más equitativa.

**Esquema 4. Organigrama con personal, primera fase**



Fuente: Elaboración propia.

## Principios de la Sociedad Cooperativa

A continuación se detallan las características que se pretenden fomentan en esta propuesta de empresa social:

- Carácter participativo, fomentando e incentivando la participación de las artesanas organizadas en colectivo para seguir realizando las actividades artesanales que ya realizan, pero ahora de una manera más organizada y promoviendo su venta organizada.
- Beneficiar a la comunidad como principal objetivo. La prioridad principal de una empresa social no es la obtención de beneficios y su propio lucro. Su mayor interés pasa por la satisfacción y obtención de un beneficio pero para un grupo concreto de la sociedad. Por lo tanto, la intención primera es mejorar la condición de vida de estas mujeres, y en segundo lugar, obtener ganancias.
- Distribución de beneficios limitada. De nuevo se resalta que los beneficios no son el principal objetivo de las empresas sociales; sin embargo, también es importante indicar que ellas son las dueñas de la empresa, por lo que las ganancias se

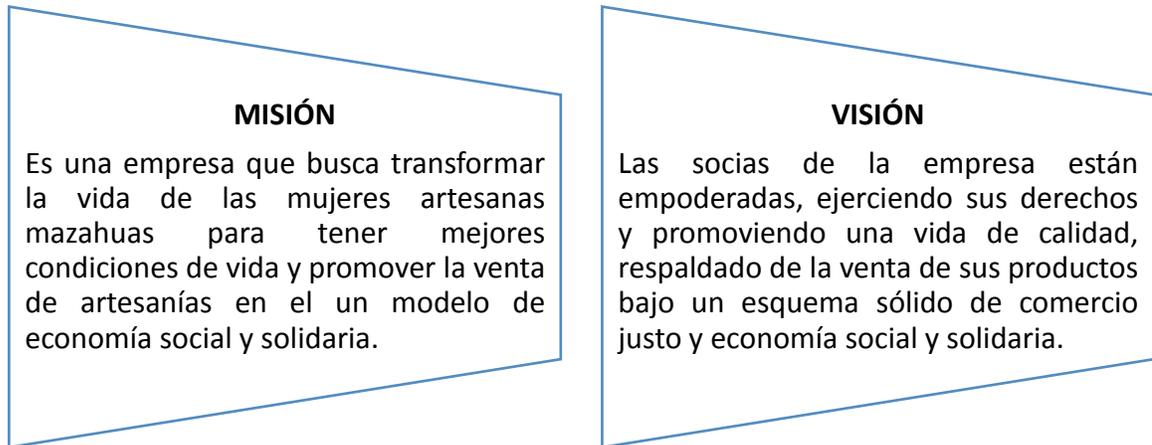
distribuyen equitativamente entre cada una de ellas, habiendo tenido capacitación previa en la importancia de reinvertir para seguir obteniendo beneficios y en que el recurso obtenido debe de ser empleado en ellas y en su beneficio personal.

- d) Garantizan la igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación; por el contrario, resaltando esas diferencias que hay que abatir, en el sentido de discriminación, y de comenzar a mostrar con orgullo su género y su interculturalidad.
- e) Promueven la innovación económica y social, buscando crear un mercado selectivo de personas que reconocen y están dispuestas a pagar el precio justo por una pieza única porque valoran el trabajo, su tiempo de elaboración y el valor cultural que posee, dado el diseño basado en la cosmovisión de una cultura originaria.
- f) Se basan en financiamiento mixto, siendo su objetivo prioritario el de la autofinanciación y reducir, de esa manera, la dependencia económica; tanto para su funcionamiento al interior de la empresa como en la vida personal.
- g) La tendencia se basa en la creación de empleo estable, sostenible y tener un fin ético y comprometido con el entorno, lo que han hecho las sociedades originarias al extraer sus materias primas para la elaboración de sus artesanías, procuran tener un balance entre lo que extraen y buscar la regeneración del mismo; en este caso, los tintes naturales a base de planta y animales, los lienzos de lana y algodón, y la preparación de éstos mediante técnicas de bajo impacto ambiental.

Uno de los sus mejores beneficios es la ventaja competitiva que obtiene gracias al compromiso social de generar riqueza y trabajo remunerado. La empresa contribuye a la sostenibilidad social, diferenciándose así de sus competidores capitalistas. Un gran plus para los clientes reales y potenciales de la empresa social, que ante dos productos o servicios iguales, habrán de preferir esta propuesta de empresa, pues los beneficios son mayores y su impacto como consumidor generará mejores condiciones tanto en la empresa como en el ambiente y en la protección de patrimonio cultural (EmprendePyme, 2017)

Por lo tanto, para concluir esta primera etapa, se resume la misión y visión de la empresa, donde se refleja cuál es el objetivo, tanto a corto, como a largo plazo de lo que pretende lograr esta empresa social:

**Figura 20. Misión y Visión de esta propuesta de Sociedad Cooperativa.**



Fuente: Elaboración propia.

La segunda etapa, que atenderá la consolidación de la empresa, la cual deberá ajustarse a la visión aquí propuesta, la cual deberá de enfocarse en desarrollar el Esquema de Comercio Justo, que forma parte de la Economía Social y Solidaria, y el cual también está alineado a los principios de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, donde incidirá principalmente en los principios: 5. Igualdad de género, 10. Reducción de desigualdades, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 12, Producción y consumo responsables.

Este segundo momento de la empresa será trabajado en otro proyecto, tanto como parte de la Empresa Social como de Producción Académica personal, con el que se dará seguimiento a este trabajo, procurando siempre una incidencia positiva en la comunidad de destino: las mujeres.

## CONCLUSIONES

La incorporación de las mujeres rurales mazahuas al acceso de recursos monetarios hará grandes cambios en su vida, siempre y cuando hayan llevado un acompañamiento adecuado para el óptimo manejo de estos recursos, puesto que, si no se realiza así, tan solo se convertirán en proveedoras al hogar, sin que ello repercuta positivamente en sus vidas.

Las empresas sociales son una visión diferente a las empresas capitalistas que forman parte de la cotidianidad, donde el sujeto no es más que un peón al interior de la empresa. Por eso, justamente, en este proyecto se propone que las mujeres vivan el empoderamiento a través de las empresas sociales, las cuales no sólo se preocupan por el capital, sino por la transformación humana de las personas que la integran; generando así, una formación completa en lo físico, en lo emocional y en lo social de la vida de las mujeres artesanas.

En este mismo sentido, las empresas sociales muestran un impacto positivo, tanto en lo individual, como en lo colectivo, es por ello que la organización al interior de la empresa es importante, porque todas las integrantes tienen los mismos derechos y obligaciones, pero también se considera el exterior de la empresa, la comunidad mazahua, donde las redes y vínculos establecidos generarán una mayor cohesión y armonía de trabajo para incidir positivamente en la calidad de vida de las mujeres artesanas mazahuas en sus diferentes espacios de desarrollo: personal, familiar, social y profesional.

La capacitación de las mujeres artesanas mazahuas tendrá un impacto positivo, tanto en sus habilidades de empresariedad, como en su valoración como personas, como indígenas, como mujeres y como artistas; es por ello que es importante realizar todas las etapas de capacitación, pues cada una de ellas se encadena con la siguiente para lograr un trabajo integral, y en caso de que no fuere así, podría no llegar a la finalidad del proyecto.

Las mujeres artesanas empoderadas ejercerán sus derechos y cambiarán su situación de violencia a la cual se encuentran expuesta antes de formar parte del proyecto. Estos cambios generarán un nuevo orden social dentro de sus comunidades y en sus hogares, por lo que es importante que estén informadas y en contacto con las redes de apoyo y asesoría que pudieran requerir para atender cualquier situación de riesgo.

El éxito de la empresa social puede recuperar saberes ancestrales, promover un trabajo ético y responsable y reconocer el trabajo comunitario que forma parte de la colectividad de una zona geográfica en específico, la región mazahua.

La empresa social atiende objetivos de la Agenda 2030, propuesta por la ONU y se basa en principios del comercio justo, lo cuales en su conjunto, inciden en mejorar la vida de las mujeres artesanas mazahuas, tanto por el respeto a sus orígenes, como por el acceso a la información, a la formación profesional y al cuidado del medio ambiente que siempre ha caracterizado a las culturas originarias; por lo tanto, este proyecto generará un gran impacto y cambio de percepción en el trabajo y organización de las artesanas mazahuas.

La organización de artesanas a través de las diferentes empresas sociales permitirá que ellas tengan una mejor opción de acceso al mercado y de interrelación de trabajo entre ellas para recuperar sus saberes y para capacitarse en aspectos que les sean útiles y necesarios.

La organización entre redes de artesanas mazahuas permitirá que se consolide la identidad y el reconocimiento del trabajo artesanal, con lo cual se podrá acceder a un reconocimiento regional para la protección de los diseños mazahuas a fin de protegerlos de usurpación, plagio y uso indebido que no beneficia a la comunidad, mientras que otros lucran con ello.

El trabajo en conjunto de la empresa social educa al comprador para que pague un precio justo a la artesanía vendida, a sabiendas de que está obteniendo una pieza exclusiva, son valor agregado por las características de su elaboración y porque el pago justo incide directamente en la vida de quien elaboró la pieza, y no solamente en una acumulación de capital de una empresa que no se ocupa de su trabajadora como parte importante.

## FUENTES CONSULTADAS

Aguinaga, Margarita (2011), "Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo", en Miriam Lang y Dunia Mokrani (comps.), en *Más allá del desarrollo*, Quito: El Conejo.

Argueta, Arturo *et al.* (coords.) (2012), "Problemas epistemológicos y ético-políticos de los conocimientos tradicionales" en *Conocimiento tradicional, Innovación y Reapropiación Social*, Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Arias, Patricia (2013), "Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 28, núm. 1, enero-abril, Ciudad de México: El Colegio de México A.C.

Arias, Patricia (2014), "La etnografía y la perspectiva de género: nociones y escenarios en debate", en *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*, Ciudad de México: UNAM.

Arriagada, Irma y Teresa Gálvez (2014), *Estructura de restricciones a la participación laboral y a la autonomía económica de las mujeres: estudio orientado a mejorar las políticas de equidad de género*, Santiago de Chile: Departamento de Estudios y Capacitación Servicio Nacional de la Mujer.

Ávila, Evangelina (2019), *Modelo de empresa social como estrategia para el empoderamiento económico de mujeres rurales de Loma de Juárez, Villa de Allende, México*, Proyecto terminal, Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas, Toluca: UAEM.

Banco Mundial (2011), *Informe sobre el desarrollo mundial, igualdad de género y desarrollo*, Washington DC: Banco Mundial.

Calcagni, Mariana y Valentina Cortínez (2016), *Territorio, empoderamiento y autonomía económica: diversas trayectorias para avanzar en equidad de género en Chile*, Serie documento de trabajo núm. 223, Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo, Santiago de Chile: Rimisp.

Cámara de Diputados (2015) "Reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía" en *Ley de la Economía Social y Solidaria*, Ciudad de México: Congreso de la Unión [Consultado el 17 de abril de 2019]. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/101052/2. Ley de Economia Social y Solidaria.pdf>.

Cámara de Diputados (2018a) *Ley General de Sociedades Mercantiles*, Ciudad de México: Congreso de la unión [Consultado el 17 de septiembre de 2019]. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf)

Cámara de Diputados (2018b) *Ley General de Sociedades Cooperativas*, Ciudad de México: Congreso de la Unión [Consultado el 20 de septiembre de 2019]. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143\\_190118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf)

Caracciolo Basco, Mercedes y María del Pilar Foti (2010), *Las mujeres en la economía social y solidaria: experiencias rurales y urbanas en Argentina* [Consultado el 24 de marzo de 2019]. Disponible en <http://base.socioeco.org/docs/las-mujeres-en-la-economia-social-y-solidaria-experiencias-rurales-y-urbanas-en-argentina.pdf>

Cartillero Vela, Bianca (2018), *El textil mazahua contemporáneo: San Cristobal de los Baños y sus textiles*, Ensayo académico para obtener el grado de Maestría en Historia del Arte, Ciudad de México: UNAM.

CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2017), *Sistema de indicadores sobre la población indígena de México*, Ciudad de México: CDI.

CEDIPIEM (Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas) (s.f.) *Pueblos indígenas*, Toluca: Gobierno del Estado de México. Consultado el 20 de abril de 2019. Disponible en [\[http://cedipiem.edomex.gob.mx/pueblos\\_indigenas\]](http://cedipiem.edomex.gob.mx/pueblos_indigenas).

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2015), *El Estado frente a la autonomía de las mujeres*, Santiago de Chile: CEPAL.

CONEVAL (2013) *Guía para la elaboración de indicadores para resultados*. México: CONEVAL.

Delegación de la Unión Europea en México (2019) *Proyectos en México*. Consultado del 01 de diciembre de 2019. Disponible en [\[https://eeas.europa.eu/delegations/mexico/area/projects\\_es\]](https://eeas.europa.eu/delegations/mexico/area/projects_es)

Echeverri, Rafael (2011), "Reflexiones sobre lo rural, economía rural, economía de territorios" en *Hacia una nueva definición de rural con fines estadísticos en América Latina*, Santiago de Chile: CEPAL.

EmprendePyme (2017) *La empresa social*. Consultado el 10 de octubre de 2019. Disponible en [\[ https://www.emprendepyme.net/la-empresa-social.html\]](https://www.emprendepyme.net/la-empresa-social.html)

FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación) (2017), *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: invisibles, indispensables, sobre exigidas*. Consultado el 22 de marzo de 2019. Disponible en [\[http://www.fao.org/themes/es/\]](http://www.fao.org/themes/es/).

FONART (s.f.) *Manual de diferenciación entre artesanía y manualidad*. Ciudad de México: SEDESOL.

González, Soledad (2002), "Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena" en Elena Urrutia (comp.) *Estudios sobre las mujeres*

*y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, Ciudad de México: El Colegio de México.

Google Imágenes (2019) “Blusas Mixes”. Consultado el 10 de mayo de 2019. Disponible en [\[https://www.google.com/search?rlz=1C2ASUT\\_esMX568MX568&source=hp&ei=0vTyXM\\_uOJIH4tAWPx7V4&q=plagio+isabel+marant&oq=plagio+isabel+ma&gs\\_l=psy-ab.1.0.0j0i22i30l2.750.2899..3897...0.0..0.536.5817.0j2i7j2i3j3.....0....1..gws-wiz.....0..35i39j0i131.PjcUxhLHLF0\]](https://www.google.com/search?rlz=1C2ASUT_esMX568MX568&source=hp&ei=0vTyXM_uOJIH4tAWPx7V4&q=plagio+isabel+marant&oq=plagio+isabel+ma&gs_l=psy-ab.1.0.0j0i22i30l2.750.2899..3897...0.0..0.536.5817.0j2i7j2i3j3.....0....1..gws-wiz.....0..35i39j0i131.PjcUxhLHLF0)

Hernández Sampieri, Roberto *et al.* (1997), *Metodología de la investigación*, Ciudad de México: McGrawHill.

INAES (2019) *Acciones y programas*. Consultado el 16 de noviembre de 2019. Disponible en [\[https://www.gob.mx/inaes/acciones-y-programas/convocatoria-vigentes\]](https://www.gob.mx/inaes/acciones-y-programas/convocatoria-vigentes)

INAES (Instituto Nacional de la Economía Social) (s.f.) “¿Qué es el INAES? en *Trípticos sobre el Instituto Nacional de la Economía Social*, Ciudad de México: Secretaría del Bienestar. Consultado el 20 de abril de 2019. Disponible en [\[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/449943/QU\\_ES\\_INAES.pdf\]](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/449943/QU_ES_INAES.pdf)

INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) (2008), *Catálogo de lenguas indígenas Nacionales*. Ciudad de México: INALI.

INDESOL (2019) *Alas para el cambio. Estrategia contra la redacción de género*. Consultado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en [\[https://www.gob.mx/indesol\]](https://www.gob.mx/indesol)

INDESOL (Instituto Nacional de Desarrollo Social) (2018), *Guía del gobierno abierto 2018*. Ciudad de México: SEDESOL. Consultado el 27 de mayo de 2019. Disponible en [\[http://indesol.gob.mx/download/18-1-TRANS-FOC-FICHA-PCS.pdf\]](http://indesol.gob.mx/download/18-1-TRANS-FOC-FICHA-PCS.pdf)

INEGI (2005), *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Aguascalientes: INEGI.

INEGI (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes: INEGI.

INEGI (2010), *Indicadores básicos de la agrupación mazahua del Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes: INEGI. Consultado el 20 de mayo de 2019. Disponible en [\[https://Micrositios/estadistica\\_basica/estadisticas2010/pdf/agrupaciones/mazahua.pdf\]](https://Micrositios/estadistica_basica/estadisticas2010/pdf/agrupaciones/mazahua.pdf)

INEGI (2015), *Encuesta intercensal 2015*, Aguascalientes: INEGI.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2000), *Censo de Población y Vivienda 2000*, Aguascalientes: INEGI.

INMUJERES (2014) *Hacia una metodología del marco lógico con perspectiva de género*. México: INMUJERES / ONU Mujeres.

INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) (2007), *Glosario de género*, Ciudad de México: Inmujeres.

INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) (2018), *Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual*, Ciudad de México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Kabeer, Naila (2012), *Women's Economic Empowerment and Inclusive Growth: Labour Markets and Enterprise Development*, Ginebra: IDRC.

López, Andrés (2014), *Iconografía mazahua en textiles tradicionales. Catálogo de una muestra documentada en dos municipios del Estado de México (1970-2013)*, (Tesis de maestría no publicada). Ciudad de México: UNAM.

Martínez, Juan Manuel (2015), "Engranajes de la Economía Social: principios y valores de la Economía Social" en *Diálogos con la Realidad: Economía Social y Solidaria*, Puebla: Ibero.

Massolo, Alejandra (2007), "El género en el desarrollo local: ¿igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?" ponencia presentada en *II Encuentro Internacional de retos del Desarrollo Local*. Consultado el 2 de marzo de 2019. Disponible en [[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0302/Massolo\\_El\\_g%C3%A9nero\\_en\\_el\\_desarrollo\\_local.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0302/Massolo_El_g%C3%A9nero_en_el_desarrollo_local.pdf)].

Mora Cantellano, María del Pilar y María Gabriela Villar García (2015), "El desarrollo de las mujeres artesanas y su configuración identitaria con una perspectiva de género", ponencia presentada en el 20° *Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*. del 17 al 20 de noviembre, Cuernavaca: AMECIDER.

Moser, Caroline (1993), *Gender planning and development. Theory, practice and training*, London: Routledge.

Nobre, Miriam y Karla Hora (2017), *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: al tiempo de la vida y los hechos*, Santiago de Chile: FAO.

Novelo, Victoria (2002), "Ser indio, artista y artesano en México" en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. IX, núm. 25, Guadalajara: UdG [Consultado el 22 de abril de 2019]. Disponible en [file:///C:/Users/yahaira/Downloads/art%C3%ADculo\\_redalyc\\_13802506.pdf](file:///C:/Users/yahaira/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_13802506.pdf).

Novelo, Victoria (2004), "La fuerza del trabajo artesanal en la industria mexicana" en *Simposio La historia económica en la perspectiva arqueológico-industrial*. Segundo Congreso Nacional de Historia Económica. La Historia Económica hoy, entre la Economía y la Historia, Ciudad de México: UNAM [Consultado el 20 de abril de 2019]. Disponible en <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio01/Victoria%20NOVELO.pdf>

Nussbaum, Martha y Amartya Sen (eds.) (1993), *The Quality of Life*, Oxford: Oxford University Press.

ONU México (2015), *Agenda 2030* [Consultado el 27 de septiembre de 2019]. Disponible en <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>

ONU MUJERES (2011), *Principios para el empoderamiento de las mujeres*. Consultado el 18 de marzo de 2019. Disponible en [[http://weprinciples.org/files/attachments/ES\\_WEPs\\_2.pdf](http://weprinciples.org/files/attachments/ES_WEPs_2.pdf).]

ONU MUJERES (2014), *Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe (2014-2017)*, Ciudad de México: ONU MUJERES.

ONU Mujeres (2019) *Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio*. Consultado el 01 de diciembre de 2019. Disponible en [<https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/ganar-ganar>]

Organización Mundial del Comercio Justo (2016) *15th International Fair Trade Summit. Los diez principios del comercio justo* [Consultado el 25 de septiembre de 2019]. Disponible en <http://www.wfto-la.org/comercio-justo/wfto/10-principios-comercio-justo/>

Palomino, Moisés y Fabiola Yeckting (2011), *Las municipalidades rurales del Perú y su trabajo de puesta en valor de los activos culturales*, Lima: RIMISP.

Paulson, Susan y Equipo Lend (2011), *Pautas conceptuales y metodológicas, género y dinámicas territoriales. Documento de trabajo 84*, Santiago de Chile: Rimisp.

Pineda, Siboney *et al.* (2006), "Gobernabilidad y pobreza: proyectos productivos para mujeres indígenas del Estado de México" en *Revista Indiana*, número 23, Berlín: Instituto Ibero-americano de Berlín.

Porras, Carolina y Claudia Ranaboldo (2012), *Valorizando nuestras riquezas bioculturales. Proyecto de Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural 2005-2011*, Quito: Rimisp.

Ranaboldo, Claudia y Fabiola Leiva (2013), *La valorización de los activos culturales: estrategias innovadoras para el empoderamiento de las mujeres rurales jóvenes*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Nuevas trenzas.

REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria) (2011), *Carta de Principios de la Economía Solidaria* [Consultado el 18 de abril de 2019]. Disponible en [http://dev-economiasolidaria.devtopia.coop/sites/default/files/pages\\_attachments/CARTA ECONOMIA SOLIDARIA REAS.pdf](http://dev-economiasolidaria.devtopia.coop/sites/default/files/pages_attachments/CARTA ECONOMIA SOLIDARIA REAS.pdf).

RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural) (2019), *Enfoque de género y enfoque territorial. Guía de estudio*, Santiago de Chile: Rimisp.

Rodríguez Flores, Lizeth Nayeli (2015), “El enfoque de género y el desarrollo rural: ¿necesidad o moda?” en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 1, Texcoco: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias del Estado de México.

Sandoval Ángeles, María del Rosario (2014), *Análisis espacial de las características sociodemográficas de los adultos mayores en la zona mazahua del Estado de México*, Trabajo terminal de Grado de la Maestría en Análisis espacial y geoinformática, Toluca: UAEM.

Schejtman, Alexander y Julio Berdegú (2004), *Desarrollo Territorial Rural. Debates y Temas Rurales*, Santiago, Chile: Rimisp.

SPP (2019) *SPP. COOP* Consultado el 28 de septiembre de 2019. Disponible en [<https://spp.coop/>]

Universo Crowdfunding (2019) *¿Qué es el universo crowdfunding? Una nueva forma de financiar proyectos*. Consultado el 01 de diciembre de 2019. Disponible en [<https://www.universocrowdfunding.com/que-es-el-crowdfunding/>]

Vela, Fortino (2013), “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa” en María Luisa Tarrés (comp.) *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Ciudad de México: FLACSO.